BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 8 DE AGOSTO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.202

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

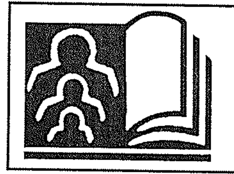
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADECUIF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aida Juana de Cuadro, viuda, 55 años, LC 4.181.936; Héctor Javier de Cuadro, casado, 28 años, DNI 18.397.727, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Juncal 2956, 4 A, Cap. 2) Escrit. del 24/7/95. 3) ADECUIF S. A. 4) Juncal 2956, 4 A, Cap. 5) a) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantias, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice., indistintamente. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Aide Juana de Cuadro y Dir. Sup.: Héctor Javier de Cuadro.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 19.188

AGRO - OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Miguel Angel Romano, argentino, 9/7/41, comerciante, casado, DNI 4.377.064, domiciliado en Bogotá 1571, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Romano, argentino, 5/1/67, comerciante, casado, DNI 18.165.136, domiciliado en Neuquén 527, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 2/8/95. 3) Denominación: AGRO - OESTE S. A. 4) Domicilio: Paraguay 764, 5º, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compraventa, faenamiento, industrialización y distribución de carnes bovina, porcina y ovina, consignataria directa, importadora y exportadora de carnes, troceadora y toda otra comercialización de carnes. 6) Plazo de duración: 20 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. 7) Capital: $ 80.000. 8) Administración y representación: Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Término de la elección, tres ejercicios. Presidente: Miguel Angel Romano, DNI 18.165.136 y Director Suplente: Miguel Angel Romano, DNI 4.377.064, la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Nicolás Sandro J. R.
Nº 38.111

ALIMENTOS ITALO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Manuel Fernando Balceda, arg., soltero, comerciante, nacido el 4/6/53, DNI 10.828.465, Camarones 1809, Cap. y Francisco Eduardo Balceda, arg., soltero, comerciante, nacido el 4/10/58, DNI 12.297.273, Camarones 1817, Cap. 2) Escr. 134 del 21/7/95, Fº 368, Reg. 214, Cap. 3) "ALIMENTOS ITALO S. A.". 4) Camarones 1899, Cap. Fed. 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, en la República o exterior a: Producción, elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos, subproductos y derivados de la industria y/o ramo de la alimentación; compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referida al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero; explotación de todas las actividades agrícolo-ganaderas en general, comprendiendo la administración y explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, ganaderos, campos y tambos, propios y de terceros, y cría y engorde de ganado menor y mayor; importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Pesos doce mil; suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo. 8) Presidente y Vice en su caso. 9) 30 de junio. 10) Presidente: Manuel Fernando Balceda. Director Suplente: Francisco Eduardo Balceda. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 19.167

APART - RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Diana Lidia Raff, argentina, 25/5/47, soltera, comerciante, DNI 5.590.227, domicilio en Sánchez de Bustamante 444, piso 23, dep. A-B, Cap.; Celia Kundin, argentina, casada, 25/4/23, comerciante, DNI 3.345.125, domicilio en Sánchez de Bustamante 444, piso 23, dep. A-B. 2) Por Escritura Pública del 1/8/95, Escribana de esta Ciudad Alicia Sturla de Mognoni. 3) "APART - RECOLETA S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, Guido 1948, P.B. "A". 5) 1) comercial: Importación y exportación, compraventa de bienes, mercaderías, máquinas, materias primeras, elabor das o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero; la prestación de toda clase de servicios; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, derivadas o no de las actividades principales, incluso las que requieran el concurso de profesionales, los que podrán ser contratados a los efectos de cumplir con dichos mandatos. En especial los servicios de hotelería en todas sus formas, explotando hoteles, apart-hoteles, hosterías, etc., actividades gastronómicas, recreativas, deportivas, turismo y sus derivados, ocupándose del mantenimiento, limpieza y locación de servicios que sean necesarios. La compra y venta, alquiler, leasing, arrendamiento, comodato, de aparatos gimnásticos y los necesarios para practicar cualquier tipo de deportes, incluyendo elementos, prendas de vestir, calzados deportivos, ya sean nacionales o importados. Asimismo podrá importar, exportar, comercializar en toda forma, comprar y vender, distribuir, recibir y dar en consignación, representación y explotación en forma gratuita y/u onerosa toda clase de artículos, maquinarias, instalaciones, indumentaria, productos y accesorios, todo relacionado con la actividad deportiva, como así también a la explotación comercial de gimnasios, clubes, saunas, camas solares, piletas y sus ramos anexos y conexos. Por la prestación de asesoramiento integral, con las excepciones previstas en las ordenanzas vigentes actuales o futuras, como la instalación y mantenimiento de equipos, organización de torneos deportivos, seminarios, simposios, encuentros y toda clase de eventos deportivos, ya sea con deportistas amateurs o profesionales, ya sean estos argentinos y/o extranjeros. Organizar y contratar por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros, toda clase de tours, pasajes, alojamientos, giras, exposiciones, ferias y muestras artesanales, comerciales e industriales, y toda clase de actividades turísticas, ya sea en el país o en el extranjero. 2) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 3) Financieras: Aporte de capitales, financiaciones de negocios o empresas, préstamos a interés, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones, warrants, obligaciones negociables y otros valores, por cuenta propia y/o de terceros, con la única excepción de las operaciones comprendidas en las leyes financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo 99 años a contar de su inscripción. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. 9) Representación: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Composición del Directorio: Presidente: Diana Lidia Raff. Director Suplente: Celia Kundin. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni
Nº 19.173

ASIATIC ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 106 de fecha 2/8/95, Fº 291 del Reg. 1604 de esta Capital. 2) Denominación: "ASIATIC ARTE S. A.". 3) Sede social: San Martín 551, 1º piso, Of. "18", Cap. 4) Socios: Florian Rouget, francés, nac. el 11/3/66, empres., solt., Pasaporte 94018811252, dom. en Uruguay 820, Cap.; Joaquín María Torres y Echandi, español, radicado en el país, solt., abog., nac. el 2/1/51, DNI 92.841.410, dom. en Dorrego 460, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Compra y/o venta de muebles y objetos de arte y decoración, efectuando las operaciones de comercialización y distribución, y toda otra actividad complementaria o suplementaria destinada a lograr sus fines. Para ello la sociedad podrá adquirir, locar, gravar y vender bienes inmuebles y muebles, solicitar aperturas de cuentas corrientes en bancos oficiales y privados y realizar los actos y celebrar los contratos que se estimen necesarios para el normal desenvolvimiento de su actividad. Importación y exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. g) Mandatos y representaciones: Por la realización de todo tipo de mandatos y representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: Se fija en $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción: Florian Rouget, 11.400 acc. y Joaquín M. Torres y Echandi, 600 acc. e integran 25 % en dinero en efect. 7) Administración: De 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social. 9) Directorio: Presidente: Manuel Ignacio Remondegui. Vicepresidente: Joaquín M. Torres y Echandi. Director Suplente: Florian Rouget. 10) Duración: 99 años desde su insc. 11) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 38.217

BALUHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Se hace saber que por Escritura Nº 437, Folio 1492, de fecha 31/7/95, se ha constituido BALUHE S. A. Socios: Marcelo Siccardi, argentino, casado, nacido el 22/4/63, abogado, DNI 16.410.258; María Gabriela Rodríguez, argentina, casada, nacida 24/7/63, médica, DNI 16.496.689, ambos domiciliados en Av. Coronel Díaz 2760, 7º piso "C" de Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, usufructo, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles dentro o fuera del país, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, administración y explotación de toda clase de inmuebles. Financiera: Prestar capitales propios o de terceros, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, e integrar las mismas, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Industriales y comerciales: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión y/o distribución de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia, como así también la comercialización de máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para el desarrollo industrial especificado anteriormente. Servicios: Asesoramiento de todo tipo de negocios inmobiliarios, societarios o de inversión, investigación de mercado y comercialización interna o externa, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y distribuciones acerca de los rubros mencionados anteriormente. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, representado en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 10 por acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Coronel Díaz 2760, 7º piso. Capital. Directorio: Presidente: Marcelo Siccardi. Director Suplente: María Gabriela Rodríguez.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 38.190

CIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Liliana Adela Caprarulo, arg., nacida el 12/9/49, casada, empresaria, DNI 6.206.796, F. Vallese 490, 8º B, Cap.; Roberto Ariganello, arg., nacido el 6/9/47, casado, empresario, LE 7.601.091, F. Vallese 490, 8º B, Cap.; Juan Carlos Ariganello, arg., nacido el 27/11/48, casado, empresario, LE 7.638.591, Frag. Pte. Sarmiento 1497, 2º C, Cap. 2) Escr. 136 del 31/7/95, Fº 378, reg. 214, Cap. 3) "CIDER S. A.". 4) Fragata Presidente Sarmiento 1497, 2º C, Cap. 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, en la República o exterior a: a) Asesoramiento en comercialización y recursos humanos, mailing empresario, marketing y publicidad, copiado por fotocopiadoras, procesamiento de datos, capacitación, adiestramiento y perfeccionamiento de personal, promoción de ventas, dictado de cursos, organización de eventos especiales y cobertura general de necesidades empresarias. b) Efectuar cobranzas de sumas de dinero, valores al cobro y/o bienes adeudados. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Doce mil pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo. 8) Presidente o Vicepresidente. 9) Presidente: Liliana Adela Caprarulo. Vicepresidente: Roberto Ariganello. Director Suplente: Juan Carlos Ariganello. 10) 30 de junio. Se prescinde Sindicatura.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 19.165

DEL CAMPO Y MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. inscripta el 29/8/73, Nº 1860, Fº 318 del Libro 78, Tº A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 13/10/1993 protocolizada por Escritura de fecha 27/7/1995 se aumentó el capital a $ 12.000, se prescindió de la sindicatura y se estableció un Directorio compuesto de 2 a 10 miembros con 3 años de duración, modificándose los arts. 4, 8 y 11 de estatuto social.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 19.172

DESU VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Correlativo en la IGJ: 1.569.898. Se hace saber que por reunión unánime de socios celebrada el 27 de abril de 1995, se procedió a la transformación en sociedad anónima de DESU VISION S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1993, bajo el Nº 1542 del Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, mediante: 1) Fecha del acuerdo de transformación: 27 de abril de 1995. 2) Denominación social anterior: DESU VISION S.R.L. Nueva denominación social: DESU VISION S. A. 3) Receso de socios: no se produce. 4) Sede social: Avalos 2057, Buenos Aires. 5) Objeto social: a) Radiodifusión: La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución, radiodistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones conforme a las normas legales que lo rijan. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión, cable y video; materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las sociedades vinculadas, otorgando garantías y avales cuando resulte en beneficio de las mismas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. 6) Plazo de duración: Sin modificación. 7) Capital social: $ 12.000. 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, con mandato por un ejercicio. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 11) Garantía del Directorio: $ 500. 12) Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre. 13) Presidente: Samuel Liberman. Director Titular: Guillermo Liberman. Director Suplente: Adela Gloria Katz.

Autorizado - Alfredo M. O'Farrell
Nº 12.073

DIDIFAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente aviso: Por Escritura Nº 90 del 20/6/95, Fº 282, ante Escrib. Miguel J. Vadell, Reg. 559, adscripto Cap. Fed., "DIDIFAS SOCIEDAD ANONIMA", constituida originariamente como "Algranatti Sociedad Anónima", con sede social en Guise 1686, 3º Dto. 7, Cap. Fed., en cumplimiento a la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/1/95, fijó en $ 100 el v/n. de cada acción. Elevó el capital social de $ 0,50 a $ 25.000 o sea un aumento de $ 24.999,50; aprobó la emisión de 250 acciones de v$n 100 c/u. ordinarias al portador de 5 votos c/acción o sea un v/n total de $ 25.000; el canje y retiro de las acciones en circulación y la entrega a los accionistas de las nuevas acciones; aprobó la prescindencia de Sindicatura; reforma y nuevo texto ordenado del estatuto cuyas modificaciones son: Objeto: Tiene por objeto la fabricación, comercialización y distribución de juguetes, material didáctico, artículos para recreo y entretenimiento de todas clases, sus partes, piezas, accionamientos, mecanismos y accesorios, así como operar con materias primas, materiales, productos, envases y dispositivos de accionamiento y exhibición concernientes a las industrias productoras de aquellos bienes; inclusive la creación, adquisición y venta de tecnología aplicada a los ramos comprendidos en el objeto de su actividad. Podrá también ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculados con sus rubros de comercio, e instalar talleres de montaje, reparación o servicios relativos a los ramos que explote. Puede actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive integrando uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, e intervenir al mismo tiempo o alternada o sucesivamente en los mercados minoristas o mayoristas con relación a uno o más rubros de los que integran su objeto, establecer sucursales o representaciones en el país o en el exterior, importar y exportar. Capital: $ 25.000 representado por 250 acciones ordinarias al portador de v$n 100 c/u y 5 votos p/acción. Administración: Por un Directorio entre uno y un máximo de 5 miembros por 3 años. representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura, debiendo la Asamblea elegir un Director Suplente. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Miguel Jorge Vadell
Nº 19.164

DIVISAR

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 28 de julio de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el PUNTO 8):

DONDE DICE: ...; Director Titular: Alberto Adm; ...

DEBE DECIR: ...; Director Titular: Alberto Adem; ...

Nº 37.093

E. M. S. A. ESTACIONAMIENTOS MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

18/3/1991, Nº 1127, Lº 102, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/3/1995 pasada a Escritura Pública Nº 305 del 12/7/1995 se dispuso el aumento, reducción de capital y reforma. El capital se aumenta de la suma de $ 1.000 a la suma de $ 888.547 siendo dicho aumento de $ 887.547. Posteriormente se reduce el capital en la suma de $ 876.547 quedando el mismo en $ 12.000. Cuarto: el capital social se fija en la cantidad de doce mil pesos, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 38.143

EMERTEC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo. Se hace saber el siguiente edicto: 1) Socios: Lorenzo José Dorata, arg., cas., nac. 24/8/53, ingeniero electromecánico, DNI 10.833.698, dom. Avenida Díaz Vélez 5463, Piso 7º, Dep. A de Capital Federal; Miguel Marino Mercado, arg., divorciado, nac. 3/10/39, comerciante, DNI 4.563.321, dom. en calle Córdoba 375 de Bella Vista, Prov. de Buenos Aires y Adolfo Gregorio Vartanian, arg., cas., nac. 8/11/50, ingeniero, DNI 8.425.386, dom. en Avenida Juan B. Alberdi 2469, Piso 5º, Depto. B de Capital Federal. 2) Instrumento: Esc. 44 del 21/7/95, ante Noemí Haydée García notaria titular Reg. 10 de San Fernando, Prov. de Bs. As. 3) Denominación: EMERTEC CONSTRUCCIONES S.A. 4) domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede en la calle Riglos Nº 392, Piso 3º, Dpto. A, Capital 5) Plazo: Cincuenta años, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o asociada a terceros de las siguientes actividades: La construcción, instalación, reparación, mantenimiento, trabajos complementarios, movimiento de equipos y materiales, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, o cualquier otra actividad vinculada, directa o indirectamente a/de obras viales, hidráulicas navales, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, estructuras metálicas y de hormigón, y de toda otra clase de obras de ingeniería, y de arquitectura de carácter público o privado, civil o militar. Así como la compra, venta, locación, permuta, arrendamiento de bienes urbanos y/o rurales. La compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución a nivel mayorista y/o minorista, de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios sean o no de su propia elaboración. Explotación de marcas, patentes, licencias, modelos y diseños industriales, sistemas, propios o de terceros, nacionales o extranjeros. Montaje, desmontaje, transporte y/o depósito transitorio de sustancias o elementos tóxicos. Fabricación, provisión y/o montaje de tableros eléctricos. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) representado por un mil doscientas (1200) acciones al portador de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto (1) por acción. El capital social podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea conforme lo establecido el artículo 188 de la Ley 19.550. 8) Representación legal: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente, y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Para el caso en que deban tratarse asuntos que pudieran comprometer el patrimonio social, deberá el Directorio convocar de inmediato a Asamblea Extraordinaria de accionistas la que resolverá en definitiva. Sindicatura: Se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. 10) Composición del Directorio: El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Lorenzo José Dorata. Vicepresidente: Adolfo Gregorio Vartanian. Director Titular: Miguel Marino Mercado. Directores Suplentes: Josefa Hortensia Telle, Norma Angélica Fernández y Liliana Alicia Demaria.

Presidente - Lorenzo José Dorata
Nº 38.184

EMPRENDIMIENTO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la publicación del 2/8/95 Recibo Nº 18.992 la denominación social debe decir "EMPRENDIMIENTO DEL SUR S. A." y no EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S. A. como se consignara.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 38.142

ESTEFANO

SOCIEDAD ANONIMA

(5/9/75, Nº 2119, Fº 171, Lº 82, Tº A de Est.). Prescindencia de la Sindicatura. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/6/95, protocolizada por Esc. Púb. Nº 64, Fº 233, Reg. 930 de Cap., del 27/7/95, se ha resuelto prescindir de la Sindicatura por unanimidad, ratificando lo obrante en el Lº de Actas de Directorio Nº 2, Fº 43 rubricado el 5/10/78, Nº B 25.783 y Lº de Asambleas Nº 2, Fº 28, rubricado el 5/10/78, Nº B 25.782. Se fija nuevo domicilio social al sito en Alberti 1268/70, Cap. Se modifica el art. 5º referente al tipo de acciones, las cuales pasan a ser ordinarias, al portador, con 1 voto c/una y V$N 1.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 19.177

FUTURA A.F.J.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 24/2/94, Nº 6, Fº 1566, Lº 114, Tº A de S.A. avisa que por escritura del 30/6/95 se protocolizó el acta del 17/5/95 en la que se resolvió modificar los artículos 10º y 11º del Estatuto Social: Ejercicio social: 30 de junio. Mandato del actual directorio de la Comisión Fiscalizadora: 30 de junio de 1995.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 19.206

GARDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 25/7/95. Socios Directores: Pte. María Rosana Alfonso, arg., solt., empl.,, 26, DNI 20.348.324, Junín 237, C.F. Supl. Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl., 36, DNI 12.709.140, Junín 237, C.F. Comercialización, distribución: Arts. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas/video cassette, p/construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónica, juguetería, computadoras, sus repuestos, accesorios. Explotación hotelera, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicidad, transporte de personas, mercaderías. Importación-Exportación. Mandatos, representaciones, servicios. Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganadera. Constructora. Profesionales c/título habilitante. Operaciones inmobiliarias, financiera, de inversión. Cap. $ 12.000 Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/6. Dura: 99 años. Dom. Junín 237.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 38.149

HAMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alberto Tomatis, arg., corredor de comercio, D.N.I. 8.620.708 dom. La Rioja 259 P.B. Córdoba (prov. Córdoba); Susana Mercedes Mendoza, arg., empleada, D.N.I. 12.369.724, dom. La Rioja 259 P.B. Córdoba (Prov. Córdoba). 2) Escr. Públ. 188 del 26/7/95, reg. 1602, Cap. Fed. 3) HAMER S.A. 4) Talcahuano 1293, 4º "B" Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las sig. act.: comerciales: compra, venta, depósito, acopio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, elaborados, semielaborados y materias primas. Inmobiliaria: act. inmobiliaria en todas sus formas, mediante la compra, venta, locación, administración y construcción de todo tipo de inmuebles y su intermediación, representaciones y mandatos: Agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes. Comerciales - Financieras: Mediante la compra, venta, cesión transferencia, locación, préstamos de bienes de capital y/o de consumo y/o cualquier contrato jurídico válido como así también la exportación e importación de cualquier tipo de bienes y las inversiones y/o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, para negocios presentes o futuros. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto principal de esta sociedad. Inversora: Mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos, debentures y toda especie de valores mobiliarios e inmobiliarios, constituir hipotecas, prendas y anticresis. 6) 99 años desde la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Dirección: Directorio integrado por Presidente: Oscar Alberto Tomatis, Vicepresidente: Susana Mercedes Mendoza, Director Suplente: Isaac Jacobo Plotnik. 9) cierre del ejercicio: 28 de julio de cada año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente.

Escribana - P.M. Rodríguez Foster
Nº 38.194

IMHOTEP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pca. 1/8/95; 2) IMOTHEP S.A. 3) Juan Carlos Velázquez, DNI 10.962.974, arg., soltero, comerciante, 15/3/54, Sarmiento 1758 3º Cap. Fed. y Mirta Edith Inturvini, DNI 5.199.736, arg., separada, comerciante, 20/10/45, French 2630 P.B. "C" Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Agencia de Publicidad; b) Gastronomía; c) Automotores; d) Transporte; e) Vestimenta; f) Artículos Electrónicos; g) Librería e Imprenta; h) Constructora e Inmobiliaria; i) Financiera; J) Importación y Exportación. 6) Capital $ 40.000, 100 acciones ordinarias al portador de $ 400, c/u V.N. y 1 voto por acción; 7) Cierre: 31/7 de cada año. 8) Administración: Directorio 1 a 4 miembros titulares. Duración: 2 ejercicios. Quórum: mitad más uno. Decisiones: Mayoría simple. 9) Representación Legal: Presidente: Juan C. Velázquez y Director Suplente: Mirta E Iturvini. 10) Sindicatura: Conforme la facultad prevista por Art. 284 Ley de Sociedades. 11) Sede Social: Sarmiento 1758 3º Cap. Fed.

Autorizada - Anabel Renne
Nº 19.180

INDUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro ante la I.G.J. 477.208, comunica que por Asamblea Unánime del 28/4/94, resolvió: a) elevar el capital social de $ 100.000 a $ 200.000 y b) modificar el art. 5º del Estatuto en la forma siguiente: "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 200.000, representado por acciones ordinarias de un voto y valor nominal $ 1 cada una.

Presidente - Alejandro Carlos de la Tour D'Advergne Lauraguais
Nº 38.127

JOBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 240 del 1/8/95. Accionistas: Juan Carlos Horro, 60 años, argentino, casado, comerciante, L.E.: 4.155.711, Av. Belgrano 4125 Capital; Diego Carlos Horro, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.426.221, Av. Belgrano 4125 Capital. Denominación: "JOBE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Producción y organización de todo tipo de espectáculos públicos, representaciones de artistas, realización de videograbaciones y grabaciones fonográficas. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos y productos relacionados con las actividades mencionadas. Explotación comercial de locales bailables y del negocio de bar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Juan Carlos Horro, Director Suplente: Diego Carlos Horro. Sede social: Helguera 1537 P.B. "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.110

JOURNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 30/6/95. Accionistas: Francisco Augusto Rinaldi, nac. 30/8/55, D.N.I. 11.755.808 y Norma Agustina Dimarco, nac. 24/1/58, D.N.I. 11.980.571, arg. comerciantes, dom. Bulnes 1959, 1º "A", C.F. Denominación: "JOURNEY S.A.". Objeto: Comerciales: Compraventa, permuta, consignación, distribución, importación, exportación de vehículos, automotores, sus repuestos y accesorios. Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros. Venta y explotación de un servicio de Radio Taxi. Taller integral del automotor, chapa, pintura, mecánica en general, gestora del automotor. Financiera: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. Constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar avales, fianzas y otras garantías financieras con recursos propios para las operaciones relacionadas con su objeto, obteniendo también las líneas de crédito destinadas a ese fin por entidades bancarias oficiales o particulares. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley 21.526, ni aquellas que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Administración: Administración de autos de renta, taxímetros y remises. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Norma Agustina Dimarco. Director Suplente: Francisco Augusto Rinaldi. Sede Social: Bulnes 1959, 1º "A", Capital Federal.

Apoderado - Eduardo Daniel Kusnitzoff
Nº 38.212

L'HOMME INVISIBLE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 29, Lº 114, Tº A S.A. fecha 3/1/94. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 21/7/95, se dispuso la modificación de los art. 1º y 4º del Est. Social. Quedando así: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina CARINFRI S.A. Ampliación del objeto social quedando así: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros, en asociación con terceros, en el país o en el extranjero, la realización de operaciones industriales y comerciales, importación y exportación de: I) especialmente dentro de las industrias textiles y/o de la confección y las afines, con la fabricación, industrialización transformación y fraccionamiento de toda clase de hilados, fibras y tejidos naturales, artificiales, sintéticos, de materias primas, etc., II) a) explotación agrícola ganaderas, en todas sus expresiones y fases productivas, en especial la cría, engorde, faena e industrialización de animales; forestación, fruticultura, apicultura, criaderos de todo tipo de animales, cabaña, granja, tambo, haras, etc.; consignación directa de bovinos, ovinos, porcinos y equinos. b) Industrialización, comercialización, financiación, importación y/o exportación de las operaciones mencionadas en el inciso precedente. c) Pesca. La enumeración precedente no es limitativa siempre que tenga relación con el objeto social y con plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y este estatuto.

Escribana - Diana de Elías
Nº 19.183

LAMINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 254 del 31/7/95. Accionistas: Juan Luis Taha, 49 años, argentino, casado, industrial, DNI: 4.551.270, Benito Juárez 2508 Capital; Norberto Juan Carlos Lava, 63 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.081.665, Canalejas 58/60 San Isidro; Alejandro Gastón Flores, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.153.878, Luis María Drago 229 1º "B" capital. Denominación: "LAMINAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, en forma de materia prima o en sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra y otras. Tendrán especial dedicación en la fundición de metales no ferrosos, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos para vehículos y maquinarias, nuevos o usados; y todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. b) Servicios: Servicios de distribución, promoción, empaque, envasamiento, transporte terrestre, aéreo y fluvial, de todo tipo de mercaderías y productos; c) Inmobiliaria; d) Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente conjuntamente con un director. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Juan Luis Taha, Vicepresidente: Norberto Juan Carlos Lava, Director titular: Alejandro Gastón Flores, Director Suplente: Ricardo Luis von Kyaw. Sede social: Piedras 1077 6º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.109

LIBERIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 25/7/95. Socios Directores: Pte. María Rosana Alfonso, arg., solt., empl. 26, DNI 20.348.324, Pasteur 528, C.F. Supl. Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl., 36, DNI 12.709.140, Pasteur 528, C.F. Comercialización, distribución por mayor, menor de bienes, materias primas, prod. elaborados, semielaborados, mercadería, frutos del país y extranjero. Importación, exportación: Prod. tradicionales, no tradicionales. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas, maquinarias, sus repuestos, accesorios. Explotación de garajes, estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos. Explotación, administración de taxis, remises, vigilancia, seguridad, limpieza de oficinas, selección de personal, colocaciones, Operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión. Ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, pública, privada. Organización, asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico de informática, computación. Consultora. Asesoramiento de profesionales c/título habilitante. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/6. Dura: 99 años. Dom.: Pasteur 528, C.F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 38.148

LOS BAJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación de fecha 17/6/85 recibo Nº 35.725 la profesión del Sr. Juan María Poviller es empleado.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 38.144

MARLUC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Carlos Alberto Irachet, arg., casado, Cont. Púb, 1/11/53, DNI 11.120.314, José J. Biedma 786 2º "A" CF; y Claudio César Lucino, arg., casado, Cont. Púb., 9/5/56, DNI 11.774.734, José E. Uriburu 1010 6º "H" CF. Fecha Const.: 28/7/95 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MARLUC S.A.". Dom.: Av. Córdoba 1561, 5º CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agropecuaria. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. al port. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Carlos Alberto Irachet: Director supl. Claudio César Lucino. Rep.: Presidente o vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 38.122

MEZZANO ADRIATICO

SOCIEDAD ANONIMA

145 del 20/7/95 Folio 572. Constitución de MEZZANO ADRIATICO S. A. 1) Pablo Martín Zubcov, arg., sol., abogado, 19/10/66, DNI 17.969.335, San Benito de Palermo 1618 1º A, Cap. y Omar Alcides Guardia, arg., solt., Ctador. Púb. 6/12/64, DNI 17.499.397, Olazábal 2829 4º "A", Cap. 2) Paraná 224 6º 22 "A" Cap. 3) Plazo 99 años de su inscripción. 4) La compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, modelos industriales y señales. Importación y exportación. La industrialización primaria de los productos de agricultura y ganadería. Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o en todo tipo de vivienda. Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; descuento de facturas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inmuebles. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejer. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12. 10) Presidente: Omar Alcides Guardia. Director Suplente: Pablo Martín Zubcov.

Socio - Pablo Martín Zubcov
Nº 19.193

MIGUEL ANGEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Eduardo Grunberg, arg., 3/2/49, divorc., empresario, DNI 7.628.295, dom. Arcos 2030, 28º A CF, y, Raúl Norberto Barreiros, arg., 8/1/42, divorc. docente, DNI 4.387.005, dom. Cochabamba 605, 14º E CF. 2) 24/7/95. 3) MIGUEL ANGEL S. A. 4) Balcarce 433 CF. 5) Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., a las sig. activ.: a) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, bailables, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. b) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión y otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pte. Roberto E. Grunberg. Dir. Supl. Raúl N. Barreiros. 9) Pte. o Vice. 10) 31/7.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 19.185

MOLINOS TARQUINI

S. A. I. C.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 1656, Lº 94, Tº A de Sociedades Anónimas el 6 de agosto de 1981. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/11/94, pasada a Escritura Pública el 29/6/95 se aumentó el Capital Social de $ 0,0090 a $ 20.000 y se prescindió de la Sindicatura, modificándose en consecuencia los artículos 4º, 8º, 9º , 11º, 15º y 16º.

Escribano - Abel P. Ibanzi
Nº 19.181

NEWMAIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rubén Horacio Forti, argentino, empresario, casado, nacido 9/6/1958, DNI 11.994.138, domiciliado Olazábal 1433, Ituzaingó Pcia. Bs. Aires, Santiago Marcelo Maidana, argentino, abogado, nacido 28/2/1930, LE 4.058.712, divorciado, domiciliado Laprida 1726 2º piso 5, Cap. 2) Fecha de const. 3/7/1995. 3) Denominación NEWMAIL S. A. 4) Domicilio: Paraná 1255 5º B, Capital Federal. 5) Objeto: Servicios: Distribución de correspondencia folletería publicidad, carga y mensajería dentro y fuera del país. Inmobiliaria: Compraventa, permuta o fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria, explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos frutícolas, cultivos forestales y de granja. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su insc. Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, un voto. 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Rubén Horacio Forti. Director Suplente Santiago Marcelo Maidana. 9) Fiscalización: Prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 19.191

NIONKE

SOCIEDAD ANONIMA

17/10/89, Nº 7043, Lº 107, Tº A, S. A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 18 del 15/12/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/7/92; los accionistas de NIONKE S. A. resuelven aumentar el capital de $ 50 a $ 300.000 y modificar los artículos cuarto y décimoquinto así: 4º) Capital $ 300.000.

Presidente - Eduardo Jorge Will
Nº 38.107

ORGANIZACION DE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Luis Jorge Arias Duval, arg., nac. 24/5/33, cas., DNI 5.143.475, Daniel Ignacio María Arias Duval, arg., nac. 20/8/72, solt., DNI 22.524.371, domiciliados en Monroe 3226, piso 8, depto A, Cap. Fed.; Andrés Esteban María Arias Duval, arg., nac. 7/2/62, cas., DNI 14.769.711, dcilio Roque Pérez 3098, Cap. Fed. Todos profes. Comerciantes. 2) Fecha de const. por Instrum. Público Esc. 226 el 28/6/95, otorg. por Alcira C. Depaoli, tit. Reg. 16, Pdo. La Matanza. 3) Dcilio Social: Gral. César Díaz 2979, piso 2, depto E, Cap. Fed. 4) Denominación: ORGANIZACION DE SISTEMAS S. A. 5) Objeto: Servicios: Elaboración y venta de estudios y proyectos de seguridad integral. Planificación y ejecución de servicios de seguridad integral y prestación de vigilancia a empresas y dependencias oficiales y privadas en el orden nacional, otros países y organizaciones internacionales y/o comisión, represen. consig. vta. y export. de materiales de seguridad y vigilancia, vta. de servicios de asesoría y/o consultoría al sector público y/o privado (concurrencia a concursos y/o licitaciones públi-

cas y/o privadas y afines). Prestación de servicios de organización, información, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, de relaciones públicas e industriales y de seguros y reaseguros, con exclusión de todos los casos, de lo reservado a las profesiones liberales universitarias y/o que por disposiciones legales en vigor no pudieran ser realizadas bajo la forma jurídica adoptada. Servicios de protección empresaria, investigaciones, informes comerciales y custodia de todo tipo de valores, ya sea a pagadores en dinero en tránsito u otras formas. Servicios de control de personal: Antecedentes de postulantes a empleos, control de ausentismo, seguridad personal y toda misión afín, contratada de conformidad con lo establecido en el Edicto de Policía Particular vigente; Microfilm de documentación de empresas, bancos y dependencias oficiales y privadas. Mandatos: Para la realización de toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones pertinentes, mediante operaciones de repres. comis. consig., adm. y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza, compra-vta. reg. y explotación de patentes y marcas nacionales y/o extranjeras. 6) Duración: 99 años de su inscrip. Reg. Púb. Com. 7) Cap. Soc.: $ 12.000, doce mil acciones ordinarias y al portador valor nom. $ 1 c/una, con der. a 1 voto c/una. 8) Adm. y Repres. Directorio Pte: Luis Jorge Arias Duval, Vicepte: Andrés Esteban Arias Duval. Dir. Suplente: Daniel Ignacio María Arias Duval. Mandato por 3 años. 9) Fiscaliz. Prescinde de Sindicatura, art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 30/6 c/año.

Autorizado - Ramiro Ceballos

Nº 19.169

PHONE MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 211 del 26/6/95, se constituyó la sociedad: 1) PHONE MAIL S. A. 2) Lavalle 547, 4º P. "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Raúl Iglesias, argentino, 23/10/48, casado, corredor de cambio, DNI Nº 6.188.886, Boedo 736, Bernal Oeste , Prov. Buenos Aires; María Rosa Panza, argentina, 14/11/52, casada, ama de casa, DNI Nº 10.588.578, Boedo 736, Bernal Oeste, Prov. de Bs. As. y Laura Alicia Terragno, argentina, 19/7/59, docente, DNI Nº 14.123.713, soltera, Dr. Pedro Ignacio Rivera 3710, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Importaciones, exportaciones, Courrier, admisión, distribución y entrega de correspondencia postal, sujeta al monopolio postal y pequeños paquetes; transportes de cargas terrestres, aéreos y/o marítimos. Operaciones financieras en general. Gestiones de créditos y/o cobranzas. Compraventa de artículos en general, realización de ventas directas en forma telefónica y/o cualquier otra forma y entregas de los productos vendidos a domicilio. Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) El capital social: $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de 10, con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe al efecto en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea también deberá elegir un suplente por el mismo término. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Raúl Iglesias; Vicepresidente: María Rosa Panza; Directora Suplente: Laura Alicia Terragno; Síndico Titular: Carlos Alberto Bogo (argentino, casado, 17/9/29, Contador Público Nacional, DNI Nº 4.056.865, Benito Juárez 2142 Cap. Fed.) y Síndico Suplente: Claudio Fernando Fullin (argentino, 23/4/65, casado, abogado, DNI Nº 17.334.176, Carlos Tejedor 101, 1º P. Dep. "C", Lanús Oeste, Prov. Buenos Aires).

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 38.119

POMPEYA MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 14/10/81 bajo el Nº 3669, Lº 94, Tº A, de S. A. Se hace saber que por Escrit. 30 del 19/4/95, pas. al Fº 102, del Reg. 66, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 30 del 25/11/94 y Acta de Directorio Nº 67 del 2/12/94, se dejó modificados los arts. 8 y 11. Quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y Vicepresidentes, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Artículo Décimoprimero: La Sociedad prescinde del órgano de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 y se regulará según lo normado en la última parte del mismo. Cuando por aumento de Capital la sociedad quedara comprendida en el Art. 299, inc. 2 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y Suplente. Mientras dure la prescindencia de la Sindicatura, la Asamblea deberá elegir igual o menor número de Directores Suplentes con idéntico mandato que el de los titulares.

Escribana - Gladys R. Vivas

Nº 38.116

PUERTO 10

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 32, del 31/7/95 pasada ante Esc. Badra, Reg. 1688 de Cap. Fed., se constituyó PUERTO 10 S. A. Socios: Gustavo Omar Aiello, arg., divorc., analista de sistemas, nac. 16/3/68, DNI 20.200.575, dom. Av. Avellaneda 2111, 7º "A", Cap. Fed.; Hugo Federico Senosiain, arg., casado, licenciado en Administración de Empresas, nac. 30/7/58, DNI 12.584.422, domic. en Misiones 3455, de la Ciudad y Prov. de Mendoza; y Ester Zulema Strucchi de García, arg., casada, empresaria, nac. 25/11/49, DNI 6.160.790, domic. en Olazábal 1662, 16º "A", Cap. Fed. Sede Social: Av. Dávila 846, 1º "10", Cap. Fed. Objeto: Por cta. propia, de terc. o asociada a terc. a la importación, exportación y distribución en el mercado interno de productos de menaje y artículos del hogar. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Organo de Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Primer Directorio: Presid.: Gustavo Omar Aiello. Vicepresid.: Hugo Federico Senosiain. Direct. Suplente: Ester Zulema Strucchi de García. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/7.

Autorizada - Jacqueline Adelinet

Nº 38.186

RODOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/7/95. 2) Ernesto Homsani, argentino, nacido el 10/4/35, casado, comerciante, LE 4.157.710; Omar Ramón Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido el 26/9/39, LE 4.302.690 y Susana Angélica Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 9/7/45, todos domiciliados en Avenida Corrientes 2456, de Cap. Federal. 3) RODOM SOCIEDAD ANOMIMA. 4) Avenida Corrientes 2456 de Cap. Federal. 5) 25 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero efectuar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Comerciales: Compra, venta importación, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas de la construcción metalúrgica, química, textil, indumentaria, electrónica, made-

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

rera. Mandataria: Realización de representaciones, intermediaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones, mandatos y administración: De servicios: Estudio, proyecto, dirección, provisión, ejecución y concesión de todo tipo de servicios relacionados con los que estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Industriales: Producción, fabricación, elaboración, y transformación de productos relativos a las industrias mencionadas. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituir, para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De dos a cinco Titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Ernesto Homsani; Vicepresidente: Osmar Ramón Rodríguez; Director Suplente: Susana Angélica Rodriguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 38.137

SAN JOSE DEL ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro ante la I.G.J. 1.518.549. Comunica que por Asamblea Unánime del 28/4/94, resolvió: a) Elevar el capital social de $ 100.000 a $ 200.000, y b) modificar el art. 5º del Estatuto en la forma siguiente: "Artículo 5º. El capital social se fija en $ 200.000, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal $ 1, cada una".

Presidente - Alejandro Carlos de La Tour D'Auvergne Lauraguais
Nº 38.126

SOLUBLES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: 1) Mirta Lilia Herrero, arg., cas., comerc., 56 años, DNI 1.798.553, Güemes 565, B. Gral. Paz, Dto. Cap. Prov. Córdoba; Roberto Luis Tomaselli, arg., cas., maestro mayor obras, 52 años, LE 5.826.861, Río Limay 442, Río Cuarto, Prov. Córdoba; Mario Aldo Mancini, arg., cas., comerc., 47 años, DNI 6.659.238, Paunero 622, Río Cuarto, Prov. Córdoba; Eduardo Antonio Schiappacasse, arg., cas., ingeniero, 45 años, LE 7.665.278, J. A. Cabrera 3841, 2 "D", Cap.; Rubén Héctor Pereyra, arg., cas., empleado, 54 años, CIPF 9.386.301, Doblas 337, 7 "A", Cap., y Carlos Horacio Suárez, arg., cas., empleado, 61 años, DNI 6.793.493, Juncal 2784, 1 "B", Cap.; 2) 25/7/95; 3) SOLUBLES ARGENTINOS S. A. 4) 99 años; 5) Objeto: a) Importación y exportación de productos elaborados, materias primas y sus derivados; b) Elaboración de productos comestibles solubles, fabricación de sustitutos del café y maltas saborizadas y productos alimenticios en general; c) Comercialización de los productos provenientes de su actividad importadora y exportadora y de su actividad fabril. 6) $ 30.000. 7) Dir. Adm. Directorio 2 a 5 tit. por 3 ejerc. igual o menor nº supl.; 8) Rep.: Presidente o Vice, en su caso; 9) Sindic.: 1 tit. y 1 supl. por 1 año; 10) 30/6 c/año, 11) Sede: José Antonio Cabrera 3841, 2º D, Cap.; 12) Presid. Mirta Lilia Herrero; Vice: Roberto Luis Tomaselli; Dir. Tit.: Mario Aldo Mancini, Dir. Supl.: Eduardo Antonio Schiappacasse; Sind. Tit.: Sara Beatriz Elhelou, Sind. Supl.: Ramón Albeto Elhelou.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel
Nº 38.124

SUPER CUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 239 del 17/7/95. Socios: Hugo José Pulenta, arg., casado, D.N.I. 11.091.476, 15/1/54, comerciante, domic. en Paso 1144, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Oscar Rubén Larrauri, arg., soltero, 40 años, D.N.I. 11.204.295, piloto de carrera, domic. en Parera 65 8º P.17, Cap., y Jorge Francisco Ruzzuto, arg., casado, L.E. 4.421.683, 18/6/43, empleado, domic. en Diagonal Norte 580, Cap., constituyen: 1) SUPER CUP S.A.; 2) Reconquista 336 5º P. "M", Cap.; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto: 1) la organización de carreras automovilísticas dentro y fuera de la República Argentina. 2) La compra y venta de coches de carreras. Para dicho objeto la sociedad tiene plena capacidad para ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la ley y este Estatuto. 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $1 v/n c/u, divididas en 2 clases: "A" con derecho a 1 voto y "B" con derecho a 4 votos por acción; 6) Administración: El directorio: 1 a 3 titulares por 2 años; 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia del primero: 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) 30/11 de c/año; 10) Presidente: Jorge Francisco Rizzuto. Vicepresidente: Oscar Rubén Larrauri y Director Suplente: Hugo José Pulenta.

Autorizada - Valeria Lora
Nº 38.096

SUPERMERCADOS AMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/8/94, elevada a escritura el 16/5/95, se amplió el objeto social, reformándose el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en cualquier forma admitida por la ley, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, al por mayor y por menor, a la compraventa, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, avícolas, ganaderos y de la pesca, frescos, congelados, secos, salados y en conservas, y sus derivados industrializados y elaborados, artículos de limpieza y bebidas en general; la organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de supermercados, cámaras frigoríficas y depósitos de almacenaje de productos alimenticios; la compraventa, fabricación e importación de artículos de juguetería, librería, regalería y artículos de cosmética, perfumería y afines, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; se aumentó el capital social a la suma de $ 90.000; se prescindió de la sindicatura y se elevó el depósito de garantía de los Directores, reformándose también los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo y décimo de los Estatutos Sociales. Inscripción del 17/6/83, Nº 3686, Lº 98, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 19.170

TECNOTEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Nora Puyo, Dra. en Bioquímica, 33 años, DNI. 14.679.088, R. Peña 703, 4, C, Cap., Julio Cesar Polenta, Tec. en Laboratorio, 46 años, LE 7.618.607, Calle 43, 813, La Plata, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 19/7/95. 3) TECNOTEST S.A. 4) Rodríguez Peña 454, 4, B, Cap. 5) Realización de análisis clínicos, investigaciones biológicas y metabólicas atendiendo a dichos fines tanto a pacientes particulares como a obras sociales públicas o privadas, sanatorios, institutos médicos, hospitales públicos o privados y cualquier otra clase de establecimientos asistenciales, con intervención de profesionales en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos en tanto la actividad que realice corresponda al área de profesiones reglamentadas. También podrá dedicarse a la fabricación, importación, exportación y comercialización por cualquier medio de reactivos, aparatos e instrumentos necesarios para realizar dichos análisis e investigaciones. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 van c/u 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/6 de c/año. Pres.: Patricia Nora Puyo, Dir. Sup.: Julio Cesar Polenta.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 19.186

TEDYCEL

SOCIEDAD ANONIMA

(18/11/75 Nº 3204 Fº 408 Lº 83 Tº A de Est.). Modificación parcial de Estatuto. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/6/95, protocolizada por Esc. Púb. Nº 65 Fº 236, Reg. 930 de Cap., del 27/7/95, se ha resuelto prescindir de la Sindicatura por unanimidad, ratificando lo obrante en el Lº de Actas de Directorio Nº 2 Fº 50, rubricado el 5/10/78 Nº B 25.781 y el Lº de Asamblea Nº 2 Fº 32, rubricado el 5/10/78, Nº B 25.780. Se fija nuevo domicilio social al sito en Alberti 1268/70, Cap. Se modifica el tipo de acciones, las cuales pasan a ser ordinarias, al portador, con 1 voto c/una y v$n 1. Se modifican los Arts. 1º y 5º del Estatuto, ratificándose el resto.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 19.176

THERMOMEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvano del Carmen Mazzucchelli, DNI M 7.373.303, nació 3/9/48, casado, empresario, argentino, domicilio Teodoro 2459 P 2º "C" capital y Carmen Delia Martínez Vidal, DNI F 92.750, nació 16/9/24, argentina, soltera, domicilio Serrano 436 PB "3" Capital. 2) 20/7/95. 3) THERMOMEC S.A. 4) Teodoro García 2459 P 2º "C" Capital. 5) La fabricación, reparación, compra, venta, permuta, aporte, arrendamiento, locación, explotación, o cualquier otra forma de industrialización, comercialización, de toda clase de materiales, productos, elementos o artefactos metalúrgicos, en forma directa o a través de terceros, a cuyo efecto tendrá la capacidad que le confieren la ley o este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Silvano del Carmen Mazzucchelli y Director Suplente: Carmen Delia Martínez Vidal, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 19.205

UNPLUGGED

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 663 del 28/7/95, Reg. 521 Cap. F. Socios: Rodolfo Aníbal Farah, argentino, casado, 15/11/63, D.N.I. 16.894.006, empresario, Horacio Máximo Selas, argentino, casado, 16/10/47, L.E. 4.980.532, Empresario y Daniel Augusto Farah, argentino, soltero, 15/7/65, D.N.I. 17.173.845, empresario; el socio Daniel Augusto Farah está representado en el acto por su apoderada Teresa Ferraira de Farah, arg. casada, L.C. 3.604.049, según Poder General Amplio de administración y Disposición de fecha 24/5/90, Fº 365, Reg. 463, Esc. Enrique A. E. Waiman, Cap. F. Todos domiciliados en Psje. Euclides 4893, piso 3º, dto. "C" Cap. F. Domicilio social: Psje. Eulides 4893, piso 3º, Dto. "C", Cap. F. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercializar todo tipo de bienes y servicios a cuyo efecto podrá compra, vender, importar y exportar; pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. b) Formalizar y cumplir mandatos, comisiones y o representaciones de todo tipo en el país y en el exterior. c) Industrializar cueros, pieles, telas, lanas y mercaderías que se elaboren o confecciones con los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 accs. ord. nomin. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran, 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30 de junio. Se designa Presidente a Rodolfo Aníbal Farah, arg. casado, 15/11/63, D.N.I. 16.894.006 y Director Suplente a Horacio Máximo Selas, arg., casado, 16/10/47 L.E. 4.980.532. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550.

Presidente - Rodolfo Aníbal Farah
Nº 38.218

VIVORATA ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS Y GANADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro ante la I.G.J. 488.584. Comunica que por Asamblea Unánime del 28/4/94 resolvió: a) Elevar el capital social de $ 100.000 a $ 158.621 y b) Modificar el art. 5º del Estatuto en la forma siguiente: "Artículo 5º El capital social se fija en $ 158.621 representado por acciones ordinarias de un voto y valor nominal $ 1 cada una.

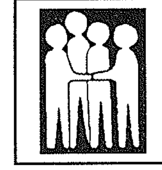
Presidente - Alejandro Carlos de la Toor
Nº 38.125

WARNA

SOCIEDAD ANONIMA

WARNA S.A. Const. S.A. Escr. 25/7/95. Socios Directores: Pte. María Rosana Alfonso, arg., solt., empl., 26, DNI 20.348.324, Paso 262, C. F. Supl.: Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl., 36, DNI 12.709.140, Paso 262, C. F. Comercialización, distribución por mayor, menor de bienes, materias primas, prod. elaborados, semielaborados, mercadería, frutos del país y extranjero. Importación, Exportación: Prod. tradicionales, no tradicionales. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas, maquinarias, sus repuestos, accesorios. Explotación de garages, estaciones de servicio estacionamientos, lavaderos. Explotación, administración de taxis, remises, vigilancia, seguridad, limpieza de oficinas, selección de personal, colocaciones. Operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión. Ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, pública, privada. Organización, asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero,técnico, artístico, deportivo, económico, de informática, computación. Consultora. Asesoramiento de profesionales c/ título habilitante. Cap. $ 12.000. Socios suscriben P/mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/6. Dura.: 99 años. Dom.: Paso 262, C. F.

Contador - Osvaldo Ackerman
Nº 38.151



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMHERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Héctor Rodolfo del Moral, argentino, casado, 47 años, comerciante, D. N. I. 7.607.173, domiciliado en Camarones 5656, Cap. Fed.; Roberto Horacio Sánchez, argentino, divorciado, comerciante, de 49 años, D. N. I. 4.525.544, domiciliado en Catamarca 529, 2º D Cap. Fed. y Amado Valentín Pintos, argentino, casado, comerciante, de 55 años, D. N. I. 4.303.289 domiciliado en Catamarca 1536, 3º E, Cap. Fed. 2) AMHERO S. R. L. 3) Escritura Nº 86 Fº 234 Registro 163, C. F. Escrib. Marcelo S. Amoedo. 4) Montevideo 581 6º H, Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Compraventa de productos alimenticios, de fabricación propia o de terceros, sus materias primas y las maquinarias y equipos destinados a su fabricación y mantenimiento. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación de productos alimenticios en general. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. Inmobiliaria: Compraventa y explotación de inmuebles en el país y en el extranjero. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: doce mil pesos, dividido en cuotas de $ 1 v/n c/u. 8) Gerentes designados: Señores Héctor Rodolfo del Moral, Roberto Horacio Sánchez y Amado Valentín Pintos. 9) Duración del mandato tres años. 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Autorizado - E. Laurenz Barrios
Nº 38.181

ASTILLEROS TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. Justicia nº 2749, L. 102 de S. R. L. el 26-4-95. Por inst. priv. del 18-7-1995 Jorge Luis Varela cede, vende y transfiere 13.400 cuotas a Ernesto Walterio Straubinger, D. N. I. 4.313.490, nacido 14-8-1940, argentino, comerciante, casado, dom. Heredia 745, Villa Lynch, Pcia. Bs. Aires; designan Gerentes Jorge Luis Varela y Alejandro Claudio Manuel Dos Santos; reforma cláusula 4º Capital $ 20.000, 20.000 cuotas $ 1 un voto Ernesto Gualterio Straubinger 13.400 cuotas, Alejandro Claudio Manuel Dos Santos 6.600 cuotas.

Gerente - Jorge Luis Varela
Nº 19.190

AUXERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 31/7/95, Jacobo David Hilu, arg., nac. 6/9/52, soltero, cte., D. N. I. 10.520.402, domicilio Av. Nazca 550, 4° "B", Cap., Fortuna Elvira Hilu, arg., nac. 2/6/48, casada, cte., D. N. I. 5.888.123, domicilio Av. Avellaneda 3417, 3° "A", Cap., Eduardo Moisés Cohen Bale, arg., nac. 29/1/60, casado, empleado, D. N. I. 14.232.057, domicilio Av. Nazca 550, 4° "B" y Norberto Daniel Hojman, arg., nac. 6/8//59, casado, cte., D. N. I. 13.404.875, domicilio Cabildo 160, 11° "D". 1°) Denominación: "AUXERRE S. R. L.". 2°) Domicilio social: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3°) Duración: 20 años, a contar desde su insc. en I. G. J. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1°) Compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación, confección y distribución de prendas de vestir e hilados de todo tipo; artículos de marroquinería y deportivos; 2°) Industrialización, procesamiento de hilados naturales y artificiales; 3°) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; 4°) Ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; 5°) Tomar y dar en alquiler y arrendar o sub-arrendar inmuebles propios o de terceros. 5°) Capital: $ 100.000. 6°) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7°) El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en la calle Sarmiento 2344, Piso 1° "C", Cap. Fed. 2°) Designar Gerente a Jacobo David Hilu.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 38.188

CALVENTE HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7635, L 88 de S. R. L. Edicto complementario del publicado el 27/7/95, recibo 0043-00037493. Por escritura del 21/7/95 se designó Gerente a Edgardo F. F. Calvente.

Escribano - Pedro H. Pereyra Iraola
Nº 38.155

CENTRO DE AFERESIS, SEROLOGIA Y HEMOTERAPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J.: 56.068. Con fecha 19 de mayo de 1995, la señora Paula Elena Marra de Grobocopatel vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas partes que posee en la sociedad, a la señora Luisa Angélica Porretti de Marra 100 cuotas de un peso valor nominal cada una con más la parte proporcional de la reserva legal, utilidades devengadas o a devengase y toda otra deuda o crédito que pudiera corresponderle por hechos pasados, presentes o futuros en la misma sociedad y el señor Guillermo Hernán Marra, 150 cuotas de un peso valor nominal cada una, con más la parte proporcional de la reserva legal, utilidades devengadas o a devengar y toda otra deuda o crédito que pudiera corresponderle por hechos pasados, presentes o futuros en la misma sociedad. Los compradores quedan en el mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas a partir de la fecha del presente convenio. El precio de venta se fija en la suma de pesos cien para la venta a la señora Luisa Angélica Porretti de Marra y pesos ciento cincuenta para la venta a Guillermo Hernán Marra, que los compradores abonaron en dinero en efectivo. Además el señor Mario José Marra, vende, cede y transfiere al señor Guillermo Hernán Marra 1200 cuotas de un peso valor nominal cada una, con más la parte proporcional de la reserva legal, utilidades devengadas o a devengar y toda otra deuda o crédito que pudiera corresponderle por hechos pasados, presentes o futuros en la misma sociedad El comprador queda en el mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas a partir de la fecha del presente convenio. El precio de venta se fija en la suma de pesos mil doscientos que el comprador abonó en dinero en efectivo. En este estado los tres socios que continúan en la sociedad, distribuyen el capital social de 5000 cuotas de un peso nominal cada una o sea pesos 5000 de la siguiente manera: Mario José Marra 1800 cuotas, Luisa Angélica Porretti de Marra 1600 cuotas y Guillermo Hernán Marra 1600 cuotas. En consecuencia, el artículo cuarto del contrato original queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario José Marra 1800 cuotas, Luisa Angélica Porretti de Marra 1600 cuotas y Guillermo Hernán Marra 1600 cuotas, Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Socio Gerente - Mario José Marra
Nº 38.101

CENTRO INTEGRAL DE GASTROENTEROLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 223 del 21-7-95, Reg. 165. 1) Pedro Eduardo Morgante, arg., 22-1-36, cas., médico, L. E. 4.170.614, Lafinir 3370, P. B. de Cap., Claudio Rubén Bilder, arg., 13-9-51, cas., médico, con D. N. I. 10.127.319, Av. Rivadavia 3999, 1 F, Cap., Luis Alberto Viola, arg., 23-11-51, div., médico, D. N. I. 10.746.777, Mendoza 2936, 6 Cap. 2) 15 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos a las siguientes actividades: a) Atención de pacientes ambulatorios e internados para la especialidad y sus prácticas de gastroenterología, derivados de centros médico oficiales o privados, como así también a la atención de pacientes particulares que requieran sus servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 3000, div. en 300 cuotas de $ 10 c/u. 5) Administración: 3 Gerentes por todo el término de la sociedad. 6) 31/5 c/año. 7) Pueyrredón 1443, piso 5, Cap. 8) Suscripción: P. E. Morgante 1350 cuotas, L. A. Viola 960 cuotas y C. R. Bilde 690 cuotas. 9) Gerentes: Los socios. 10) Dir. Técnico: Dr. Claudio R. Bilder.

Escribano - Alberto G. Allende
Nº 38.131

COMPUTACION PRISMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción en I. G. J. 5345 Libro 87 de S. R. L. Se agrega a lo publicado el día 7 de julio de 1992, bajo el número 18.081: "que a los 21 días del mes de mayo de 1992, renuncia como gerente de la sociedad COMPUTACION PRISMA S. R. L, el señor Pedro Osvaldo Niz; designando en su reemplazo a los Señores Romanczuk Alejandro, Turkenich Pablo y Maura Carina Daniela (cláusula 5ta. del acto de sesión de cuotas).

Socia - Carina Daniela Maura
Nº 38.085

CONDICORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en I. G. J. el 24/12/81, Nº 4819, L° 82. Por doc. priv. del 2/6/95, el socio José Cortizo quien poseer 1000 cuotas, renuncia al cargo de gerente y cede 400 cuotas a René Alberto Rustichelli, arg., casado, contador público, 48 años, L. E. 8.259.977, Corrientes 1578, Martínez, S. Isidro, Pcia. Bs. As. y las restantes 600 cuotas al socio Floreal Moretti. Se designa gerentes a ambos socios por término social. Capital social $ 2.000,00. Se reforma art. 4° y 5°.

Autorizado - D. Salandin
Nº 19.198

CONEXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: David Adrián Obregon, 22 años, arg., casado, comerciante, domiciliado en Olavarría 1128, V. Madero, Bs. As., D. N. I. 23.179.966; Jorge Oscar Iszczuk, 46 años, arg., casado, comerciante, domiciliado en Gral. Arias 4240, Lanús E., Bs. As., D. N. I. 7.619.055; Eduardo José Storto, 30 años, arg., casado, comerciante, domiciliado en Perdriel 3123 Lanús O., Bs. As., D. N. I. 17.334.054; Carlos Sosa, 49 años, arg., casado, despachante de aduana, domiciliado en Fray Julián Lagos 2367, Lanús O., Bs. As., L. E. 7.767.631. Fecha de instrumento constitutivo: 1/8/95. Razón social: CONEXIM S. R. L. Domicilio: Moreno 428, Piso 7° Dto. "C", Capital Federal. Objeto social: Prestación de servicios como agentes marítimos, importadores y exportadores, contratistas, empresa de estibaje, prov. marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglam. de Prefectura Nac. Marítimo y Adm. Gral. de Puertos. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en 300 (trescientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) c/u suscriptas e integradas 75 (setenta y cinco) cuotas en efectivo. Administración y Representación Legal: Por todos los socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Socio Gerente - Jorge Oscar Iszczuk
Nº 38.165

CONSTRUCTORA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15-4-77 Nº 809 L° 74 de S. R. L. Se comunica que por contrato privado de fecha 8-6-95, se resolvió modificar las cláusulas primeras y tercera, fijando el domicilio social en la calle Morón 2910, 1° "A" de Capital Federal y prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el 30 de noviembre de 1999.

Autorizado - Carlos E. Arroyo
Nº 19.166

CONSULT TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Mario Alen, contador público, 46 años, L. E. 6.188.773, casado, Paraguay 1446, 5° A, Cap. y Andrea Laura Fita, comerciante, 25 años, D. N. I. 20.911.737, soltera, Aménabar 1055, Cap.; argentinos. 2) Doc. Priv. del 20/7/95. 3) CONSULT TRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Paraguay 1446, 5° A, Cap. 5) Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, coordinación, supervisión, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquiera naturaleza; la prestación de servicios de asesoramiento contable, legal e impositivo; la realización de estudios de marketing, estudios de factibilidad y prefactibilidad; inversión y radicación de capitales; análisis económico financieros; elaborar anteproyectos, planos, programas y proyectos, realizar estadísticas y censos, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversiones para el desarrollo de proyectos; asesoramiento sobre alternativas de inversión y financiamiento; proyecto e implementación de sistemas administrativos; procesar, programar, registrar y/o archivar electrónicamente datos; la prestación de servicios con sistemas de informática para la transmisión, sistematización y procesamiento de datos. Se deja constancia que todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de materia será prestado por profesional con título habilitante. 6) 99 años desde registración. 7) $ 2.000,00 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 19.199

CONSULTING SOCIEDAD TECNICA Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por acto privado el 31/7/95. 1) María Cristina Sorcaburu, argentina, casada, psicóloga, D. N. I. 5.887.965, O'Higgins 2611, Capital; Osvaldo Bautista Amantea, argentino, casado, empresario, D. N. I. 4.392.256, domiciliado en Avda. Riestra 1531, Capital y Guillermo Eduardo Mazza, argentino, divorciado, ingeniero, D. N. I. 7.657.007, Cardeza 255, Dpto. 3, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires. 2) CONSULTING SOCIEDAD TECNICA Y CONSTRUCTORA S. R. L. 3) 99 años. 4) Objeto: El diseño, la construcción y montaje de todo tipo de plantas, incluso industriales, proyectos "llave en mano" y obras civiles. La fabricación y/o montaje de productos metalúrgicos, maquinarias, instalaciones, equipos y otros elementos, sus partes componentes y repuestos. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación, ingeniería, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnico - operativos de plantas industriales, de tratamiento de líquidos, sólidos y gases y sistemas de distribución de todo tipo, completos o de sus partes, como asimismo todo lo relativo a optimización y ahorro de energía, mejoramiento y protección ambiental; complementos o sus partes. Representación de firmas y productos, comisiones, consignaciones y mandatos. Compraventa, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, de todo tipo y actividades de comercio exterior en general. 5) $ 2.000. 6) Administración y representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. 7) Se designa Gerente a Víctor Bluthgen, argentino, casado, ingeniero, D. N. I. 4.582.700, O'Higgins 2611, Capital. 8) 30/6 de cada año. 9) Echeverría 2114, ps. 3, Dpto. B, Capital.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 38.204

CUBRI-FRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 5757, L° 98 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado del 10/1/95 el Sr. Demetrio Jorge Alejandro Rosenthal cedió a la Sra. Mónica Beatriz Meles Ugarte de Giuliano 500 cuotas sociales de v/n $ 1 c/u.

Autorizado - Mario R. Biscardi
Nº 38.216

DANESY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 24-7-95. Gerardo Daniel Faigenbom, arg., cte., nacido el 1-7-72, DNI. 22.872.670, soltero, domiciliado en Ramón L. Falcón 2578, 4° "A", Capital; Estela Amalia Volman, arg., casada, nacida el 8-10-57, cte., DNI. 13.655.097, domiciliada en Tte. Gral. Eustaquio Frías 253, 6° "A", Capital. 1°) Denominación: "DANESY S.R.L." y tiene su domicilio social en la Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados desde su insc. registral. 3°) Capital: $ 5.000. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, fabricación, envasado, distribución, transporte y comercialización de insumos y productos derivados de la industria alimenticia. b) Explotación de casas de comida, restaurantes, bares y confiterías; organización de fiestas, banquetes y recepciones. c) Actuar como concesionaria de comedores fabriles, escolares, hospitalarios, geriátricos y similares. d) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto. e) Importar y exportar bienes y servicios vinculados con su objeto. f) Servicios de limpieza, lavandería afines en comedores fabriles, escolares, hospitalarios, geriátricos y similares. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 5°) La administración social será ejercida por Gerardo Daniel Faigenbom, con el cargo de gerente, quien tendrá el uso de la firma en forma personal. 8°) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede: Ramón L. Falcón 2578, 4° "A", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 38.138

DE LA ENSEÑANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1.607.469. Complemento de publicación de fecha 28-7-95. Bajo recibo Nº 0043-00037077, del 25-7-95 y aclaración de Boletín Nº 28.198. Constitución: 22-5-95 mediante instrumento privado con las firmas certificadas en el sello de actuación notarial Nº C-003650933 por ante el escribano Jorge R. De Paoli titular del Registro Nº 956 de Cap. Fed., por medio de Acta Nº 013 del libro de Requerimientos Nº 32.

Autorizado - Salvador Lepera
Nº 38.219

DELTA PLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Daniel González, arg., cas., de 36 años, D.N.I. Nº 12.715.368, ingeniero, dom. en M. Acha 3979, 3º "A" Cap. Fed.; Rosana Graciela Checchin, cas., de 37 años, docente, D.N.I. 12.910.313, dom. en M. Acha 3979, 3º "A" Cap. Fed. 2) Escr. Públ. 190 del 27/7/95, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) DELTA PLAT S.R.L. 4) Mariano Acha 3979, 3º "A", Capital Federal. 5º) Tendrá por objeto: a) La compra, venta, acopio, depósito, distribución, locación, importación y exportación, fabricación de repuestos de ciclomotores, motos y motocicletas, y toda clase de vehículos, cascos e indumentaria para motos; b) Fabricación, compra, venta, depósito, locación, distribución y colocación de repuestos para motos; c) Servicio de mecánica, service de mantenimiento de todo tipo de motos ciclomotores; d) Armado, fabricación, compra, venta, locación, importación y exportación de equipos de comunicaciones y sus accesorios; e) Reparación y venta de equipos de comunicación, accesorios y elementos para la instalación y colocación de antenas y equipos de comunicación, y proyectos de comunicación; f) La realización y gestión de todo tipo de instrumento público y privado en los organismos municipales, nacionales y provinciales. 6) 99 años desde la inscripción en el R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Administración: Gerentes administradores en forma indistinta: Marcelo Daniel González y Rosana Graciela Checchin. 9) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de c/año. 10) Representación legal: Gerentes administradores.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 38.193

DOMINGUEZ HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Nº 0044-00019150. Rectificando edicto fecha 2 Ago. 1995, se informa que la duración es de 1 año.

Socio Gerente - Gustavo L. Domínguez
Nº 38.205

EGEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 24-7-1995. Vidal Daniel Abecasis, arg., médico, nacido el 11-6-52, DNI. 10.462.785, casado, domiciliado en Tte. Gral. Eustaquio Frías 253, 6º "A", Capital; Cesy Edith Butinof, arg., cte., nacida el 21-12-33, DNI. 1.727.009, viuda, domiciliada en Ramón L. Falcón 2578, 4º "A", Capital, y Néstor Raúl Faigenbom, arg., cte., nacido el 26-4-67, DNI. 18.306.222, soltero, domiciliado en Ramón L. Falcón 2578, 4º "A", Capital. 1º) Denominación: "EGEAS S.R.L." y tiene su domicilio social en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. registral. 3º) Capital: $ 5.000. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: La instalación y explotación de clínicas geriátricas y de reposo, establecimientos asistenciales, sanatorios, policlínicos y clínicas médicas y quirúrgicas, análisis clínicos, radiología, odontología, emergencias médicas y de traslados, con la atención de pacientes ambulatorios, internados y a domicilio, la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con la atención de pacientes geriátricos y el arte de curar ya sea en forma directa o indirecta. Comerciales: Operaciones de compra, venta, consignación, representación, importación, exportación de todo tipo de bienes muebles y de equipamientos e insumos para la medicina. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, la inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 5º) La administración social será ejercida por los 3 socios, con el cargo de Gerentes y el uso de la firma en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 8º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede: Mercedes 355, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 38.136

EMPPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 40, del 2/8/1995, al registro 1349, Capital Federal, se constituyó sociedad. Socios: Daniel Elías Roberto Abuaf, nacido 5/2/1953, DNI 10.822.920, arquitecto, domicilio Gaspar Campos 1240; Ricardo Alberto Maciel, nacido 9/10/1958, DNI 12.667.719, ingeniero, domicilio Maipú 1068, 12, D. Ambos de Vicente López, provincia de Buenos Aires, argentinos, casados. Denominación: EMPPRO S.R.L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Montaje de todo tipo de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de refrigeración y aire acondicionado, construcción de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas; b) Proyecto y dirección de todo tipo de obras de arquitectura, urbanismo e industriales, asesoría técnica y consultora; c) Construcción de todo tipo de obras civiles, industriales y navales; d) Prestación de servicio de reparación y mantenimiento, presentación a licitaciones, concursos públicos o privados y representación de firmas nacionales e internacionales, todo ello vinculado con el objeto social; e) Importación, exportación, compra, venta, permuta, financiación, distribución, locación y consignación de todo tipo de maquinarias, equipos, herramientas, tecnología, materias primas, y repuestos destinados a la industria y a la construcción; f) Compra, venta, permuta y alquiler de inmuebles. Cuando las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. La enunciación de facultades indicadas no es limitativa sino simplemente ejemplificativa, pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por la ley que esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Capital: 10.000 pesos, en 1000 cuotas de 10 pesos valor nominal, cada una, en partes iguales. Administración, Representación y uso firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de la sociedad. Cierre Ejercicio: 30 junio cada año. Administración: Se nombran ambos socios como gerentes. Sede Social: José Enrique Rodó 4246, Monoblock 18, 3º piso, 39, Capital.

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 38.128

EXPONER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 28-12-94 y 12-5-95 María Laura Pallisso, 37 años, arquitecta, DNI. 13.529.758, arg., casada, Avenida Pueyrredón 443 13º B, Cap. Fed. cede y transfiere a Silvia Haydée Mauceri, 38 años, DNI. 12.454.935, arg., casada, empleada, Aristóbulo del Valle 438 4º A, Cap. Fed., el total de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en "EXPONER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la IGJ, el 15-6-88 Nº 3399, Lº 89 de SRL, en $ 8.000, quedando como únicos socios Roberto Salvador Espósito y Silvia Haydée Mauceri, quienes modifican el art. cuarto del cont. social que queda: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta centavos de pesos dividido en 300 cuotas de 0,001 pesos valor nominal cada una, totalmente suscripta e integrada por los socios en partes iguales". Establecen la sede social en Avenida Corrientes 3019 13º, Of. 131/132 de Cap. Fed. Y María Laura Palliso renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Luis Luengo
Nº 19.209

FAMILY SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Mabel Giacove, DNI: 3.979.793, nació 9/10/40, domicilio Santa Fe 4452 P 1º "32", Capital, soltera, empresaria; Pablo Gimenez, DNI: 13.268.981, nació 26/5/59, casado, comerciante, domicilio Okinawa 1553, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. 2) 14/7/95. 3) FAMILY SERVICE S.R.L. 4) Santa Fe 4452 P 1º "32", Capital. 5) A la selección y colocación de personal de asistencia geriátrica, médica, familiar, vigilancia, limpieza o quehaceres domésticos. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerentes: Susana Giacove y Pablo Gimenes en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 19.204

FARMACIA LA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad: Denominación: "FARMACIA LA PLAZA S.R.L.". Domicilio: Avda. Santa Fe 2265, Capital Federal. Fecha constitución: Escritura 99 de fecha 18/7/1995, Registro 1112, Capital Federal. Socios: Oscar Héctor González, argentino, comerciante, casado, nacido 2/2/1960, DNI 13.799.053, domiciliado en calle 15 de Noviembre de 1889 2620, Capital; Ester Rosa González, argentina, comerciante, casada, nacida 22/2/1955, DNI 11.399.577, domiciliada en Estrada 660, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades Comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del Estado nacional, provincial y/o municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir del 18/7/1995. Capital: Pesos veinte mil dividido en veinte mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación Gerentes: Oscar Héctor González y/o Ester Rosa González. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Socio Gerente - Ester Rosa González
Nº 38.177

FARMACIA Y PERFUMERIA PORTOFINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Alberto Roiz, casado, argentino, contador público, nacido el 15/10/52, DNI 10.464.278, domiciliado en Vicente López 1742, 6 piso de Cap. Fed.; Isaías Rodolfo Sztabzib, divorciado, argentino, abogado, nacido el 28/12/48, con LE 7.660.552, domiciliado en Tucumán 1429 piso décimo C, de Cap. Fed.; Eduardo Dosisto, casado, argentino, comerciante, nacido el 15/9/40, LE 4.361.351, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1342 piso 22 dto. A de Cap. Fed.; Fabián Eduardo Dosisto, casado, argentino, comerciante, nacido el 18/1/66, DNI 17.635.546, domiciliado en O'Higgins 2035 piso tercero A de Cap. Fed.; Marcelo Alberto Vaserman, viudo, argentino, contador público, nacido el 15/10/44, C.I.P.F. 5.269.331, domiciliado en Sarmiento 4669 de Cap. Fed.; Gustavo Arturo Luraschi, casado, argentino, farmacéutico, nacido el 17/7/62, DNI 14.976.480, domiciliado en la Avenida Santa Fe 2926 piso noveno B de Cap. Fed.; Cristian Carlos Jorge Maculan, casado, argentino, comerciante, nacido el 14/10/63, DNI 16.821.693, domiciliado en Vidal 2257 piso tercero B de Cap. Fed.; Guillermo Pardo, casado, argentino, licenciado en administración, nacido el 25/11/44 LE 4.609.983, domiciliado en Catamarca 2570 piso cuarto A de Olivos, prov. de Bs. As., y María Victoria Pardo, soltera, argentina, comerciante, nacida el 2/1/72, DNI 22.539.701, domiciliada en Tres de Febrero 1950 piso doce de Cap. Fed. Constituyeron: FARMACIA Y PERFUMERIA PORTOFINO S.R.L. Duración: 50 años a partir de fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede actual Arce 940, local 121, Shopping El Solar de la Abadía. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículos afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud; artículos de marroquinería y bijouterie; óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital Social: $ 30.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta con mandato por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Designación de gerentes señores Isaías Rodolfo Sztabzib y Luis Alberto Roiz en forma individual e indistinta.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 38.105

GARDIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 501.324. Se hace saber que por instrumentos privados del 4-4-95 y 30-6-95 los socios resolvieron reformar el artículo cuarto del Contrato Social el cual queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos pesos ($ 500) dividido en cien (100) cuotas de cinco pesos ($ 5) cada una, valor nominal, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Omar Hugo Cabrera, veinticinco cuotas, por un valor nominal de ciento veinticinco pesos ($ 125); Aníbal Omar Cabrera, veinticinco cuotas, por un valor nominal de ciento veinticinco pesos ($ 125); Roberto Andrés Bembihy, veinticinco cuotas, por un valor nominal de ciento veinticinco pesos ($ 125); Humberto Mario Magallanes, doce cuotas por un valor nominal de sesenta pesos ($ 60); y Gladys María de los Angeles Laborda, trece cuotas por un valor nominal de sesenta y cinco pesos ($ 65)".

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 38.114

GRUPPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ 22/3/95, Nº 1869, Lº 102. Por doc. priv. del 7/7/95 Julio César Luján Basile renuncia al cargo de gerente y cede sus 1500 cuotas a Marcelo Pedro Ramonda, arg., casado, 27 años, bramatólogo, DNI 20.077.952, Roma 738, Córdoba.

Autorizado - D. Salandin
Nº 19.197

HOGAR SCHÖNNBRUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 79 del 28/7/95 se decidió la modificación de la cláusula 3a. del contrato social. Tercera: Tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios destinados al asilo de ancianos, servicios que comprenden: Alojamiento, alimentación, asistencia médica de control, etc., y también efectuar transporte de pasajeros, con el propósito de realizar servicios de turismo y transportes en general.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 38.139

IMPLANTVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura número 144 del 26 de julio de 1995, otorgada ante el Escribano de la Capital Federal, Marcelo Manuel Bubis, se aprobaron entre otros puntos las siguientes modificaciones: a) Nueva Sede Social: Uriburu 1041, 4º "F" Cap. Fed. b) Nuevo objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Creación, fabricación, distribución, venta y comercialización, importación y exportación de materiales y productos relacionados con la implantología, odontología, medicina, traumatología y elementos quirúrgicos en general, como así también dictar cursos de capacitación, seminarios, congreso y asistir a los mismos, realizar trabajos de investigación, publicar y editar todo tipo de apuntes, folletos, boletines y todo tipo de informe relacionado con la actividad social. c) Capital: $ 10.000 divididos en 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. valor nominal. d) Gerencia: Oscar Santiago Valle y Marcelo Luis García.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 38.189

LAVALLE 1693

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 3/8/95. Socios: Elías Bernardino Ormazabal L.E. 5.082.837, 47 años, domiciliado en Agüero 1320, piso 1º Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; Mario Alcides Paccor D.N.I. 10.116.364, 44 años, domiciliado en Convención 1342, Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; ambos casados, argentinos, comerciantes. Denominación: "LAVALLE 1693 S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Elaboración y/o comercialización de productos de panadería, confitería, pizzería, heladería y afines, expendio de bebidas alcohólicas y licores, cigarrillos, golosinas, explotación de bares, confiterías y restaurantes y toda otra actividad del ramo gastronómico. A tal fin la sociedad puede actuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: Diez mil pesos. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Lavalle 1693, Cap. Fed. Gerentes: Elías Bernardino Ormazabal, Mario Alcides Paccor.

Autorizada - Alicia Foglia
Nº 38.113

LUMENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. el 31/7/95 por Esc. púb. 2) Socios: a) Beatriz Leonor Ríos, arg., 29/6/53, cas., empres. DNI 10.943.405; b) Hermenegildo Meza Agüero, paraguayo, 13/3/45, cas., empres., DNI 92.231.753, ambos domic. Quirno 322, dpto 2, Cap. c) Rafael Nicolau, arg., empres. 28/3/37, L.E. 4.858.402, dom. Pje. Lautaro 154, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., cas. d) Carlos Ernesto Luis, arg., cas., empres. 11/6/57, DNI 13.994.206, dom. La Plata 813, Ing. Maschwitz, P. Bs.As. 3) "LUMENIR S.R.L." dom. leg. Quirno 322, dpto. 2, Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cta. ppia. de 3 y/o asociada a 3 las sigs. activs.: Albañilería en gral., trabajos de pintura y electricidad, plomería, herrería y carpintería; cpta. y venta, export. e import. de art. y materiales destinados a tales efectos. 5) $ 6.000 en 600 cuotas de 10 pesos c/u. 6) Administ. Los Socios. 7) Represent. legal: Dos socios gerentes: Sra. Ríos e indistint. cualq. de los otros. 8) El ejerc. social cierra el 31/12 de c/año.

Escribana - María J. Taschetta de Paz
Nº 19.208

NORMAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juana Norma Bilbao, nacida el 15/3/1955, DNI. 11.364.397; y Mariangeles Arroyo, nacida el 7/7/1976, DNI. 25.426.040, ambas argentinas, casadas, comerciantes y domiciliadas en Avda. Gral. Las Heras 3231, piso 11º "C" de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 30/5/1995. 3) NORMAR PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Tabaré 1859 de Cap. Fed. 5) a) Explotación comercial de negocios de Bar y/o Confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, y productos lácteos, postres, helados, comidas elaboradas y todo otro rubro relacionado con la rama gastronómica; b) Explotación de salones de fiestas, convenciones, confiterías bailables, café-concert, mesas de billar y pool, canchas de bowling y/o juegos electrónicos; c) Creación, organización, producción, contratación y comercialización de espectáculos y eventos públicos, artísticos, sociales, culturales, deportivos y exposiciones en predios y salones propios y/o de terceros. d) Representación de artistas nacionales o extranjeros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) La gerencia de la sociedad estará a cargo de ambas socias quienes ejercerán la representación legal en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

Escribano - H. Arturo Longhi
Nº 38.157

OLTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/8/95. Socios: Vicente Roberto Montepaone, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 14.897.265, Juan A. García 5364 Capital; Marcelo Leonardo Montepaone, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.308.743, Juan A. García 5364 Capital. Denominación: "OLTRE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, elaboración, fabricación, procesamiento, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados e insumos para los mismos. Capital: $ 6.000. Administración: Vicente Roberto Montepaone. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Santo Tomé 5442 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.108

PANES Y DELICIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Bárbara León, argentina, soltera, nacida el 22/12/73, comerciante, DNI 23.670.443, domiciliada en Migueletes 1050, piso 16, dto. B, Cap. Federal, y Eduardo Bat, argentino, casado, nacido el 11/9/60, comerciante, DNI 14.125.733, domiciliado en Av. Santamaría 1855, San Justo, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Priv. del 2/8/95; 3) Denominación: PANES Y DELICIAS S.R.L.; 4) domicilio: Av. Santa Fe 3860, Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros la elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 2.000; 8) y 9) Administración y representación legal: Gerentes con firma conjunta socios Bárbara León y Eduardo Bat; 10) Cierre: 31/7 de c/año.

Contador - Guillermo Pedro Castro
Nº 38.134

PASO 281

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/5/95, Nº 3254, Lº 102, S.R.L. Por esc. del 2/8/95, Nº 253, Reg. 1318, aumentó su capital social a la suma de $ 250.000. Modificó en consecuencia el art. 4º del contrato social que queda como sigue: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 250.000) dividido en 2.500 cuotas de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elías David Cohen, 1.250 cuotas, o sea $ 125.000 y Silvia Sofía Hambra, 1.250 cuotas, o sea $ 125.000. las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Apoderada - Daniela Traverso
Nº 19.182

PRINTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Reg. Público de Comercio 1.559.146. Cesión de Cuotas y Modificación de domicilio: Inst. Privado 17/12/94. Juan R. Díaz DNI 10.711.835 vende, cede y transfiere las cincuenta cuotas que le corresponden a Erica M. Senoner con DNI 14.123.877. Se resuelve modificar el domicilio social a Ituzaingó 1910 V. Ballester, Prov. de Buenos Aires.

Autorizada - Carlota E. Weber
Nº 38.213

R. 69

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción IGJ: 1.563.659. Por Esc. del 17/7/95, Reg. 1350, C. Fed., los socios de R. 69 S.R.L. cedieron: Mónica Silvia Brown 100 cuotas a Claudia Elizabeth Grasso, nac. 8/5/63, DNI 16.767.220, arg., soltera, comerc., dom. Moreno 816 S.A. de Areco, Bs. As. y Jorge Eduardo Martínez Rey 100 cuotas a Rodolfo Martín Arellano Villafañe, nac. 18/4/66, DNI 17.686.325, arg., divorc., comerc., dom. Moreno 816 S.A. de Areco, Bs. As.

Autorizado - César Martín Ramón Lami Sarrabayrouse
Nº 38.191

SACARMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Complementaria de Edictos. Recibo Nº 10.802 de fecha 9/11/94, publicado 14/11/94 y Recibo Nº 30.523, 24/5/95, publicado 28/5/95. Se publica en el Boletín Oficial y a los efectos legales los siguientes datos de los socios: Catalina Dumit de Ullua, Argentina, mayor de edad, viuda, pensionada, L.C. 0.331.275, nacida el 15/2/15 de 80 años de edad, domicilio Honorio Pueyrredón 1544, Piso 15 Dto. "C" Capital Federal. Emilio Rodolfo Ullua, Argentino, mayor de edad, casado, docente y locutor, LE. 4.378.392, nacido el 23/12/41 de 53 años, domicilio Honorio Pueyrredón 1544, Piso 15, Dto. "C" Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 38.203

SHOEMAKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Ramón Máximo Cabrera, arg., cas., DNI. 8.451.076, nac. 29/5/47, dcilio. Primera Junta 983, V. Madero. Pdo. Matanza y Juan Cuda, italiano, nac. 15/12/44, cas., CIPF 4.060.687, dcilio. Almirante Brown 4653, V. Insuperable. Pdo. Matanza, profes. comerciantes. 2) Fecha de Const. por acto privado 2/8/95. 3) Denominación: SHOEMAKERS S.R.L. 4) Domicilio social: Miralla 2681, Cap. Fed. 5) Objeto: Fabricación de toda clase de calzado, botas, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. Comercialización de maquinarias, venta, distribución de maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería, como ser inyectores de zapatillas, hormas, también comprenderá materias primas y accesorios que se compadecen con el rubro a saber: Telas, y telas plásticas, con suela de goma, cuero y/u otros productos. Comprende las materias primas, maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería, compraventa, import, export, distrib. comisión, representación, consignación de calzado de todo tipo y otros artículos relacionados con su objeto. 6) Duración: 10 años desde su inscrip. Reg. Púb. de Com. 7) Cap. soc. $ 12.000 doce mil cuotas. 8) Adm. y Repres. Legal: Uso de firma a cargo de los socios gerentes en forma conjunta. 9) Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. 10) Incorporación herederos: Art. 155 ley 19.550.

Autorizado - Ramiro Ceballos
Nº 19.168

SISTEMAS DE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Socos: Juan José Sandri, arg., nacido el 30/9/51, con D.N.I. 8.604.560, ingeniero, casado, domiciliado en Corrientes 1950, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Don Oscar Garavaglia, arg., nacido el 10/12/49, L.E. 8.209.544, ingeniero, casado, domiciliado en Ugarteche 3286, Cap. Fed. Fecha del instrumento privado: 21/7/95. Denominación: SISTEMAS DE INGENIERIA S.R.L. Domicilio Social: Av. de Los Incas 3624 10º A, de esta Capital. Objeto Social: Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ing. industrial, civil, mecánica, de sistemas; estudios, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de productos, montajes ind.; construcción de estructuras estáticamente determinadas, obras civiles; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Estudio de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determ. de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comerc., análisis de sist. publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Mandatos: El ejerc. de representac. y mandato, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoram. e investigac.; todo tipo de intermediación y producción, organiz. y atención técnica, informes estudios de merc. y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por prof. con título habilitante si corresponde. Comerciales: Realizar por cuenta propia, de terc. y/o asociación de terceros: a) La compra venta, permuta, import., consignación y distribución de todo tipo de automo. ya sean nuevos o usados, las partes, sus componentes, accesorios y resp. b) Servicios: La aceptación de representaciones o lic. extranjeras o nac., realizar la entrega de automot. a través de contratos de locación o leasing, explotación de talleres mec. y estaciones de serv. destinados a la reparación y asistencia técnica de automotores. c) Mediante la compraventa importación y exportación de mat. primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles útiles e implementos relacionados con el obj. social pudiendo igualmente encarar otras negociac. o activ. anexas derivadas o vinculadas con los que constituyen su obj. principal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o soc. a constituirse, para financiar operac. realizadas o a realizarse, así como la compra vta. de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sist. o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operc. comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición y/o vta. de toda clase de bs. inmuebles urbanos o rurales, la compra vta. de terrenos con fines de explotación, renta o enajenación. Capital Social: Pesos tres mil ($ 3.000). Administración: Gerente Sr. Juan José Sandri. Fecha de Ciere del Ejercicio: 28 de febrero.

Gerente - Juan José Sandri
Nº 38.117

SK TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 5/7/95, Carlos Alberto Marro, argentino, nacido el 15/3/42, casado, con DNI Nº 6.045.830, ingeniero, domiciliado en Alfaro 640, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Juan Germán Antonio Voss, argentino, nacido el 25/2/48, casado, comerciante, LE 7.612.769, domiciliado en 14 de Julio 1020, Cap. Federal, constituyeron "SK TECONOLOGIA S.R.L." con plazo de diez años, y domicilio en 14 de Julio 1020, Cap. Federal y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: a) Diseño, desarrollo, implementación y comercialización de sistemas informáticos propios y/o de terceros, b) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, análisis y programación de sistemas, c) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, arrendamiento, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de componentes y equipos eléctricos y de cómputos, d) Prestar/recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión tanto en el país como en el extranjero relacionados con los puntos anteriores, e) Representar a terceros como comisionista, mediador, agente, factor, distribuidor, o en cualquier otra forma, para la ejecución de lo precedentemente expuesto. La administración, representación y uso de firma social a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Capital 3.000 $. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Carlos Alberto Marro
Nº 38.215

SOCIEDAD RUCA HUINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I.G.J. 10/5/95 Nº 3187, Libro 102 de S.R.L. Por esc. pública del 18/7/95, Reg. 42, el socio Juan María Benito Ortiz Basualdo cedió a título gratuito 715 cuotas de capital al socio Miguel José Ortiz Basualdo. Todos los socios prestaron conformidad.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 19.184

SRD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 14/7/95. Socios: Francisco Arturo Forrester, casado, argentino, 51 años, industrial, LE 4.442.640, domiciliado Bermejo 636, Boulogne; José Ignacio Ríos, casado, argentino, 52 años, martillero, LE 4.406.027, domiciliado Mansilla 2424, Boulogne, ambos del Partido San Isidro, Pcia. Buenos Aires; y Carlos Alberto Solari, casado, argentino, 51 años, industrial, LE 4.421.554, domiciliado Juncal 2262 piso 1º, Capital Federal. Denominación: SRD S.R.L. Domicilio: Local 134 Estación Villa del Parque, Ferrocarril Transporte Metropolitano General San Martín S.A., Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, ven-

ta, importación, exportación y venta al público por cualquier sistema, de artículos de regalos, menaje, juguetes, herramientas, artículos electrónicos y cualquier otro artículo, nacional o importado, compatibles con los mencionados. Industriales: Fabricación de los artículos cuya comercialización forman parte del objeto social, con modelos y diseños propios y/o mediante el uso de modelos y diseños industriales cedidos por terceros. Capital $ 3.000. Administración, representación legal y uso firma social: Carlos Alberto Solari y José Ignacio Ríos, en forma indistinta, designados gerentes por cinco años. Cierre ejercicio 30 de junio cada año. Disolución: Art. 94 Ley 19.550. Liquidación: Socios o quienes estos designen.

Autorizado - Néstor Elías Martínez
Nº 19.207

SUDESTE I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/2/95. Socios: Federico Pablo Schenk, argentino, divorciado, industrial, domiciliado en Gral. Rivas 2668, Capital, D.N.I. 8 274.017, nacido el 29/12/47; Raúl Eduardo Gianotti, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Morón 4022, Capital, DNI 17.577.176, nacido el 20/11/65; y Tamara Helga Schenk, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Gral. Rivas 2668, Capital, DNI 22.656.409, nacida el 5/5/72. Denominación: SUDESTE I S.R.L. Duración: 30 años a partir inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, compra y venta de productos químicos, pinturas y afines a tales rubros, pudiendo realizar cualquier negociación directa e indirecta vinculada al mismo. Para lograr tal objeto, la sociedad podrá dedicarse a la importación y exportación, organizar la venta por mayor y menor, tomar y dar representaciones e intervenir en cualquier otra sociedad creada o a crearse. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de tres gerentes, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. El uso de la firma es conjunta de dos de los tres gerentes. Designados por acto constitutivo Federico Pablo Schenk, Raúl Eduardo Gianotti y Tamara Helga Schenk. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Esmeralda 629, 9° Piso of. "H", Capital Federal.

Autorizado - Juan Roberto Pérez
Nº 38.196

TECHMEDIA OTOMATION ENGINEERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifícase publicación Rec. Nº 34.868 Sección 2da. —Pág. 7— del 10/7/95: "...se designan gerentes a Kyu Young Lee y Mio Hwan Lee".

Contador - Horacio Roberto Aroldo
Nº 38.102

TECNOAMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 2/8/95, el Sr. Fabián Mengoli, arg., nac. 27/3/59, soltero, ing., arg., D.N.I. Nº 13.120.245, domic. Junín Nº 1542, P. 7°, Dto. 31, de la Cap. Fed. y la Sra. María Teresa Pérez, arg., nac. 5/11/32, casada, comerciante, L.C. Nº 2.960.946, domic. Ayacucho Nº 1547, P. 10° Dto. "A" de la Cap. Fed. constituyeron la sociedad "TECNOAMBIENTAL" S.R.L., con un plazo de duración de 30 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Desinsectación, desinfección, desratización como así también la limpieza de casas, edificios, comercios, countries, hospitales, shoppings, frigoríficos, plantas alimenticias e industriales, invernaderos, hoteles, barcos, escuelas. b) Combatir plagas en jardines y plantas ornamentales y hortícolas. c) Mantenimiento y ejecución de jardines y parques. d) Venta y fraccionamiento, importación y exportación de productos químicos y agroquímicos. e) Importación y exportación de productos en general. Y f) Aceptar y dar mandatos en el país y en el extranjero. Con un capital de $ 3.000. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Representación Social: El Sr. Fabián Mengoli como gerente. Domicilio: Sarmiento Nº 3697, piso 7°, Dto. "C". Capital Federal.

Gerente - Javier M.A. Guerrico Wichmann
Nº 19.202

VELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 13/10/1994 y 2/5/1995 se resolvió: a) Juan Nicolás Ameri dona en forma gratuita 233 cuotas a Eugenio Angel Ameri argentino comerciante nacido 17/6/1943 casado LE 4.407.955 domic. Nahuel Huapi 5243 Cap. Federal b) Alfredo Poggio dona en forma gratuita 67 cuotas a Alfredo Francisco Poggio argentino nacido 4/7/1912 comerciante casado LE 0.109.306 domicil. San Blas 2021 Cap. Fed. c) Modifican cláusulas: 5° Capital $ 0.0000006 600 cuotas 0,000000001 cada una un voto por cuota; 6° Administración: Gerente Eugenio Angel Ameri por toda la duración de la sociedad.

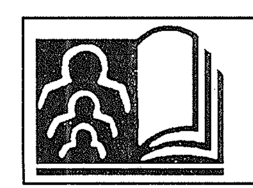
Eugenio Angel Ameri
Nº 19.192

VIFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 2940 L° 76 T° de S.R.L.). Reactivación de sociedad por escr. públi. Nº 62, F° 222, Reg. 930 de Cap., del 27/7/1995 se ha resuelto reactivar la sociedad de que se trata por haberse operado el vencimiento del término de duración el 21/2/94, a los efectos de recuperarla y retornarla a la plenitud jurídica y continuar como hasta ahora con plena actividad social. La duración de la reconducción es de 20 años a partir de la inscripción. Los socios asumen las obligaciones del lapso existente entre el 21/2/94 y la fecha de la inscripción que haya contraído la sociedad. Se modifica el art. 5° del Estatuto social, ratificando el resto.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 19.175



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INVERNAGRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reconducción (por vencimiento de plazo social): Esc. 177; folio 498 del 25/7/95 ante Esc. Mario J. Capaccioni titular Reg. 1399 Cap. Fed.; 1) Néstor Abel Chuit, arg., 17/3/24, contador público, casado, DNI 4.005.742, Mariano Escalada 2071, Haedo, pcia. Bs. As., (socio comanditado). 2) Sarmiento 412, Cap. Fed. 3) Habiendo vencido el 1/6/94 el plazo social originario, corresponde proceder a la reconducción de la sociedad, y reformar el artículo segundo del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Su duración será de 11 años a contar de la inscripción de la reconducción de la Inspección General de Justicia". No se han realizado actos de liquidación.

Escribano - Mario J. Capaccioni
Nº 38.197

LA MARTA DE BARCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En cumplimiento de los artículos 10 b) y 77 de la Ley 19.550, hace saber por el término de un día que por asamblea del 28/5/95 se resolvió la transformación del tipo social en S.R.L. y la modificación del contrato social otorgándose ambas por instrumento privado en la misma fecha. El 28/6/95 cumpliendo una observación de la I.G.J. la asamblea acordó una aclaratoria al acuerdo de transformación por instrumento privado modificando el artículo 10 del Estatuto Social. La sociedad se denominará LA MARTA DE BARCIA S.R.L. y será continuadora jurídica de LA MARTA DE BARCIA S.C.A. No hay socios que se retiren o incorporen. Capital social: $ 0,000002 dividido en 20.000 cuotas sociales de valor nominal $ 0,0000000001 cada una. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán individual e indistintamente y durarán en sus cargos mientras no sean removidos. Prescinde de órgano de fiscalización. Gerentes: Anselmo Barcia Bermúdez, María Victoria Bermúdez de Barcia y Eduardo Barcia Bermúdez.

Presidente - Anselmo Barcia Bermúdez
Nº 38.133

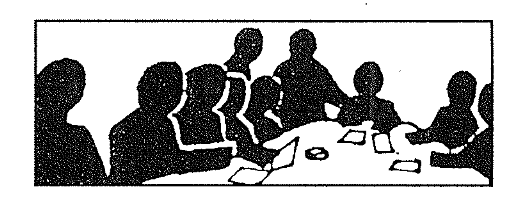
REMOTTI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

R.P.C. Nº 2679, F° 436, L° 242 (20/9/67) comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/8/95, en segunda convocatoria, resolvió adecuar su estatuto social a la ley 19.550 reformándolo en forma integral y aprobando un nuevo texto del mismo. Conf. Art. 10 LSC se afectan los puntos sig.: 1) Capital Social: $ 0,0015100 (Comanditado: $0,0003775. Comanditario: $0,0011325 representado por 113.250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,00000000001 cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Administración y representación legal: La socia comanditada Sra. Nelly Elsa Remotti por todo el plazo de duración del contrato social o hasta su fallecimiento. 4) Sindicatura: Síndico Titular: Gustavo Mario Idoyaga. Síndico Suplente: Marcelo Volpatti, por tres ejercicios, reelegibles.

Autorizada - Nelly Elsa Remotti
Nº 38.202

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL ENTRE PERSONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con el número 375 de la Capital Federal, por Resolución Nº 003 del 7/1/1974, conforme a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nº 19.331/73 y 20.321/74, llama a Asamblea Ordinaria para el 12 de setiembre de 1995 a las 21 hs. en la sede de la entidad, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 974 4º B de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, informe del Organo de Fiscalización de los ejercicios cerrados 31/7/93 al 31/7/94.
4º) Renovación total de autoridades.
5º) Reactivación plan de viviendas.
6º) Reactivación reglamento de turismo vinculado a las resoluciones de la Comisión Nacional de Transporte Automotor.

Presidente - Jorge Abeldaño
Secretaria - Ana María Peralta
e. 8/8 Nº 37.989 v. 8/8/95

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45º inciso 1) del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día jueves 18 de setiembre de 1995, en la Sede Central de la entidad, sita en la calle 25 de Mayo 529, Capital Federal, a partir de las 14.00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos y documentación complementaria de los estados contables de la entidad, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 36, finalizado el 31 de mayo de 1995 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 1995/1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Contable, Ley 19.742, al 31 de mayo de 1995.
3º) Informe sobre subsidio por invalidez otorgados "Ad Referendum" Asamblea.
4º) Informe del Presidente de la Junta Electoral y Escrutadora, con los resultados de las elecciones llevadas a cabo el día 18 de setiembre de 1995, para renovación total de autoridades.
5º) Proclamación de las autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora que resultaron electas.
6º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Subof My (R)Director Pro-secretario - Ricardo Trinchin
Cte. Grl. (R) Presidente - Armando Manuel Couto

NOTA: Recordamos a los señores socios, que su participación en las Asambleas estarán regladas por el artículo 47 del Estatuto Social y que la documentación de los puntos a tratarse, se encontrarán en la secretaría de Sede Central y en las Agencias (Art. 46 del Estatuto Social).
e. 8/8 Nº 37.978 v. 8/8/95

"D"

DOMEC
Compañía de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J Nº 871 Libro 100 Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de agosto de 1995 a las 12.30 horas, en la sede de Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal (que no corresponde al domicilio legal), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estado de Resultados, y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la sociedad controlada Domec San Luis S.A. e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 40 cerrado el 30 de abril de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1995.
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora y Contador certificante.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7º) Elección de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación Contador certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Presidente - José Cobe

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 24 de agosto de 1995, a las 18,00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que desean que participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14,00 a 18,00 horas en Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.
e. 8/8 Nº 38.037 v. 14/8/95

"E"

ECO-CAN
S.A.
Nº de inscripción en I.G.J.: 4089

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30-8-95 a las 17 hs. en 1ra. y el mismo día a las 18 hs. en 2da. convocatoria en Bmé. Mitre 1723 9º B, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 2º ejercicio finalizado el día 31-5-95.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Gustavo Appel

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar previamente en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización las que serán recibidas hasta el día 24-8-95, en Bmé. Mitre 1723 9º B, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 hs.
e. 8/8 Nº 12.029 v. 14/8/95

EZETA
F.I.C.I.S. A.
Nº de Registro 63.183

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 25 de agosto a las 11.00 horas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Francisco Bilbao 2757 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del nuevo Síndico Titular.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Franco Speranza

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 8/8 Nº 38.098 v. 14/8/95

"G"

GAMMA SYSTEMS
S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/8/95 a las 10 hs. en el dom. social de Junín 151, Bs. As. para considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de los llamados fuera de término.
2º) Consid. documentos prescriptos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 corresp. al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Distribución de utilidades y conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consid. de las retribuciones del Directorio, la gestión de los directores y la resp. de los mismos.
5º) Consid. documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, corresp. al ejercicio cerrado el 31/12/94.
6º) Consid. del resultado del ejercicio.
7º) Consid. de las retribuciones del Directorio, la gestión de los directores y la resp. de los mismos. Autorización a los directores actuantes a percibir sumas a cuenta de sus honorarios por el ejercicio 95.
8º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta: en caso de no alcanzarse el quórum necesario, se celebrará la Asamblea en 2ª convocatoria, el mismo día, en el mismo lugar a las 11 hs. La presente convocatoria se realiza con base legal en los arts. 237 y 276 y c.c. de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Nº inscr.: 10.318 Libro 112 Tº A de S.A., del 27/10/92.

Vicepresidente - Hugo Alvarez
e. 8/8 Nº 37.943 v. 14/8/95

"H"

HORUS SEGUROS DE VIDA
S.A.
I.G.J. 6118

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "HORUS SEGUROS DE VIDA S.A.", que se realizará en su Sede Social de Bartolomé Mitre 797 8º piso, Capital Federal, el día 30 de agosto de 1995, a las 11:00 horas con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Distribución del Resultado no Asignado.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Autorización los señores Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Presidente - Roberto P. Martino
e. 8/8 Nº 37.945 v. 14/8/95

HOTEL JUFRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/8/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 28/2/93, 28/2/94 y 28/2/95.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelino Fernández Villanueva
e. 8/8 Nº 37.823 v. 14/8/95

HOTELERIA COMODORO
S.A.
Número de Registro en la I.G.J. 77.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 28 de agosto de 1995, a las 11 hs. en Avda. Cabildo 941 1º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del atraso en el tratamiento de documentación por ejercicios cerrados al 31-12-1993 y 31-12-1994.
3º) Consideración de la documentación por ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura y su remuneración.
5º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura por período legal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1995.
Síndico - Alfredo Donatti
e. 8/8 Nº 37.976 v. 14/8/95

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.
Reg. en la I.G. de J. 36.955. Estado Contables al 31 de Marzo de 1995

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de agosto de 1995 a las 15 horas, en el local social sito en la Avda. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 26º ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Constitución de una reserva de ganancias para futuros dividendos.
5º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
6º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

8°) Designación del Contador certificante de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1° de abril de 1995.

Presidente - Miguel Naveiro

Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 8/8 N° 38.039 v. 14/8/95

LIBERTY COLLEGE
S.A.
IGJ: 1.574.261

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios del LIBERTY COLLEGE S.A. a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que se llevarán a cabo el día 31 de agosto, a las 12 horas, en la sede social, Libertad 1340, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la documentación enunciada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Retribución y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5°) Aumento del Capital Social hasta el monto que determine la Asamblea Ordinaria, dentro del quintuplo o Extraordinaria si excediera dicho límite, en este caso, modificación de Estatutos. Oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. Destino de los fondos.

Presidente - Norberto López Isnardi

e. 8/8 N° 38.026 v. 14/8/95

"M"

MOHAR
Sociedad Anónima
I. G. J.: 9608

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 1995 a las 18 horas, en el recinto de la calle Carlos Pellegrini 1175, piso 5, Of. "B", de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos arts. 234, inc. 1, Ley 19.550, por los periodos finalizados al 31/12/1992, 31/12/1993 y 31/12/1994.
2°) Consideración de los resultados y remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio.
4°) Fijación de la política para la explotación de la planta industrial.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1° de agosto de 1995.

Presidente - Gustavo Morbelli

e. 8/8 N° 37.935 v. 14/8/95

"N"

NOBLEX CHACO
S. A.
N° Insc. IGJ 11.813

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1995 a las 15.00 hs. en la sede social sita en Rawson 977, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2°) Aumento del capital social. Modificación del valor nominal y canje de las acciones en circulación.
3°) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
4°) Suscripción e integración de las acciones que se decidan emitir.

Buenos Aires, 1° de agosto de 1995.

Presidente - Carlos A. Pla

e. 8/8 N° 37.947 v. 14/8/95

"P"

PIÑERA
Sociedad Anónima
Registro Número: 29.195

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/8/95 a efectuarse en la sede de Av. La Plata 213, 3° de esta Capital, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/5/93, 31/5/94 y 31/5/95.
3°) Ratificación de lo actuado y decidido por la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 13/7/93.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente

e. 8/8 N° 37.824 v. 14/8/95

"R"

RIO CHICO
S. A.
Registro IGJ 73.852

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1995 a los catorce horas, en la sede social de Montevideo 527, piso 5° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento del capital social para atender el dividendo declarado por la Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 1995. Consecuente reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales. En razón de que el capital social se encuentra representado por acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir con la notificación establecida en el artículo 238, párrafo segundo, de la Ley 19.550 (T. O. 1984) a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Zacarías Klas

e. 8/8 N° 37.926 v. 14/8/95

"S"

STOLMAR
S. A.
I. G. J. 53.464

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de STOLMAR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1995, a las 9 horas, en la sede de la calle Cortina 2346, 2° Piso, Depto. 5 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que demoraron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Distribución de honorarios al Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.

Presidente - Teodoro Katz

e. 8/8 N° 37.944 v. 14/8/95

"T"

TOURNET
S. A.

CONVOCATORIA

7768. Libro 111 Tomo A Tenemos el agrado de convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TOURNET S. A. para el día 4 de setiembre de 1995 a las 17 hs., en la sede social de Viamonte 723, Piso 3, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia del Director Titular Sr. Manuel Sierra. En caso de aceptación de la misma, nombramiento de un nuevo Director Titular.
3°) Conversión de las acciones de voto plural, identificadas como acciones de clase "B" con derecho a 5 votos por acción a acciones de voto simple.
4°) Consideración de la actuación del Directorio en el período comprendido entre 1/2/95 y el 3/5/95.

Presidente - Norberto Gurevich

e. 8/8 N° 37.938 v. 14/8/95

TRASNOR
S. A.
N° Reg. en la I. G. J. 1.587.306

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1995, a las 10 horas, en el local social de Uruguay 467, 6° Piso, Depto. A, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Señor Presidente.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del Artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 2° Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Síndico.
5°) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Elección de Directores Titulares y suplentes y síndico Titular y Suplente.
7°) Designación del contador certificante de los Estados Contables del Ejercicio N° 3 iniciado el 1 de abril de 1995.

Presidente - Alfredo Naveiro

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 8/8 N° 38.038 v. 14/8/95

"V"

VICTORIA DEL MAR
S. A.
Número de Inscrip. en Insp. Gral. de Just. 1.529.721

CONVOCATORIA

VICTORIA DEL MAR S. A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1995 a las 9.30 hs. en la Sede Social de la empresa sita en calle Carlos Pellegrini N° 1175, 3° "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 5, cerrado el día 31-3-95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y proceder a su elección por el término de un (1) año.

Presidente - Alberto M. Lamota

e. 8/8 N° 37.986 v. 14/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Cont. Public. (UBA), Dr. Juan Carlos Xifra T° 210 y F° 111 con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3° "D" Cap. Fed. comunica que el Sr. Marcelo Argento domiciliado en Helguera 5051 Villa Dominico Pcia. Bs. As. vende a Carosel S.R.L. con domicilio legal en Carhué 3156 Cap. Fed. Inscrip. Trámite N° 1-608.760, el Fondo de Comercio de la Estación de Servicio, lavadero, engrase y venta de art. del automotor ubicado en AVDA. VELEZ SARSFIELD 1918 Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3° "D" Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/7 al 31/7/95.

e. 8/8 N° 36.378 v. 14/8/95

"J"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux mart. púb. Uruguay 667 10° Cap. rectifica edicto publicado del 31/5/95 al 6/6/95 recibo N° 0043-00030484 siendo el correcto comprador "M S & Asociados S.A." inscripto bajo el N° 6202 libro 117 tomo "A", del restaurante sito en JOSE HERNANDEZ 2276 Capital.

e. 8/8 N° 19.069 v. 14/8/95

"R"

Messina Inmobiliaria S.R.L. representado por Adriana Mabel Mithieux mart. púb. Uruguay 667 10° Cap. rectifica edicto publicado del 27/4/95 al 4/5/95 recibo N° 0043-00027053 siendo el correcto comprador Héctor Oscar Rivas con domicilio en la calle Gualeguay 1230 3° piso Capital del negocio de restaurante sito en RODRIGUEZ PEÑA 369 Capital.

e. 8/8 N° 19.071 v. 14/8/95

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L. representado por Adriana Mabel Mithieux mart. púb. Uruguay 667 10° Cap. avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio y anula el edicto publicado bajo recibo N° 0044-00015438 de fecha 12/6/95 al 16/6/95 del bar sito en SUIPACHA 425 Capital.

e. 8/8 N° 19.070 v. 14/8/95

"V"

Se avisa que Alberto Luis Iglesias, domiciliado en Virrey del Pino 2351, Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en VIRREY DEL PINO 2351, P.B. a Eurosalud S.A., domiciliado en Virrey del Pino 2351, Capital, rubro: Consultorio profesional (700.340). Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 8/8 N° 19.068 v. 14/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTONIO DI GIORGIO
S. A. C. y T.
N° de Registro 31.458/906.000

CAMBIO DE DENOMINACION

"ANTONIO DI GIORGIO S. A. C. y T. 1) Bs. As., 1-8-95, escr. 330, F° 1204, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819, 2) Bajo la denominación

ANTONIO DI GIORGIO S. A. C. y T. continúa funcionando la soc. cuya denominación inicial era ANTONIO DI GIORGIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA Y TURISTICA. Se modifica el art. 1. La resolución fue aprobado por unanimidad. Se amplia el edicto presentado ante el B. Oficial el 2-6-95 con nº de recibo 0043-00034545.

Escribano - Norberto R. Benseñor
e. 8/8 Nº 37.933 v. 8/8/95

ASISTANT
S. A.

Nº IGJ: Nº 10.673 Lº 115 Tº A de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea del 10/11/94 ha cambiado su Directorio. Presidente: Ernesto Jorge Soubelet, Director Suplente: Rafael Pérez Pistarini.

Presidente - Ernesto J. Soubelet
e. 8/8 Nº 38.025 v. 8/8/95

ATALENS
S. A.

Nº R. 1.543.871. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/7/1995, el Directorio queda integrado: Presidente: Rodolfo Costantini; Director Suplente: Martín Rodolfo Costantini.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
e. 8/8 Nº 37.959 v. 8/8/95

"B"

Bellsouth Southern Cone Inc., Sucursal Argentina

Inscripción: 24/12/95, Libro 53, Tº B de Sociedades Extranjeras, número 196. Se hace saber que la Junta Directiva de la Sociedad Bellsouth Southern Cone, Inc., constituida conforme a las leyes del estado de Georgia, Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en Suite 400, 1100 Peachtree Street, N. E., Atlanta, Condado de Fulton, Georgia, Estados Unidos de Norteamérica, decidió en la reunión de fecha 14 de julio de 1995, cambiar el domicilio en la Sucursal a la calle Sarmiento 1981, Piso 5º, Departamento "B", Capital Federal.

Autorizada - Susana J. Ripoll
e. 8/8 Nº 37.953 v. 8/8/95

BEMAX
S. A.
IGJ Nº 2298

Lº 116 Tº A de S. A. Por Asamblea Gral. Ext. Unánime Nº 1 del 29/5/95 se aprobó cambio de sede social de Junín 45, 3º piso a Tres Arroyos 1781, 1º "A", también de Capital Federal.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 8/8 Nº 37.936 v. 8/8/95

BLACK RIVER
S. A.
I.G.J. 1.544.026

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/7/1995, el Directorio queda integrado: Presidente: Rodolfo Costantini; Director Suplente: Martín Rodolfo Costantini.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
e. 8/8 Nº 37.960 v. 8/8/95

BRACAR IMPORT EXPORT
S. A.

Nº Correlativo I. G. J.: 1.548.633. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1994, se eligió Directores a los Sres.: Antonio Humberto Domingo Assillo, María Isabel Bramardo de Assillo y Mariana Elizabeth Assillo Bramardo; y Director Suplente al Dr. Enrique Carlos Múscolo. En la misma reunión, se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. A. H. D. Assillo; Vicepresidente: Sra. M. I. Bramardo de Assillo y Director Vocal: Srta. M. E. Assillo Bramardo.

Autorizado - Enrique C. Múscolo
e. 8/8 Nº 19.089 v. 8/8/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de julio de 1995, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.436 del 17 de febrero de 1994, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nomina total de 50 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.67, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.67; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.06; los indicadores financieros adicionales al 31/3/95 (liquidez corriente 2.72, rentabilidad 13.59 % —Ultimo ejercicio—, endeudamiento 0.90 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/8 Nº 38.013 v. 8/8/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de julio de 1995, ha calificado el riesgo de las emisiones de Obligaciones Negociables de ALPARGATAS S. A. I. C., que fueron aprobadas por la Comisión Nacional de Valores el día 21 de octubre de 1993 y el 15 de setiembre de 1994, según Resoluciones Nº 10.287 y Nº 10.662; otorgándole la calificación "BBB". El objeto de las calificaciones es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 60 millones, resuelta por la asamblea de accionistas de la empresa realizada el día 28 de abril de 1993; y por resolución del Directorio del 1º de setiembre de 1993; y un Programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables simples por un monto total de valor nominal de U$S 150 millones, resuelta por asamblea de accionistas realizada el 1º de marzo de 1994 y por resoluciones del directorio adoptadas el 30 de mayo de 1994 y el 24 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.98, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.98; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó es de 2.69; los indicadores financieros adicionales al 31/3/95 (liquidez 1.17, rentabilidad 1.64 % (Ultimo ejercicio), endeudamiento 1.35, endeudamiento a largo plazo 0.51 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB" posee el siguiente significado: "Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/8 Nº 38.015 v. 8/8/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de julio d 1995, ha actualizado la calificación de riesgo la emisión de obligaciones negociables de POLLEDO S. A. I. C. y F., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 9968 del 1º de abril de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "BBB". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de quince millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador POLLEDO S. A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.15, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.15; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.12; los indicadores financieros adicionales al 31/3/95 (liquidez 0.47, rentabilidad 1.30 % —Ultimo ejercicio—, endeudamiento 0.43, y endeudamiento a largo plazo 0,16.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presenta un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/8 Nº 38.016 v. 8/8/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A. (Registro Nº 3 CNV)
IGJ Nº 6420

El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 28 de julio de 1995, ha calificado con la categoría "AAA", la emisión del PROGRAMA DE EUROBONOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; cuya autorización fue otorgada por la Ley Provincial Nº 11.376/92 y sus modificaciones, y por resolución Nº 8/94 de la Secretaría de Finanzas Bancos y Seguros; llevándose a cabo la oferta pública de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 17.811. Se trata de un Programa a mediano plazo a emitirse en una o más series por un monto máximo en circulación de u$s 450 millones, con vencimientos no inferiores a dos años ni superiores a diez años contados a partir de la fecha de emisión; siendo obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas de la Provincia de Buenos Aires. El producido de dichos Bonos deberá utilizarse para financiar mejoras en la infraestructura de la Provincia, incluyendo caminos y canales, proyectos vinculados al medio ambiente y servicios relativos a la salud, educación y vivienda. Mediante los procedimientos normales de calificación se han evaluado diferentes aspectos cuantitativos y cualitativos a fin de otorgar la calificación citada; consignándose los siguientes aspectos a ser considerados: Producto bruto interno, tasa promedio del crecimiento del PBI y de los gastos de inversión, evolución del resultado fiscal y de la recaudación directa y coparticipada, grado de dependencia de ayuda federal, coherencia de política económica, acceso al mercado y relación con inversores, administración de la deuda y de crisis de liquidez y riesgo cambiario, política de inversiones, eficiencia administrativa, política educacional y social, etc. la calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presenten riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/8 Nº 38.018 v. 8/8/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de julio de 1995 ha calificado con la categoría "1" las acciones de ALPARGATAS S. A. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V. N. $ 10. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1,98, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es buena.
• La liquidez de las acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 2,69;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un buen nivel;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgo como buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/8 Nº 38.019 v. 8/8/95

CASA ABIERTA
S. R. L.

DISOLUCION

Con fecha 30 de junio de 1995 en reunión de socios de "CASA ABIERTA S. R. L., se resuelve la disolución y liquidación de la Sociedad considerando que no se pudo cumplir con los objetivos para los que se constituyó. Se nombra Liquidador a la socia gerente María Luisa Apaldetti, se constituye domicilio para todos los efectos legales que correspondan en la Avda. San Martín 6979, Capital Federal.

Socia Gerente - María Luisa Apaldetti
e. 8/8 Nº 37.965 v. 8/8/95

CERAMICA SAN LORENZO
I. C. S. A.
I.G.J. 483243

CERAMICA SAN LORENZO I. C. S. A.: Hace saber que por resolución de Directorio de fecha 28/4/95 se otorgó poder especial para operaciones bancarias a favor de los Sres. Juan Luis Poblete Bennett, Cristian Pérez Moore, Luis Ernesto Beneitez, Julio Enrique Zabala, Miguel Antonio Soccal y Emilio Antonio Yañez Zurita (Grupo A) y Jorge Nicolás Antán Phillips, Rino Benvenuti, Gustavo Alberto Pane, Edgardo Raúl Colombo y Alejandro Roura (Grupo B).

Autorizada - Gabriela Verna
e. 8/8 Nº 37.979 v. 8/8/95

**CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL**

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de ABRIL de 1995.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "BE8".

0064065-0070018-0072015-0074033-0079084-0080070-0083038
0085017-0086019-0087006-0111006

CARACTERISTICA "BK1".

0001006-0002006

CARACTERISTICA "BK8".

0001006-0002006-0003006

CARACTERISTICA "BT8".

0033008-0035031-0036084-0037009-0041071-0042044-0043039

CARACTERISTICA "CE1".

0049009

CARACTERISTICA "CE8".

0035044-0037055-0038028-0039017-0040067-0041053-0044038
0047001-0048077-0049051-0050017-0051005-0052083-0053014
0055045-0056040-0058050-0059001-0060032-0066029-0070049
0071083-0074012-0076026-0100083-0118039-0124006

CARACTERISTICA "CZ8".

0023100-0024032-0025031-0026046-0029084-0030077-0033091
0034032-0035046-0044039-0047012

CARACTERISTICA "C08".

0093006-0098027-0099077-0100039-0102034-0103041

CARACTERISTICA "EB8".

0098082-0103018-0106006-0109098-0112031-0114063-0115062
0117024-0118070-0120060-0121077-0122077-0123065-0125077
0126019-0127068-0128041-0129075-0141065

CARACTERISTICA "EC1".

0044009-0048006-0049006

CARACTERISTICA "EC8".

0003006-0006039-0040012-0056006

CARACTERISTICA "E06".

0455064-0457037-0463077-0464061-0466008-0467058-0469071

CARACTERISTICA "E08".

0766047-0775084-0776065-0778056-0785012-0786041-0789008
0792093-0793093-0794009-0795012-0798008-0799002-0800016
0802059-0803019-0805015-0806065-0809094-0810013-0811083
0812026-0814070-0815009-0818034-0819041-0822084-0825050
0826090-0828005-0829046-0832050-0834061-0835028-0837050
0840009-0842094-0845026-0846014-0851082-0852045-0854025
0857015-0858065-0859019-0860016-0864046-0866084-0868032
0870029-0872090-0874019-0877060-0881061-0887032-0888016
0889046-0890006-0893094-0894038-0902009-0905093-0907065
0909061-0912083-0914039-0921063

CARACTERISTICA "G00".

0155018-0158006

CARACTERISTICA "G01".

0065026-0068009-0069006

CARACTERISTICA "G08".

0068006-0070031-0071098-0072013-0075098-0078023-0079025
0081065-0084100-0097013-0130006

CARACTERISTICA "HA8".

0041020-0043024-0045050-0047006-0048039

CARACTERISTICA "HB1".

0029006

CARACTERISTICA "HB8".

0102098-0107077-0114039-0117054-0144006

CARACTERISTICA "HC8".

0109037-0112056-0113014-0115073-0117038-0121004-0122064
0123051-0124032-0125083-0128041-0130032-0133012-0137042
0150006-0163006

CARACTERISTICA "HD1".

0018006

CASRACTERISTICA "HD8".

0044031-0045016-0046076-0047080-0048038-0051026-0053065
0088006-0089006

CARACTERISTICA "HE8".

0029082-0030026-0031038-0032064-0034051-0035094-0037039

CARACTERISTICA "HZ8".

0017084-0019076-0023099-0036006

CARACTERISTICA "IA1".

0002006

CARACTERISTICA "IA8".

0005006

CARACTERISTICA "IB8".

0470016-0471001-0475023-0480084-0481065-0482084-0483039

0484051-0485084-0486068-0488038-0490031-0494100-0495008

0497005-0501032-0503098-0504052-0507009-0508093-0509036

0512062-0513044-0516016-0518094-0521031-0525077-0531046

0555034

CARACTERISTICA "IC8".

0409085-0410025-0411066-0414018-0425013-0429019-0432083

0434084-0435084-0436065-0439050-0441057-0443019-0444057

0445088-0447007-0448095-0451001-0452069-0453093-0454001

0457065-0458084-0460028-0466026-0470061-0471065-0472032

0474062-0475050-0476098-0480089-0482084-0483032-0486044

0487007-0491077-0492066-0496041-0498020-0503055-0506032

0507067-0510061-0511064-0512045-0519050

CARACTERISTICA "IW8".

0003064-0005039-0007006-0008064-0010064-0012065-0014064

0016098-0018098-0019006

CARACTERISTICA "IZ8".

0004012-0008039-0040012-0041006

CARACTERISTICA "KW8".

0022005-0024009

CARACTERISTICA "LZ3".

0003009-0005006

CARACTERISTICA "LZ8".

0008009-0009012-0010077-0011028-0012018-0013008-0014068

0016019-0018042-0020026-0022045-0023041-0024032-0029006

0031039

CARACTERISTICA "L01".

0008008

CARACTERISTICA "L08".

0052031

CARACTERISTICA "M01".

0035026-0036001-0037006

CARACTERISTICA "M03".

0356020-0364006

CARACTERISTICA "M06".

0241016-0242015-0243013-0247009-0251006-0256006

CARACTERISTICA "PK1".

0001006-0002006-0003006-0004006-0005006

CARACTERISTICA "PK4".

0001006-0002006

CARACTERISTICA "PK8".

0001006-0002006-0003012-0004006-0005006-0006006-0007006

0008006-0009006-0010006-0011006-0012006-0013006-0014006

0015006-0016006

CARACTERISTICA "PS8".

0101064-0104037-0109039-0110001-0111071-0113026-0114084

0115032-0116071-0118007-0120089-0121008-0122028-0124049

0125050-0129032-0130061-0131032-0135021-0136006-0137046

0139018-0154062-0164015-0166083-0169041-0170034-0180039

0185039-0209020-0226006

CARACTERISTICA "PT8".

0015097-0016051-0019055-0036039-0043006

CARACTERISTICA "PV8".

0006012-0007034

CARACTERISTICA "RA4".

0109014-0110046-0112041

CARACTERISTICA "RA8".

0231025-0233079-0236039-0238031-0241014-0242009-0243069

0244032-0250091-0251006-0259016-0262010-0263035-0264027

0266069-0268050-0269033-0272028-0275074-0278084-0279013

CARACTERISTICA "RE8".

0005006

CARACTERISTICA "RR8".

0402073-0406075-0415075-0416012-0422092-0423077-0424050

0425012-0426025-0427003-0428038-0429012-0430028-0431039

0432093-0433064-0435051-0436053-0437003-0438098-0439032

0440087-0442044-0443080-0444048-0445034-0446071-0447077

0448056-0449031-0450039-0451012-0452055-0453031-0454069

0456031-0457083-0458027-0459013-0460064-0461077-0462054

0463083-0464052-0465083-0466057-0467039-0468054-0469041

0470057-0471038-0472039-0473013-0474039-0476039-0477026

0478081-0479040-0481042-0482026-0483031-0484069-0485080

0487098-0488006-0489025-0490037-0491042-0492013-0493050

0494012-0495001-0496057-0497091-0498039-0499006-0500064

0501078-0502012-0503084-0504041-0506092-0507026-0508085

0509029-0510083-0511020-0512028-0513026-0515064-0516001

0517039-0518095-0520064-0522026-0523009-0524014-0525084

0526069-0527041-0528032-0529022-0530038-0531052-0532064

0533051-0534083-0536068-0537011-0538082-0539032-0540080

0541048-0542068-0543039-0544093-0545049-0546031-0547064

0548048-0550026-0551083-0552028-0553046-0554039-0555034

0556025-0557046-0558041-0559080-0560041-0561006-0563032

0564032-0565041-0566064-0567025-0568013-0569026-0570068

0572083-0573099-0575061-0577025-0578034-0579006-0583039

0584064-0585034-0586091-0587006-0588098-0591039-0592006

0593057-0595026-0596006-0599032-0600083-0601006-0602006

0604032

CARACTERISTICA "R08".

0373065-0378074-0379071-0382054-0384028-0385039-0388025

CARACTERISTICA "S00".

0101006-0105009

CARACTERISTICA "S01".

0037006

CARACTERISTICA "S03".

0923008-0939027-0949006

CARACTERISTICA "TS1".

0069006

CARACTERISTICA "TS8".

0157055-0161091-0164062-0166068-0170009-0173011-0175044

0176053-0177002-0179024-0182099-0183016-0184095-0185005

0187033-0188008-0189078-0195035-0201046-0202068-0203019

0206032-0213020-0217050-0224057-0226011-0229019-0233032

0242039-0248016-0250079-0253050-0257077-0258034-0270017

0324006-0325006

CARACTERISTICA "U08".

0162038

CARACTERISTICA "WA8".

0023077-0025027-0026068-0027084-0028025-0030086-0037009

0038083-0042100-0043087-0044032-0046084-0048046-0049042

0050065-0052001-0053006-0054032-0055064-0060094-0068006

0069039-0071034-0073039-0076006

CARACTERISTICA "WC8".

0024006

CARACTERISTICA "WY8".

0043042-0049057-0051040-0053054-0054026-0057013-0058039

0059084-0061054-0062031-0064071-0065006-0066008-0067012

0068056-0069087-0070015-0071094-0076027-0077072-0078038

0079031-0080002-0081055-0082010-0083032-0084031-0086003

0087025-0088021-0089041-0090013-0091034-0092019-0093026

0094067-0095065-0097057-0098064-0099084-0101038-0102025

0103080-0104082-0106076-0109045-0110026-0111083-0114001

0115074-0118017-0121049-0123025-0125008-0129028-0130044

0132051-0133006-0134061-0135025-0139011-0141041-0142031

0143068-0145019-0146011-0147084-0148084-0151032-0153064

0154057-0155098-0159038-0160041-0161016-0162080-0163008

0166006-0167061-0168026-0169006-0170034-0171039-0173006

0174041-0178006-0180039-0183039

CARACTERISTICA "W08".

0297001-0298058

CARACTERISTICA "XA1".

0038019-0039006

CARACTERISTICA "XA8".

0038068-0042013-0043057-0045028-0046045-0048062-0049039

0051084-0053083-0054017-0057019-0061034-0062042-0064008

0067041-0068084-0074071-0075092-0079026-0086034-0088032

0092045-0095032-0096083-0098032-0099032-0101039-0116026

0131064-0132006-0142012-0159006-0160012-0161006

CARACTERISTICA "XB1".

0049022

CARACTERISTICA "XB5".

0177063-0178009

CARACTERISTICA "XB8".

0627097-0630073-0632084-0635030-0636064-0637050-0639045

0641035-0642071-0643024-0644051-0647057-0648061-0649065

0650009-0655086-0657028-0658062-0660014-0661039-0663034

0666084-0667046-0674039-0677083-0679026-0684032-0702006

0716006

CARACTERISTICA "X08".

0361029-0363035-0366032-0369062-0371090-0372032-0375040

CARACTERISTICA "ZA8".

0004026

CARACTERISTICA "ZK8".

0036006-0037006-0038006

CARACTERISTICA "ZL8".

0011020-0016011-0017078-0018019-0019038-0023029

CARACTERISTICA Z00".

0070002-0072009

CARACTERISTICA "Z01".

0021006-0022016-0023006

CARACTERISTICA "Z02".

0420017-0421003-0422032-0424038-0425031

CARACTERISTICA Z03".

0004049-0005006-0008006

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "BE8".

0074008-0075003-0078033-0079014-0082096-0083072-0087039

0089065-0090039-0091055-0092013-0093039-0094060-0096046

0101075-0103080-0104073-0106006-0107026-0109037-0110006

0111039

CARACTERISTICA "BK1".

0001009-0002012

CARACTERISTICA "BK8".

0001075-0002051-0003022

CARACTERISTICA "BT8".

0039077-0041063-0044046-0045005-0046021-0047064-0048028

0050041-0051032-0052023-0053045-0054012

CARACTERISTICA "CE1".

0049010

CARACTERISTICA "CE4".

0054050-0056039-0057032-0058045-0059032

CARACTERISTICA "CE8".

0038091-0041014-0047035-0048050-0048051-0049054-0052046

0053027-0055061-0056010-0056022-0057084-0060089-0061061

0063038-0064013-0065030-0066069-0067061-0068012-0069068

0070050-0071034-0071061-0072083-0073018-0074025-0075013

0076034-0077032-0078025-0079038-0080032-0081064-0082020

0083006-0084001-0085083-0087006-0088008-0089041-0090064

0091045-0092045-0093006-0094034-0095083-0096012-0097045

0098064-0099041-0100065-0101045-0102032-0103032-0104039

0105063-0106013-0107010-0108045-0109016-0110045-0111006

0112067-0113012-0114032-0115069-0116026-0117061-0118026

0118064-0119032-0120050-0121087-0122006-0123012-0124021

CARACTERISTICA "CZ8".

0024024-0024050-0026051-0026100-0028069-0029014-0032046

0033008-0033090-0034068-0035029-0036089-0037049-0038012

0039016-0040061-0041026-0042064-0043045-0044026-0045039

0046006-0047024-0048013-0049034-0050064-0051006-0052041

0053064-0054046-0055066-0056006-0057039-0058042-0059070

0060006-0061039-0062019-0063012-0064032-0065034-0066032

CARACTERISTICA "C08".

0090004-0093056-0095052-0096071-0099044-0100055-0101032

0102016-0103019-0105021-0106083-0107032-0108012-0109009

0110028-0111046-0112032-0113014-0114049-0115019-0116083

0117006-0118006-0119009-0120006-0121086-0122006-0123006

0124006

CARACTERISTICA "EB8".

0106002-0115060-0115073-0121047-0123051-0124028-0126014

0126053-0127096-0128008-0130015-0132017-0133037-0135076

0136019-0139061-0140065-0141090-0142090-0143038

CARACTERISTICA "EC1".

0049009

CARACTERISTICA "EC8".

0001007-0002012-0003012-0004034-0005006-0006034-0007006

0008093-0009001-0010078-0011063-0012006-0013019-0014006

0015034-0016034-0017034-0018032-0019049-0020006-0021013

0022098-0023039-0024032-0026034-0027032-0028039-0029008

0030049-0031045-0032083-0033013-0034032-0035094-0036083

0037041-0038064-0039039-0040048-0041045-0042023-0043026

0044015-0045014-0046026-0047034-0048044-0049009-0050032

0051032-0052048-0053039-0054028-0055049-0056039

CARACTERISTICA "E06".

0472037-0474001-0476017

CARACTERISTICA "E08".

0775050-0785048-0792008-0793075-0795100-0800066-0805085

0809035-0809065-0809084-0810021-0810031-0811003-0815010

0815071-0822044-0829050-0832017-0832093-0834054-0834085

0835017-0840017-0841079-0842016-0845049-0849042-0851062

0851093-0852016-0853001-0855070-0856019-0857044-0857097

0860099-0863007-0866008-0868084-0870019-0870055-0872095

0873042-0874090-0877035-0878002-0880072-0881051-0881057

0882039-0884042-0886092-0887061-0889065-0890019-0891049

0893084-0893097-0894028-0894048-0894050-0895083-0897009

0899053-0902027-0903050-0905054-0906067-0907082-0909031

0909092-0912016-0913065-0914098-0915083-0916094-0917026

0918083-0919032-0920032-0921017-0922080-0923032-0924006

0925058-0927033-0928092-0929031-0933008-0936072-0937034

0938065-0940026

CARACTERISTICA "G00".

0158009

CARACTERISTICA "G01".

0068013-0069009

CARACTERISTICA "G08".

0068035-0074038-0079055-0081011-0081035-0086058-0089077

0091017-0092031-0094061-0095034-0096089-0098015-0100065

0102084-0104013-0105019-0107015-0108020-0109065-0110032

0111008-0112031-0113064-0114059-0115020-0116020-0117019

0118039-0119032-0120045-0121032-0122001-0123006-0124031

0125026-0126045-0127034-0128041-0129014-0130012

CARACTERISTICA "HA8".

0041022-0046031-0047045-0048064-0049028-0050041-0051039

0052045-0053046-0054008-0055064-0056006-0057064-0058064

0059040-0060038-0061012-0062008-0063036

CARACTERISTICA "HB1".

0029009

CARACTERISTICA "HB4".

0044025-0045030-0046029-0047034

CARACTERISTICA "HB8".

0106046-0110084-0111068-0112007-0113065-0114017-0114084

0116008-0118064-0119029-0120065-0122032-0123034-0125083

0131006-0132010-0133063-0134039-0135050-0136042-0137028

0138023-0139034-0140064-0141046-0142032-0143012-0144019

CARACTERISTICA "HC8".

0117050-0122050-0122069-0123018-0124046-0124083-0125016

0125023-0126021-0127065-0128047-0129016-0131042-0132069

0133084-0134064-0135039-0136064-0137029-0138032-0139025

0140049-0141032-0142039-0143039-0144050-0145031-0146064

0147032-0148020-0149026-0150083-0151012-0152006-0153064

0154006-0155042-0156006-0157059-0158034-0159010-0160039

0161014-0162045-0163044

CARACTERISTICA "HD8".

0046097-0048005-0048029-0049026-0051051-0051057-0052084

0053081-0054061-0055083-0056055-0058077-0059037-0060042

0061064-0062039-0063071-0064049-0065057-0066026-0067083

0068041-0069020-0070042-0071046-0072006-0073046-0074084

0075057-0076032-0077006-0078064-0079016-0080098-0081025

0082026-0083061-0084025-0085015-0086057-0087006-0088038

0089040

CARACTERISTICA "HE8".

0031027-0035095-0037083-0038032-0039059-0040032-0041034

0042069-0043032-0044006-0045039-0046039-0047041-0048064

0049055-0050068-0051064-0052011-0053012-0054064-0055039

CARACTERISTICA "HZ8".

0021007-0022013-0023015-0024034-0025026-0026033-0027039

0028039-0029038-0030080-0031041-0032027-0033006-0034039

0035045-0036033

CARACTERISTICA "IA1".

0002009

CARACTERISTICA "IA8".

0001061-0002040-0003012-0004016-0005071

CARACTERISTICA "IB8".

0480051-0483011-0486065-0488076-0491008-0500006-0501084

0502008-0503031-0506009-0507018-0511037-0513017-0516008

0516043-0517004-0518017-0518050-0519034-0520096-0521014

0522025-0523029-0525011-0525023-0526025-0527016-0528064

0529078-0530037-0531082-0533006-0534032-0535031-0536042

0537032-0540006-0541051-0542039-0543065-0544060-0545026

0546025-0547039-0548019-0549006-0551009-0552006-0553045

0554041-0555061-0556017-0557006-0558045-0559025-0560032

0561012-0562052-0563039-0564006-0565005

CARACTERISTICA "IC8".

0410073-0425016-0425051-0433084-0435016-0443075-0445056

0447008-0454015-0458027-0459067-0464061-0470077-0471021

0471050-0474089-0478013-0480037-0480040-0482062-0487066

0489083-0490016-0496050-0497060-0498084-0499017-0504029

0505020-0506004-0509049-0510031-0510057-0511023-0512025

0513046-0514006-0515032-0516034-0517034-0518064-0520060

0521078-0522032-0523050-0524006-0525016-0526026-0527032

0528083-0529026-0530094-0531006-0532065-0533055-0534046

0536001-0537057-0539063-0540099-0542041-0543032-0544037

0546032-0547046-0548040-0549041-0550039-0551032-0552041

0553050-0554058-0555026-0556037-0557032

CARACTERISTICA "IE8".

0005031-0006076-0008032-0009006-0010012-0011026-0012074

0013006

CARACTERISTICA "IW8".

0001006-0002083-0003077-0003080-0004001-0005045-0005084
0006006-0007041-0008029-0008046-0008057-0009029-0010098
0011039-0012077-0013006-0014049-0014059-0015043-0016065
0016084-0017098-0018082-0018084-0019039-0020041-0021084

CARACTERISTICA "IZ8".

0001034-0002084-0003037-0004041-0005061-0006041-0007045
0008083-0009009-0010039-0011049-0012028-0013064-0014026
0016020-0017039-0018025-0019008-0020089-0021041-0022057
0023006-0024039-0025006-0026039-0027051-0028044-0029026
0030044-0031041-0032006-0033005-0034034-0035012-0036010
0037061-0038038-0039032-0040039-0041029

CARACTERISTIOCA "KT8".

0001039-0002013-0003039-0004083-0005039-0006032-0007068
0008064-0009016-0010001-0011039-0012041-0013034-0014050
0015064

CARACTERISTICA "KW8".

0024035-0026032-0028029-0029073-0030093-0031080-0032032
0035068-0036029-0037045-0038025-0039006-0040083-0041083
0042057-0043013-0044026-0045042-0046034-0047023

CARACTERISTICA "LZ3".

0001032-0002026-0003018-0003028-0004006-0005012

CARACTERISTICA "LZ8".

0011050-0011086-0012024-0012073-0014096-0016021-0016053
0018038-0019042-0020038-0021050-0022007-0022028-0023034
0023032-0024009-0024013-0025083-0026064-0027025-0028019
0029032-0029045-0030041-0031034-0032001-0033032-0034083

CARACTERISTICA "L08".

0053019-0054038-0057032-0058017-0059025-0060032-0061058
0062032

CARACTERISTICA "M01".

0035001-0036002-0037001

CARACTERISTICA "M03".

0352012-0353006-0354020-0355034-0356029-0357039-0358006
0359034-0360006-0361045-0362026-0363026-0364012

CARACTERISTICA "M06".

0241015-0243070-0244080-0245008-0247018-0247046-0248060
0250042-0251034-0252021-0254018-0255006-0256045-0257064
0258046-0259034-0260034-0261028

CARACTERISTICA "PK1".

0001012-0002019-0003029-0004021-0005012

CARACTERISTICA "PK4".

0001021-0002012

CARACTERISTICA "PK8".

0001001-0002012-0003015-0004032-0005056-0006012-0007074
0008075-0009089-0010040-0011048-0012054-0013050-0014035
0015005-0016100

CARACTERISTICA "PS8".

0109071-0111015-0116016-0116076-0118075-0124052-0127013
0129016-0130016-0132068-0133068-0134065-0136095-0138098
0142038-0146016-0150083-0151090-0152099-0153017-0158041
0159098-0160055-0161068-0162027-0163091-0165018-0166061
0167064-0168039-0169042-0170080-0171018-0172039-0174018
0175063-0176098-0177049-0178032-0179083-0180031-0180032
0181039-0182016-0183032-0184006-0185064-0186049-0187025
0188012-0190083-0192032-0193041-0196033-0197037-0199019
0200049-0201058-0202091-0203023-0204049-0207032-0208027
0209061-0210025-0211032-0212080-0213048-0214012-0215012
0216026-0217064-0218034-0219032-0220020-0221039-0222038
0223034-0224055-0225026-0226012

CARACTERISTICA "PT8".

0015063-0016093-0017065-0018061-0022080-0023041-0024039
0025034-0026041-0027032-0028042-0029036-0031006-0032064
0033064-0034064-0035006-0036014-0037049-0038026-0039057
0040026-0041034-0042045-0043027

CARACTERISTICA "PV8".

0006044-0007084-0009032-0012055-0013064-0014034

CARACTERISTICA "RA8".

0236035-0238021-0250017-0250076-0278076

CARACTERISTICA "RE8".

0001041-0003024-0004004-0005036

CARACTERISTICA "RR8".

0422017-0423010-0423017-0423044-0424062-0424063-0425022
0425090-0426057-0426100-0427022-0427024-0427090-0429027
0429028-0429031-0430002-0430093-0431032-0431064-0431083
0432095-0433001-0433042-0435096-0435100-0436002-0436003
0436014-0438095-0439005-0443052-0443089-0444011-0444069
0444090-0445028-0445031-0445054-0446074-0446077-0446078
0447076-0448010-0449007-0449015-0449059-0450032-0450041
0450064-0452017-0452051-0452053-0453005-0454002-0454005
0456022-0456037-0457009-0457046-0457071-0458074-0459017
0459040-0460061-0460080-0461017-0462047-0463069-0463077
0463079-0464003-0464011-0465027-0465052-0465090-0466097

0467024-0469038-0469042-0469071-0470014-0470024-0470081
0471036-0471057-0472001-0472090-0474097-0476042-0476083
0476098-0477016-0477019-0477067-0478074-0478096-0481040
0481077-0483028-0483077-0483082-0487025-0487035-0488009
0488013-0488046-0489008-0489050-0491060-0492002-0492031
0492033-0494031-0494068-0494099-0497008-0497090-0498032
0498042-0498083-0499052-0500002-0500057-0501021-0501074
0502026-0502082-0503074-0504044-0507020-0507046-0507084
0509056-0509074-0509075-0510077-0511022-0511036-0511069
0512055-0512074-0513089-0515020-0515046-0515068-0517010
0517095-0520055-0520065-0520068-0522008-0522091-0522094
0523021-0523022-0523090-0524056-0525048-0525051-0525080
0527042-0527046-0527068-0528031-0528041-0528046-0529024
0530065-0530077-0530078-0531073-0531099-0531100-0532007
0532015-0532040-0533024-0534065-0534074-0536029-0536051
0537079-0538008-0539020-0539042-0539065-0540016-0541037
0541075-0542009-0542089-0542092-0543009-0543013-0543025
0544040-0544056-0545019-0545021-0546084-0546091-0546093
0547009-0547025-0547071-0549020-0550016-0551020-0551025
0551071-0552036-0552051-0552063-0553025-0553033-0553084
0554016-0554038-0555013-0555016-0555080-0556021-0556054
0557042-0557065-0557084-0558042-0558061-0558064-0560016
0560064-0560067-0561064-0561077-0562060-0563029-0563077
0563093-0564013-0564020-0564046-0565046-0565098-0566071
0567054-0568019-0568078-0569041-0569042-0569046-0570040
0570091-0571089-0572057-0572065-0572084-0573040-0573089
0574031-0575055-0575065-0576068-0577021-0577027-0578077
0578080-0578084-0579013-0580032-0581038-0582032-0583013
0583032-0584013-0584094-0585020-0585093-0586099-0587013
0587028-0587046-0588057-0588073-0589064-0590068-0591061
0592020-0592068-0593077-0594012-0595049-0595083-0596028
0596064-0596083-0597006-0598039-0599009-0599029-0599045
0600034-0600042-0601013-0601082-0602025-0602061-0603032
0604013-0604042-0605025-0606039

CARACTERISTICA "S00".

0105001

CARACTERISTICA "S01".

0037009

CARACTERISTICA "S03".

0927037-0931026-0933049-0934019-0936031-0939017-0940031
0941013-0943039-0944033-0945006-0946023-0947038-0948034
0949039

CARACTERISTICA "TS1".

0069009

CARACTERISTICA "TS8".

0164078-0166001-0170001-0171084-0173027-0179063-0183008
0189021-0193019-0196041-0201010-0201077-0203017-0204039
0205071-0206054-0216039-0218061-0219008-0222084-0227047
0229053-0230042-0233068-0233083-0236012-0238026-0241057
0242077-0243034-0244089-0245079-0247089-0249084-0250089
0251082-0252062-0253089-0255046-0256046-0258080-0259083
0260083-0261082-0262026-0263065-0264032-0265050-0266050
0267052-0268026-0269039-0271049-0272042-0273009-0274062
0275057-0276060-0277042-0278046-0279032-0280026-0281034
0283012-0284098-0285023-0286020-0293098-0295026-0296042
0297077-0298016-0300006-0302006-0304025-0306061-0307006
0308036-0309042-0310041-0311045-0312026-0313032-0314024
0315039-0316026-0317028-0318024-0319006-0320026-0321068
0322070-0323060-0324013-0325026

CARACTERISTICA "U08".

0159016-0160093-0161008-0162069-0164026-0165032-0166019
0167041-0168064-0169006-0170039-0171006-0172032-0173032
0174034-0175012-0176026-0177012-0178033

CARACTERISTICA "WA8".

0026099-0027096-0028073-0028075-0030035-0032068-0035016
0037035-0038061-0041094-0043058-0045032-0047049-0048084
0048093-0049020-0049084-0050062-0050075-0051034-0052016
0053064-0054013-0054031-0054092-0055083-0056025-0057068
0058032-0059032-0060091-0060095-0061041-0062095-0063026
0064032-0065064-0066034-0067039-0068026-0068032-0068068
0069032-0069068-0070046-0071016-0072045-0073100-0074025
0075006-0076034-0076064-0077078-0078039-0079039-0080083
0081006-0082008

CARACTERISTICA "WC8".

0001019-0002006-0003084-0004039-0005010-0006077-0008034
0009075-0010034-0011061-0012039-0013006-0014039-0015051
0016083-0017051-0018046-0019026-0020012-0021034-0022006
0023053-0024064

CARACTERISTICA "WY8".

0051043-0054002-0057015-0057016-0057080-0058027-0058072
0059024-0059086-0059090-0064069-0064100-0065082-0065085
0066011-0066086-0067027-0067087-0067100-0069002-0071062
0071100-0076056-0076075-0078085-0083026-0083033-0083077
0084002-0084011-0084053-0086004-0086030-0086044-0087051

0089057-0089062-0089074-0090003-0090011-0090044-0091013

0092095-0092096-0093013-0093051-0093080-0094077-0094080

0095056-0095074-0095100-0098094-0101078-0102050-0102057

0104001-0104074-0109013-0110024-0110098-0110100-0111031

0111080-0111089-0114015-0121054-0121097-0122095-0123051

0124028-0125044-0125047-0131083-0132023-0132092-0133083

0133084-0134021-0134058-0135018-0135029-0137038-0138048

0139035-0140038-0141098-0142028-0142089-0143062-0143091

0145091-0146017-0147008-0147089-0148011-0148030-0149028

0151034-0151041-0152084-0153061-0154023-0154062-0155060

0157028-0159016-0159092-0160034-0160042-0161072-0162019

0162091-0164046-0165042-0166013-0166083-0167016-0167043

0168064-0169013-0170082-0171026-0171041-0172020-0173009

0173013-0174034-0175032-0176026-0178064-0179093-0180031

0180057-0181032-0182006-0183038-0183083

CARACTERISTICA "W08".

0301084-0302093-0303046-0305032-0308058-0311012

CARACTERISTICA "XA1".

0039003

CARACTERISTICA "XA8".

0038099-0042020-0042065-0043085-0046065-0050032-0051001

0053035-0055008-0057014-0057035-0057037-0059084-0061031

0061081-0062061-0062069-0062093-0063035-0064100-0066028

0067038-0069032-0072048-0074084-0074093-0077054-0078025

0079020-0082032-0083056-0084062-0086027-0087013-0088007

0088041-0089007-0090017-0091018-0092034-0093078-0094020

0095026-0095045-0096009-0097098-0098034-0099026-0100032

0101064-0101096-0102041-0103083-0104039-0105026-0106046

0107006-0108014-0109039-0110064-0112071-0113013-0114032

0115057-0116016-0117065-0118049-0119098-0120096-0121075

0122041-0123032-0124083-0125083-0126032-0127006-0128064

0129045-0130034-0131045-0132039-0133096-0134097-0135049

0136072-0137041-138049-0139066-0140089-0141064-0142028

0143006-0144006-0145041-0146032-0147032-0148039-0149008

0150006-0151039-0152083-0153032-0154012-0155030-0156034

0157061-0158018-0159008-0160034-0161003

CARACTERISTICA "XB5".

0178008-0178014-0179025-0180009-0181061-0182064-0183042

0184006-0185032-0186032-0187008-0188048-0189010-0190009

0191026

CARACTERISTICA "XB8".

0636084-0639084-0642062-0644010-0646019-0647019-0648062

0648097-0650071-0654090-0656058-0657069-0659026-0661032

0662082-0663031-0664039-0665042-0666057-0666080-0667016

0667036-0670064-0671015-0672064-0673042-0674064-0675035

0676032-0677034-0678012-0679064-0680026-0681006-0682039

0683039-0684026-0684064-0685017-0686032-0687083-0688077

0689084-0690012-0691026-0692016-0693019-0694008-0695026

0696076-0697068-0698064-0699039-0700039-0701032-0702041

0703011-0704061-0705055-0706006-0707019-0708039-0709064

0710006-0711026-0712059-0713017-0714034-0715006-0716009

CARACTERISTICA "XS8".

0001019-0002009-0003049-0004011

CARACTERISTICA "X08".

0363096-0374046-0376013-0377064-0379032-0380064-0381016

0382045-0383041-0384006-0385060-0388046-0390006-0391020

0392025-0393026-0394039-0395058-0396039-0397032

CARACTERISTICA "ZA8".

0001077-0002037-0003029-0004041-0005041-0006082-0007018

0008016-0009058-0010007-0011013-0012031-0013045

CARACTEREISTICA "ZK8".

0001010-0002050-0003026-0004064-0011059-0012057-0013028

0014006-0015036-0016039-0017042-0018031-0019034-0020016

0021009-0022092-0023046-0024070-0025039-0026006-0027028

0028006-0029098-0030089-0031041-0032012-0033002-0034078

0035039-0036008-0037018-0038076

CARACTERISTICA "ZL8".

0021050-0023077-0025039-0026026-0031039-0032006-0033064

CARACTERISTICA "ZS8".

0001057-0002006

CARACTERISTICA "Z00".

0072010-0072011-0072016-0072017

CARACTERISTICA "Z01".

0022017-0023012

CARACTERISTICA "Z02".

0423019-0424023-0425014

CARACTERISTICA "Z03".

0001028-002049-0003026-0004038-0005049-0006042-0007026

0008012

Escribana - Beatriz L. Brailovsky
e.8/8 Nº 35.738 v. 8/8/95

CLARIS
S. A.
178.464

Comunica que por Asamblea Unánime del 28/3/1995 se resolvió disolver la sociedad por fusión conforme art. 82 L. S.

Escribano - Carlos María de Nevares
e. 8/8 Nº 38.012 v. 8/8/95

"D"

DEMIRIS
S. A.

Registro 67.076. Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 22/6/1995, el mismo queda integrado: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Martín Rodolfo Costantini; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Federico Calandra.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
e. 8/8 Nº 37.961 v. 8/8/95

DEMSIS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Esc. del 27/6/95, Fº 241, Reg. 1427, Cap. Fed., se realizaron los siguientes actos: a) Se rectificó la suscripción de acciones realizada en el acápite II) de la Escritura constitutiva de "DEMSIS S. A." de fecha 17/3/93, Fº 052, Reg. 1427, Cap. Fed., cuyo edicto fue publicado con fecha 30/3/93 bajo el Nº 43.240. b) Roberto Escobar Aldo cedió y transfirió a Alfredo Mario Civallero la propiedad de la totalidad de las 906 acciones que en conjunto poseía en la proporción del 75,5 % de "DEMSIS S. A.", representadas por el título Nº 1 de acciones numeradas desde el 1 al 906 y emitido con fecha 13/5/94, quedando desvinculado como socio. c) Se protocolizaron las Actas de Direct. 11 y de Asam. Gral. ord. 3, de fechas 24/5/95 y 14/6/95, respec., en las que se presentó y se aceptó la renuncia del señor Escobar Aldao como Presidente de "DEMSIS S. A." y se nombró el nuevo Presidente y se ratificó el Director Suplente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Mario Civallero; Director Suplente: Oscar Mauricio Ghillione.

Escribano - Alejandro García Romero
e. 8/8 Nº 37.993 v. 8/8/95

"E"

ENAVANT
S. A.
194.775

Comunica que por Asamblea Unánime del 28/3/1995 se resolvió disolver la sociedad por fusión conforme art. 82 L. S.

Escribano - Carlos María de Nevares
e. 8/8 Nº 38.011 v. 8/8/95

EUGENIO LANG
S. A. C. y F.
Nº de Registro I. G. J. 20.767

Comunica que por Acta de Directorio Nº 235 de fecha 8 de febrero de 1995 y Nº 236 del 25 de abril de 1995, el Directorio integrado por Presidente Heriberto J. Lang, Vicepresidente Juan K. Lang, Directora Dora A. Pinto de Gilardoni, Directores Suplentes Federico G. Frank y Martín J. Lang renunciaron a sus cargos.

Vicepresidente - Heriberto J. Lang
e. 8/8 Nº 37.984 v. 8/8/95

"F"

F.H.B. INVERSORA
Sociedad Anónima

Inscripta en I. G. J. el 7-12-92, Nº 11.919, Lº 112, Tº "A" de S. A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 11-4-95 y reunión de Directorio del 12-4-95, se designó el siguiente Directorio: Presidente: David Luis Vernet Hughes. Vicepresidente: Elizabeth Dere Murchison. Director Titular: William Andrew Murchison. Síndico Titular: Emilio Bazet. Síndico Suplente: Carlos Otto Krause.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 8/8 Nº 19.099 v. 8/8/95

FINANCORP INTERNACIONAL BUENOS AIRES
S. A.

FINANCORP INTERNACIONAL BUENOS AIRES S. A.: Inscripta bajo el número 5429, del libro 115, tomo A de S. A. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15 de mayo de 1995 se ha resuelto la disolución de la sociedad. Asimismo en dicha asamblea se ha designado como liquidador titular y liquidador suplente a los Dres. Horacio César Soares y Alejandro José Olivera respectivamente.

Autorizado - Julio Pueyrredón
e. 8/8 Nº 37.987 v. 8/8/95

FURMANITE ARGENTINA
S. A.
Inscripción I. G. J. A-82.368

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 1995, se fijó el número de Directores y se procedió a su elección y en la reunión de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando constituido de la siguiente manera:
Presidente: Ing. José H. Marino.
Vicepresidente: Ing. Harold Edgar de Mena.
Director Titular: Ing. Ricardo Omega Fernández.
Director Delegado: Sra. Lydia Curia.

Presidente - José H. Marino
e. 8/8 Nº 19.104 v. 8/8/95

"G"

GLENCORE CEREALES S. A.
(Nº de Registro: 243.740)

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de GLENCORE CEREALES S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas ambas el 27 de marzo de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo García Fernández; Vicepresidente: Eduardo Oscar Yvorra; Directores Titulares: Patricio M. Coghlan y Sergio E. Ganc-berg; Síndico Titular: Juan A. Recondo; Síndico Suplente; Marcelo M. Gowland.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 8/8 Nº 12.040 v. 8/8/95

"H"

HILTI ARGENTINA
S. A.
(Nº de Registro: 1.563.895)

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de HILTI ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas ambas el 12 de mayo de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: David L. Cleveland; Vicepresidente: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Titular: Juan Ernesto Cambiaso; Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 8/8 Nº 12.032 v. 8/8/95

"M"

MARINO
S. A.
Nº 1.602.940

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/5/95 se eligió nuevo Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: José Tomás Aquino Grimaldi; Vicepresidente: Marcelo Domingo Grimaldi; Director Titular: Horacio Héctor Celina: Directores Suplentes: Nelson Nicolás Mariño y María Eugenia Cides de Parmeggiani.

Apoderada - Mónica T. Radan
e. 8/8 Nº 37.962 v. 8/8/95

MEYIS
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/7/1995 aprobó la renuncia del Director Gabriela Getino no reemplazándoselo por permitirlo el artículo octavo del Estatuto quedando los existentes.

Autorizada - Olga Domínguez
e. 8/8 Nº 19.084 v. 8/8/95

MEYIS
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/7/1995 redujo el capital de $ 102.000 a $ 25.500 por cancelación deuda accionistas saldo pendiente de integración $ 76.500.

Autorizada - Olga Domínguez
e. 8/8 Nº 19.085 v. 10/8/95

MINEREX
S. A.
1.509.084

Comunica que por Asamblea Unánime del 28/3/1995 se resolvió disolver la sociedad por fusión conforme art. 82 L. S.

Escribano - Carlos María de Nevares
e. 8/8 Nº 38.014 v. 8/8/95

MURCHISON S. A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripta I. G. J. 9/3/94, Nº 2041, Lº 114, Tº A, de S. A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/2/95 y reunión de Directorio del 3/3/95, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Tomás Murchison. Vicepresidente: Pedro Campbell Clutterbuck. Vocales: Luis María Dotras y Antonio Zuidwijk. Síndico Titular: Dr. Emilio Bazet. Síndico Suplente: Dr. Carlos Eduardo Varone.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 8/8 Nº 19.100 v. 8/8/95

"P"

PACHINO
Sociedad Anónima

Inscripta el 1/3/85 bajo el Nº 1069 Libro 100 Tomo A de S.A. Comunica que por Esc. 210 del 21/7/95 se aclaró el nombre de los Directores renunciantes por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/8/94, los cuales son: Director Titular: (Presidente) Marcelo Jorge Goldberg; Director Suplente: Mordka Goldberg.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 8/8 Nº 19.107 v. 8/8/95

"R"

RAMCON
S. A.

Nº 5212, Libro 107, Tomo A de S.A. Se hace saber que por Resolución del Directorio de fecha 10 de marzo de 1995, ha sido trasladada la sede del domicilio legal de la Sociedad, a la calle Melián 2168, Piso 11 "A" de la Capital Federal. Acta elevada a Escritura Pública del 17/7/1995, Registro 12 de Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
e. 8/8 Nº 38.034 v. 8/8/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del 27 de julio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:
* Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1993, de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A. por un V/N U$S 25.000.000 como "BBB".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Bueno. 6.- Gestión y Management: Muy Buena. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.
* Acciones Ordinarias, Clase A, V/N $ 1, de 1 voto c/u., de CAPEX S. A., como "1".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis Cualitativo: Sector Industrial: Sector de bajo riesgo. Posición Competitiva: Muy buena. Gestión y Management: Muy buenos. 2.- Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy Buena. Fortaleza del Cash-Flow: Buena. Fortaleza del Balance: Buena. Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno. 3.- Análisis Bursátil: Sin Historia.
Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Maipú 497 Piso 3. TE.: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 8/8 Nº 37.966 v. 8/8/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de mayo de 1995 ha calificado la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo, no convertibles en acciones, a 3 años, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril de 1995, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 2 de marzo y 6 de abril de 1995, de CENTRAL COSTANERA S.A., por un monto de U$S 60.000.000 como "AA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Bueno. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.
Significado de la calificación "AA":
Título de muy alta calidad.
Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., con domicilio en Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 8/8 Nº 37.967 v. 8/8/95

"S"

SERVIN
S. A.

La firma SERVIN S.A. con domic. en Río de Janeiro 653 de Cap. Fed. insc. el 23/10/81 bajo Nº 4077, Lº 4, Tº A de S.A., por Asamblea General Unánime del 23/5/95 fue aumentado el capital social a la suma de pesos 300.000, emitiéndose 125.000 acciones no endosables de un voto por acción de valor $ 1 cada una. Acta protocolizada el 31/5/95, Fº 901, Reg. 1010.

Escribano - Fernando A. Fariña
e. 8/8 Nº 37.941 v. 8/8/95

STILMAR CORP.
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 3/3/95; los Directores de STILMAR CORP. SOCIEDAD ANONIMA resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Lavalle 1619 4º "F", Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al Señor Gregorio Eduardo Adler, titular del DNI 10.462.878.

Representante - Gregorio Eduardo Adler
e. 8/8 Nº 38.005 v. 8/8/95

"T"

T. L. I. PROTECCION
S. A.

Libro 114 Tomo A Nº 11.233 11/11/93. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 4/7/95, se designó Presidente a Fernando Enrique Peyon y Director Suplente a Leonardo José Molina por renuncia de Eduardo Jorge Madar y Jorge Eduardo Acosta, respectivamente.

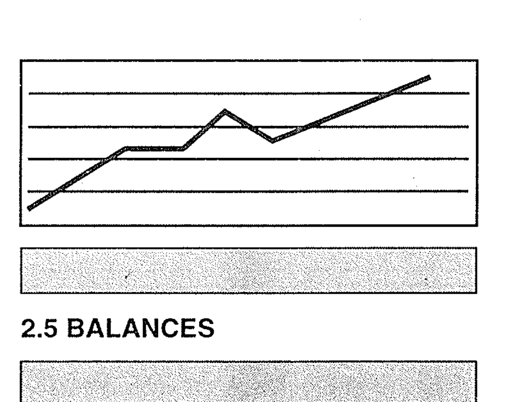
Abogado - Martín P. G. Domínguez Soler
e. 8/8 Nº 37.996 v. 8/8/95

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I.G.J. 1.556.852

En Buenos Aires, el 28 de julio de 1995 se reunió el Consejo de Calificación VALUE Calificadora de Riesgo en sesión ordinaria, dictaminando recalificar: * Obligaciones Negociables por 30 millones de dólares de SANCOR COOP. LTDA. en Categoría A. Las principales razones son las siguientes: 1.- Sector Industrial y posición de la empresa en el sector: Riesgo Medio Alto. 2: Solvencia: Buena, 3.- Indicadores de Rentabilidad: Muy Buenos. 4.- Indice Normal de Solvencia: 4.07. La empresa presenta niveles de riesgo similares a los de la última calificación. Categoría A: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía. * Obligaciones Negociables por 70 millones de dólares del BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. en Categoría AA. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1. Solvencia: Buena. 2.- Indicadores complementarios: Nivel 1. 3.- Capacidad Generadora: 0.45. 4.- Calce: Nivel 1, y 5.- Riesgo por Deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Bueno. En general, se registran similares indicadores que en la calificación anterior. Categoría AA: Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, y que su solvencia no se verá afectada frente a variaciones predecibles en el Emisor o en la economía.
* Obligaciones Negociables, programa por 350 millones de dólares, de METROGAS S. A. en Categoría AAA. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1.- Indice Normal de Solvencia: 3.82, Nivel 1, 2.- Indicadores Financieros: Nivel1, 3.- Indice Proyectado de Solvencia: 4.04, Nivel 1, 4.- Resguardos y Garantías: Suficientes. En general, se registran similares indicadores que en la calificación anterior. Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado. * Acciones clase "B" de METROGAS S. A. en Categoría 1, por presentar: 1.- Solvencia (categoría preliminar): categoría 1, 2.- Indicador de Liquidez en el Mercado: 86 %, Muy Buena. Síntesis de la Metodología de Calificación de Acciones: Se determinó la capacidad de generar utilidades de la empresa mediante el cálculo de la rentabilidad histórica aplicada a los últimos dos ejercicios completos y al trimestre cerrado el 31/3/95 y la presencia de la acción en el mercado donde cotiza en mayor medida. Categoría 1: Acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez. Síntesis de la Metodología para calificación de las Obligaciones Negociables: En todos los casos se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios, salvo en el caso de METROGAS S.A. que cuenta con la información contable de sólo dos ejercicios anuales. En base a ello se determina la base de solvencia del Emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A esto se le agrega el estudio de las características de la Institución y el análisis de los resguardos y garantías del instrumento. "La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida 9como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento".

Vicepresidente - Daniel R. Hirsch
e. 8/8 Nº 37.924 v. 8/8/95



SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 9 de noviembre del año 2060

Balance General

AL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	1995
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	581
— Bancos y corresponsales	605
	1.186
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	1.632
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	11
— Documentos a sola firma	424
— Documentos descontados y comprados	851
— Hipotecarios	12.615
— Prendarios	2.339
— Personales	8.357
— De títulos públicos	152
— Otros préstamos	7.759
Menos: Intereses documentados	(5.032)
	27.476
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.147
Menos: Previsiones (Anexo F)	(3.080)
	25.543
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Obligaciones negociables compradas	12
— Otros pagos por cuenta de terceros	55
— BCRA Encaje adicional de Efectivo Mínimo Com. "A" 2298	601
— Deudores por pases Activos de Títulos Públicos	600
— Diversos	68
	1.336
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Con cotización	42
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores Varios	257
— Deudores por venta de bienes	108
— Otros	49
	414
Más: Intereses devengados a cobrar	2
	416
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2.174
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	489
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	-
TOTAL DEL ACTIVO	32.818

PASIVO

	1995
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común	663
— Plazo fijo	22.085
— De títulos públicos	2.822
— Otros	53
	25.623
Más: Intereses y Diferencias de cotización devengados a pagar	355
	25.978
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aporte al Fondo de garantía de los depósitos a Pagar	13
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	35
— Ventas a término de Títulos Públicos por pases activos	600
— Retenciones a terceros	8
— Diversas no sujetas a efectivo mínimo	316
— Diversas sujetas a efectivo mínimo	258
	1.230
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Honorarios a Directores y Síndicos	1
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	63
— Impuestos a pagar	230
— Acreedores varios	695
— Otras	34
	1.023
Más: Intereses devengados a pagar	234
	1.257
TOTAL DEL PASIVO	28.465

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	2,000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	48
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1,555
Sub - total	3,603
S. RESERVAS DE UTILIDADES	311
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	439
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4,353
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	32,818

CUENTAS DE ORDEN

	1995
— Garantías recibidas	18,349
— Otras garantías otorgadas	782
— Valores en custodia	3,670
— Valores compensables a cargo de otras entidad pendientes de conformidad	131

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, E, F, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE DIEZ MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1995		
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2,461	3,886	6,347
— Resultado por títulos públicos y obligaciones negociables	-	11	11
— Primas por pases activos	-	4	4
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	114	114
	2,461	4,015	6,476
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1,108	1,690	2,798
— Aporte al fondo de garantía	14	27	41
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	30	109	139
— Impuestos sobre los ingresos financieros	71	121	192
	1,223	1,947	3,170
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1,195	678	1,873
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	569	179	748
— Otros	51	44	95
	620	223	843
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	90	6	96
— Impuestos sobre los ingresos por servicios	18	7	25
	108	13	121
F. RESULTADO MONETARIO POR INT. FINANCIERA - PERDIDA	64	97	161

G. GASTOS DE ADMINISTRACION

— Remuneraciones y cargas sociales	1,999
— Honorarios y servicios administrativos contratados	400
— Servicios al personal	242
— Representación, viáticos y movilidad	226
— Depreciación de bienes de uso	135
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	103
— Electricidad y Comunicaciones	100
— Papelería y Utiles	93
— Otros	219
	3,517

H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - PERDIDA	9
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA	1,532
I. UTILIDADES DIVERSAS	
— Utilidad por operaciones con bienes diversos	30
— Previsiones desafectadas	386
— Intereses por créditos diversos	20
— Intereses punitorios	610
— Otras	1
	1,047
J. PERDIDAS DIVERSAS	
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	2
— Depreciación de bienes diversos	5
— Intereses por obligaciones diversas	74
— Impuesto a los ingresos brutos	29
— Otras	9
	119
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA	60
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS — PERDIDA	544
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	41
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA)	585

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, E, F, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1995
ACTIVO	
— Disponibilidades	587
— Títulos Públicos	1484
— Préstamos	17589
— Otros Créd. por Interm. Financiera	1275
— Créditos Diversos	108
TOTAL	21043
PASIVO	
— Depósitos	17193
— Otros Oblig. por Interm. Financiera	663
TOTAL	17856
CUENTAS DE ORDEN	
— Garantías Recibidas	15201
— Otras Garantías Otorgadas	782
— Valores en Custodia	258

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. SITUACION DEL SISTEMA FINANCIERO

A partir de diciembre de 1994 el sistema financiero fue afectado por factores tales como la baja en la cotización de título valores, iliquidez, reducción y movilidad de los depósitos del sistema que en un inicio no afectó el desenvolvimiento de la Entidad.

Como consecuencia de este movimiento el B. C. R. A. requirió la constitución de un encaje adicional mediante la comunicación "A" 2298 que la sociedad cumplió oportunamente (ver nota 5).

La persistencia de la crisis durante los cinco primeros meses de 1995 llevaron a las autoridades de la Entidad a tomar todas aquellas medidas conducentes para moderar sus efectos, los que a partir de la segunda quincena de mayo comenzaron a revertirse, tendencia que continua a la fecha.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Cambio de fecha de cierre de Ejercicio

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 2220 del Banco Central de la República Argentina, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1994 decidió modificar la fecha de cierre de ejercicio anual de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPANIA FINANCIERA del 31 de agosto al 30 de junio de 1995 y, por lo tanto, los presentes estados contables corresponden a un ejercicio irregular de diez meses.

La Compañía Financiera decidió no presentar información comparativa con el ejercicio anterior. Por otra parte, dicha información comparativa no es requerida por el Banco Central de la República Argentina.

2.2 Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresas a moneda del 30 de junio de 1995.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el INDEC.

2.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos: se valuaron de acuerdo con la cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de Intereses: fueron efectuados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a operaciones por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos: se valuaron de acuerdo con la cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre del ejercicio más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad: Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, a partir del mes de junio de 1994 y hasta el 31 de diciembre de 1994, los deudores fueron clasificados gradualmente de acuerdo con los nuevos criterios establecidos en dicha norma y, consecuentemente, se aplicaron determinadas pautas mínimas de previsionamiento, las que fueron cumplidas totalmente al 30 de noviembre de 1994.

A partir de enero de 1995 la revisión de la clasificación de los deudores se efectúa con la periodicidad establecida en la mencionada Comunicación.

La Sociedad presentó el 18 de agosto de 1994 un plan de adecuación de capitales, dentro del marco de la mencionada Comunicación, con el objeto de demostrar como se absorbía en el tiempo el efecto que las referidas previsiones incrementales tendrían sobre su patrimonio. Con fecha 2 de enero de 1995, la Entidad presentó una actualización de dicho plan de adecuación en el cual se expone que la Sociedad cumpliría con los parámetros de capital exigidos a partir del segundo semestre de 1995. A la fecha la Entidad está cumpliendo adecuadamente con los capitales exigidos.

f) Obligaciones negociables compradas: se valuaron de acuerdo con la cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

g) Participaciones en otras sociedades: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

h) Bienes de uso y bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Durante el mes de febrero de 1991 se concretó la venta de la unidad funcional Nº 1 del inmueble que ocupa la Casa Central de la entidad a una sociedad vinculada a la Institución, en las condiciones establecidas por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina (30 % al contado y el 70 % restante financiado a 7 años de plazo), celebrándose simultáneamente con los compradores un contrato de "Leasing" (Locación con opción de compra de la mencionada unidad).

Teniendo en cuenta que es intención de la Entidad ejercer la opción de compra a la finalización del plazo de 5 años establecido en el contrato, el valor del inmueble reexpresado en moneda del 30 de junio de 1995 y que asciende a 1425 se activó en el rubro "Bienes de Uso", registrándose el pasivo respectivo en la cuenta "Acreedores varios", por el valor actual de las sumas a abonar (las cuotas periódicas más el valor residual establecido), calculado según las condiciones pactadas en el contrato, aplicando la tasa de interés implícita en el mismo.

i) Indemnizaciones por despido: la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no Capitalizados", los cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio".

k) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada período (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.), se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

El cargo por el impuesto a las ganancias se mantuvo por su importe original, no reexpresado en moneda de cierre.

El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios, se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

3. INFORMACION COMPARATIVA

Tal como se explica en la nota 2.1 la Entidad preparó sus estados contables conforme a las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nº 8, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal).

Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

4. RESOLUCION DE CUESTIONES PENDIENTES CON EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Las cuestiones pendientes con el Banco Central de la República Argentina relacionada con: a) el cuestionamiento de la aplicación de los términos de la Comunicación "A" 1054 a una operación efectuada por la Sociedad en agosto de 1988 y b) la objeción a las ventas de inmuebles con simultánea opción de compra efectuadas en años anteriores, fueron resueltas por ese Banco Central mediante la Resolución Nº 150 de fecha 14 de setiembre de 1994, la que dispuso cancelar las operaciones vigentes en los plazos pactados y aplicar un cargo de 137. Dicho importe fue totalmente cancelado en abril de 1995.

Si bien la Dirección de la Compañía continua sosteniendo que las operaciones mencionadas se encontraban encuadradas en los términos de las normas del B. C. R. A. así como también en los usos y costumbres del mercado —opinión que resulta coincidente con la de los Asesores Legales— resolvió acatar la mencionada resolución, con el objeto de dar por terminada una controversia de años, y así favorecer el normal funcionamiento de su operatoria.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" incluye 601 correspondientes al encaje adicional de efectivo mínimo previsto en la comunicación A 2298, cuya disponibilidad se encuentra restringida.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo previsto por las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la Entidad al 30 de junio de 1995 supera al requerido por dichas resoluciones y su contrapartida neta mínima, está constituida por el inmueble donde desarrolla sus actividades (Reconquista 555 — Capital Federal), cuyo valor residual es de 2.034. La nomenclatura catastral correspondiente es Circunscripción 14, Sección 1ra. A, Manzana 46, Parcela 12. La unidad funcional Nro. 1 de dicho inmueble, según se explica detalladamente en la nota 2. h), fue vendida y simultáneamente tomada en leasing, siendo intención de la sociedad hacer uso de la opción de compra.

7. GARANTIAS OTORGADAS

Durante el presente período, la Entidad vendió parte de su cartera activa dando de baja, por lo tanto, los referidos préstamos. Asimismo, registró en cuentas de orden "Otras garantías otorgadas" el compromiso de pago en caso de incumplimiento de los titulares originales. Al 30 de junio de 1995 este compromiso asciende a U$S 782.

8. FONDO COMUN DE INVERSION INDUSTRIAL

Al 30 de junio de 1995 la Entidad, en su carácter de depositaria del Fondo Común de Inversión Industrial, mantiene en custodia cuotas-parte por 164 y acciones por 276.

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La sociedad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente de 30 % sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

10. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

11. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Dra. ADELA ESCUDERO, Gerente de Administración. — Dr. JORGE M. TABOADA, Gerente General. — Firmado a Efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/7/95 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 8.— ERNESTO M. SAN GIL, Socio Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 119 - Fº 114. — Lic. JORGE OSVALDO LAURIA, Presidente. — HORACIO MARTINEZ DE AGUIRRE, Presidente Consejo de Vigilancia.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores Accionistas de
SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO
COMPAÑIA FINANCIERA
Presente

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y del mandato que se nos otorgara, el Consejo de Vigilancia de esta entidad financiera pone en vuestro conocimiento que en su reunión celebrada el día de la fecha, ha procedido al análisis y evaluación de los estados contables y

documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1995, que fuera puesto a nuestra consideración por el H. Directorio de la sociedad.

Hemos requerido, como lo establecen las normas vigentes, el "Informe del Auditor", suscripto por nuestra Auditoría Externa, la firma Pistrelli, Díaz y Asociados, cuyo dictamen lleva fecha 28 de julio de 1995. Al respecto hemos solicitado de dicho estudio las aclaraciones y explicaciones que hemos considerado oportunas.

Nuestro Consejo ha colaborado en la evaluación del control interno de la sociedad, por disposición del H. Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto por Comunicación "A" 2027 del Banco Central de la República Argentina y las normas concordantes establecidas internamente al respecto.

El Presidente del Consejo ha asistido a todas las reuniones del H. Directorio, a través de las cuales ha tomado conocimiento de la actividad del mismo; ello a sido propicio para emitir su mejor opinión en resguardo de los intereses de los señores Accionistas.

Por todo lo expuesto, aconsejamos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas votar por la aprobación de los mencionados documentos, dejando constancia que quien suscribe el presente informe ha sido debidamente autorizado para hacerlo, por resolución unánime del organismo interno que preside (Acta Nº 286, Libro de Actas Nº 3 del Consejo de Vigilancia).

Buenos Aires, 31 de julio de 1995. — HORACIO MARTINEZ DE AGUIRRE, Presidente Consejo de Vigilancia.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA
Reconquista 555
Buenos Aires

Hemos auditado el balance general de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA al 30 de junio de 1995 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de diez meses terminado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

La Entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de exposición, según se expone detalladamente en la nota 3 a los estados contables.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA al 30 de junio de 1995 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio irregular de diez meses terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Durante el ejercicio irregular de diez meses finalizado el 30 de junio de 1995, los cargos a favor del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables de la Entidad, fueron razonablemente devengados.

c) Al 30 de junio de 1995, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 47.347, no siendo exigible a esa fecha.

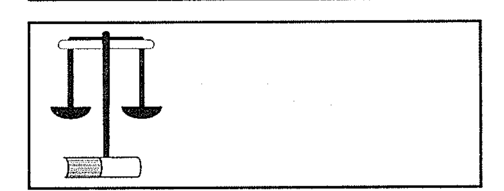
Buenos Aires, 28 de julio de 1995. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8.— ERNESTO M. SAN GIL Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 119 - Fº 114.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476. Buenos Aires, 01/06/95 01 O T. 34 Legalización Nº 319710.

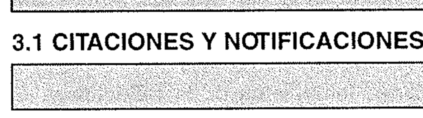
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/7/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a SA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. SAN GIL ERNESTO MARIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0119 Fº 114 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE YEREGUI, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 12.031



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 cita y emplaza a "EL PROGRESO CIA. DE SEGUROS S.A." a fin de que en el plazo de quince días se presente en autos caratulados "MACAGNO, ARMANDO A. c/EL PROGRESO CIA. DE SEGUROS S.A." s/Ordinario" a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 8/8 Nº 38.024 v. 9/8/95

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 de la Capital Federal, cita y emplaza por seis meses a don ANTONIO BAUZAS, el presente deberá publicarse durante seis meses y una vez por mes en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 8/8 Nº 11.748 v. 8/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avenida Callao 635, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don RONALDO AGUSTIN NIKOTIAN, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "NIKOTIAN, RONALDO AGUSTIN Pedido de Quiebra por TEVINOR S. A.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 8/8 Nº 38.009 v. 8/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Com. Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 5º, de esta Capital Federal hace saber que con fecha 10 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de LUIS ADOLFO YOMAL, con domicilio en Av. Santa Fe 3344, 3º 9, de esta Capital Federal, continuando como Síndico el Dr. Martín Augusto Tamini, con domicilio en 25 de Mayo 158, piso 1º, frente, Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1995, respectivamente. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquél. Queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/8 Nº 3391 v. 14/8/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, ubicado en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en autos "DISMAS SOCIEDAD DE HECHO integrada por SARA GELBURT, TERESITA PEDACE y OSCAR SIBAR s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" se ha dictado sentencia calificando la conducta de SARA GELBURT, TERESITA PEDACE y OSCAR SIBAR como fraudulenta (artículo 235, incisos 1º y 11º, de la Ley 19.551) y culpable (artículo 236, incisos 5º y 6º, de la Ley 19.551). Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/8 Nº 3392 v. 8/8/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

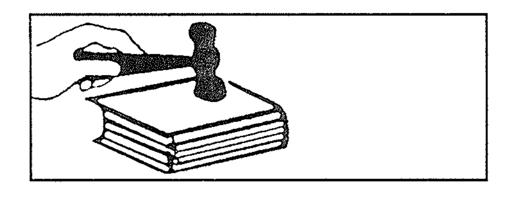
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/8/95 - Vence: 10/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	20/07/95	SAUL FELIX MARTINEZ	19.061
32	UNICA	José Benito Fajre	7/07/95	LUIS CIACCIARIELLO	19.036
44		Gustavo Pérez Novelli	18/07/95	HUGO SARSOTTO	19.037
46		María del Carmen Kelly	20/07/95	DANIEL ANTONIO CASTRO	37.791
54		Paula I. Stanislavsky	8/06/95	RAMONA MERCEDES CRAVEROU	19.041
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	30/06/95	HERAYR EFEYAN	19.023
79		José Luis López Castiñeira	23/06/95	JOSEFINA MARIA ANTONIA ABELEDO	19.052
80	110	Gustavo Enrique Toledo	19/07/95	ZELMIRA JUDHIT CESIO	19.035
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/7/95	MUNDO ENRIQUE BRITO	19.038

e. 8/8 Nº 145 v. 10/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías sito en Lavalle 1220, 3er. piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos GUTIERREZ MARIA CRISTINA c/ABAL MORENO, ROBERTO BENJAMIN s/Inc. Flia. Expte. 77.469/94 que el martillero D. Horacio Justo Olarán rematará el día diez y seis de agosto de 1995 a las doce horas en el salón sito en Humberto Iº 2042 de esta ciudad la Unidad Funcional Nº 130 (cochera doble) sita en el 3er. subsuelo del inmueble Paraná 422/438. Matrícula Fr. 14.739/130. Dicha unidad consta de una superficie total de 22,27 m². Porcentual 0,150 % y por expensas comunes 0,536 %. La cochera tiene doble capacidad (dos automóviles) en uno de sus espacios se encuentra estacionado un vehículo color blanco, marca Ford, Mod. Sierra, patente B.2.004.631 el que según constancias de autos es de propiedad del demandado. Condiciones de venta: Base $ 7.264,02. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo al mejor postor. Deudas: O.S.N. al 28.9.94 $ 42,34, M.C.B.A. al 22.9.94 $ 129,39. Por expensas: al 26.4.95 $ 3.622,31. Valor expensa mensual por abril/95 $ 86,24. Exhibición: La unidad puede visitarse libremente dentro de horario comercial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes, folletos con información descriptiva. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y dos días en diario La Nación.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 8/8 Nº 37.995 v. 9/8/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. BILLINGHURST 2014/16/18/20/22/24 c/ESTEVEZ, HORACIO MIGUEL s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 46.216/94 (reservado), que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 18 de agosto de 1995 a las 09:00 hs. en salón de ventas de Talcahuano 479 de ésta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Billinghurst 2014/16/18/20/22/24, esquina Beruti 3201/05/07/09, unidad funcional 40, del séptimo piso, señalada con la letra "D" de esta Capital Federal, con una superficie total de 18 m² con 96 dm² porcentual 21 céntimos, que consta de 1 ambiente, 1 cocina, y un baño completo, el departamento cuenta con luz y gas, pero por falta de pago fueron retirados los medidores respectivos, el mismo tiene agua caliente central y losa radiante central, y se encuentra en regular estado, matrícula F.R. 19-7090/40. Nom. Catastral C 19, Secc. 15, Manzana 27, Parcela 10 D. Base $ 4.400. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 4 % de comisión y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Dentro de los 5 días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales; si no lo hiciera en esa oportunidad y no indicare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El inmueble adeuda fs. 120 Aguas Argentinas al 4/4/95 $ 55,07, fs. 159 O.S.N. al 25/4/95 $ 110,25, fs. 169 M.C.B.A. al 31/5/95 $ 252,65, fs. 142 expensas al 31/5/95 $ 1.839,16, fs. 144 gastos causídicos más intereses $ 2.176,66. El bien se encuentra habitado por el Sr. Estévez, Horacio Miguel, en carácter de propietario. Día de exhibición 11 de agosto de 1995 de 16:00 a 18:00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria
e. 8/8 Nº 19.110 v. 9/8/95

Nº 74

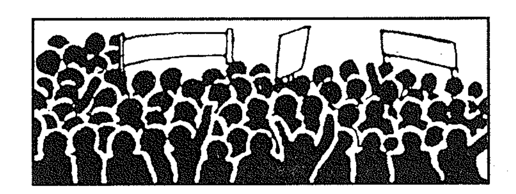
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "TULA DE RAIZMAN BLANCA OLGA y Otro c/TRABA OSCAR RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.687/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 14 de agosto de 1995, a las 9 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juncal Nº 130, entre las de General Roca y Chiclana, ciudad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H. Manzana 40, Parcela 7, Pda. Inmobiliaria Nº 3.877, Matrícula 58.808. Consta de: por su parte derecha existe un largo pasillo descubierto, y por la izquierda tiene acceso a la casa que consta de hall de entrada, dos habitaciones, baño, cocina, patio descubierto y garaje cubierto. En los fondos posee un galpón de material. Encontrándose toda la casa en regular estado de conservación, según constancias de fs. 89. La subasta se realiza libre de todo ocupante. Superficie 262,48 m². Base: Pesos veintinueve mil trescientos noventa y ocho ($ 29.398). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Deudas, con servicios sanitarios a fs. 62 $ 1.660,83 al 2do. bimestre del año 1995, importe que sufrirá un incremento diario según ordenanza fiscal y tributaria, con Rentas a fs. 75 $ 794,33 a la cuota 1ra. del año 1995, con Municipalidad de Quilmes a fs. 90, por dicha deuda se inició juicio de apremio el 16-2-93, caratulado: "Municipalidad de Quilmes c/Calciato Cirio s/Apremio" el cual tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de La Plata. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de agosto de 1995, de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 8/8 Nº 37.951 v. 9/8/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIREN S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. 1998/94 que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, rematará el día 25 de agosto de 1995, a las once (11) horas los siguientes bienes: Dos lotes de terreno, ambos con frente a la calle Neuquén a la altura del 400; identificados como Lote Nº 5, de 10 mts. de frente por 50,62 mts. de fondo con una medianera construida en ladrillo común, el que posee dos galpones abiertos de precaria construcción, y una estructura de HºAº consistente en planta baja, losa y escalera de Hº, y vigas y columnas del 1ro. y 2do. niveles; y el Lote Nº 6, que comprende un terreno baldío con una medianera construida de material variado, de 10 mts. de frente y 40,62 mts. de fondo sin mejoras ni accesorios. Circ. I, Sec. C. Mza. 240-c, Parcela 6, Partida Nº 94326, Matrícula 73.877; Lote Nº 5, Circ. I, Secc. c, Mza. 240-c, Parcela 5, Partida Nº 94.325, Matrícula Nº 73.876. Títulos en expediente. La venta se efectuará con la base de $ 50.000, por ambos lotes, de contado y al mejor postor. Comisión 3 % a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste: Boletín Oficial de la Nación.
Bahía Blanca, 17 de julio de 1995.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 8/8 Nº 19.101 v. 9/8/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Comité Central de la Provincia de Córdoba

COMISION ESPECIAL DE HACIENDA

BALANCE GENERAL CAMPAÑA ELECTORAL DE LA ELECCION DEL DIA 8/9/91

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Aporte al Comité Central de la Pcia. de lo remitido por el Ministerio del Interior	A 5.037.163.180,00	
Gastos Varios		A 1.503.000,00
Ayuda a Departamentos		A 1.200.000.000,00
Publicidad en Letreros		A 170.000.000,00
Publicidad en Diarios, Radios y Televisión		A 1.272.850.000,00
Imprenta		A 2.325.250.000,00
Servicios Públicos		A 7.556.000,00
Mantenimiento Edificio		A 2.719.000,00
SUB - TOTAL	A 5.037.163.180,00	A 4.979.878.000,00
SALDO DISPONIBLE AL 30/9/91		A 57.285.180,00
TOTAL	A 5.037.163.180,00	A 5.037.163.180,00

Córdoba, 30 de setiembre de 1991. Dr. ELVIO F. MOLARDO, Sec. Hacienda U.C.R.

COMISION ESPECIAL DE HACIENDA

BALANCE GENERAL CAMPAÑA ELECTORAL DE LA ELECCION DEL 3/10/93

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Aporte al Comité Central de la Pcia. de lo remitido por el Ministerio del Interior	1.087.397,26	
Aporte mensual al comité Central de la Pcia. de lo remitido por el Ministerio del Interior (Fondo Partidario Permanente)	229.666,45	
Gastos Varios		12.364,92
Papelería y Utiles		6.096,70
Movilidad Campaña Electoral		28.300,00
Ayuda a Departamentos		384.800,00
Actos Públicos		39.490,00
Publicidad en letreros		115.033,50
Publicidad y Propaganda en Radios, Diarios y Televisión		401.964,45
Imprenta		193.932,00
Honorarios		70.741,50
Servicios Públicos		18.662,42
Rodados		1.837,00
Otros		11.627,60
SUB - TOTAL	1.317.063,71	1.284.850,09
SALDO DISPONIBLE AL 31/10/93		32.213,62
TOTAL	1.317.063,71	1.317.063,71

Córdoba, 31 de octubre de 1993. — MATIAS MIGUEL IGLESIAS, Secretaría de Hacienda, Comité Provincia U.C.R.

COMISION ESPECIAL DE HACIENDA

BALANCE GENERAL CAMPAÑA ELECTORAL DE LA ELECCION DEL 10/4/94

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Aporte al Comité Central de la Pcia. de lo remitido por el Ministerio del Interior	1.381.866,01	
Movilidad Campaña Electoral		133.462,00
Ayuda a Departamentos		422.400,00
Actos Públicos		93.205,00
Gastos Varios		1.089,00
Publicidad en Letreros		11.257,00
Publicidad y Propaganda en Radios, Diarios y Televisión		585.920,87
Imprenta		199.568,42
Honorarios		5.740,00
Servicios Públicos		6.513,95
SUB - TOTAL	1.381.866,01	1.459.156,24
Saldo a cobrar por aportes mensuales del Ministerio del Interior	77.290,23	
TOTAL	1.459.156,24	1.459.156,24

Córdoba, 30 de abril de 1994. — MATIAS MIGUEL IGLESIAS, Secretaría de Hacienda, Comité Provincia U.C.R.

INGRESOS Y EGRESOS AÑO 1991

INGRESOS DEL EJERCICIO			A 1.998.140.210,21
CONTRIBUCIONES			
—Contrib. Bloque Senadores	A	369.719.266,00	
—Contrib. Bloque Diputados	A	399.506.497,21	
—Aportes remitidos por el Ministerio del Interior	A	196.573.000,00	
—Otras Contribuciones	A	1.032.341.447,00	
RESULTADOS FINANCIEROS			A 52.189.915,00
—Intereses Bancarios	A	52.033.915,00	
—Renta de Títulos	A	156.000,00	
TOTAL DE INGRESOS			A 2.050.330.125,21
EGRESOS DEL EJERCICIO			A (2.128.265.919,94)
—Gastos Varios	A	64.472.916,00	
—Homenajes y Donaciones	A	404.788.203,00	
—Servicios Públicos	A	406.048.873,94	
Papelería y Utiles	A	63.479.100,00	
—Honorarios	A	83.762.500,00	
—Impresiones	A	95.826.000,00	
—Publicidad	A	610.698.737,00	
—Mantenimiento Edificio	A	170.570.906,00	
—Otros	A	228.618.684,00	
DEFICIT DEL EJERCICIO			A (77.935.794,73)

Cr. LUIS FADDA, Tribunal de Cuentas U.C.R. — DOMINGO MARIMON, Tribunal de Cuentas U.C.R. — EVANGELINA GASTALDI, Trib. de Cuentas U.C.R.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS DEL AÑO 1991

ORIGENES DE FONDOS			
—DISPONIBILIDADES AL INICIO			A 22.165.617,88
—Cta. Cte. Bco. Pcia. de Cba. al 31/12/90	A	22.165.617,88	
—INGRESOS DEL EJERCICIO			A 1.998.140.210,21
CONTRIBUCIONES			
—Contrib. Bloque Senadores	A	369.719.266,00	
—Contrib. Bloque Diputados	A	399.506.497,21	
—Aportes remitidos por el Ministerio del Interior	A	196.573.000,00	
—Otras Contribuciones	A	1.032.341.447,00	
RESULTADOS FINANCIEROS			A 52.189.915,00
—Intereses Bancarios	A	52.033.915,00	
—Renta de Títulos	A	156.000,00	
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS			A 2.072.495.743,00
DESTINO DE LOS FONDOS			
—EGRESOS DEL EJERCICIO			A 2.128.265.919,94
—Gastos Varios	A	64.472.916,00	
—Homenajes y Donaciones	A	404.788.203,00	
—Servicios Públicos	A	406.048.873,94	
—Papelería y Utiles	A	63.479.100,00	
—Honorarios	A	83.762.500,00	
—Impresiones	A	95.826.000,00	
—Publicidad	A	610.698.737,00	
—Mantenimiento Edificio	A	170.570.906,00	
—Otros	A	228.618.684,00	
—SALDOS EN CAJA			A 246.000,00
—Moneda Nacional	A	90.000,00	
—Dólares Estadounidenses (U$S 30 x 5200)	A	156.000,00	
TOTAL EGRESOS			A 2.128.511.919,94

Cr. LUIS FADDA, Tribunal de Cuentas U.C.R. — DOMINGO MARIMON, Tribunal de Cuentas U.C.R. — EVANGELINA GASTALDI, Trib. de Cuentas U.C.R.

INGRESOS Y EGRESOS AÑO 1993

INGRESOS DEL EJERCICIO		715.009,26
CONTRIBUCIONES		
—Contrib. Bloque Senadores	64.944,45	
—Contrib. Bloque Diputados	75.413,36	
—Aportes remitidos por el Ministerio del Interior	368.781,18	
—Otras Contribuciones	205.870,27	
RESULTADOS FINANCIEROS		30,00
—Renta de Títulos	30,00	
TOTAL DE INGRESOS		715.039,26
EGRESOS DEL EJERCICIO		(715.556,33)
—Gastos Varios	38.034,84	
—Homenajes y Donaciones	403.784,52	
—Servicios Públicos	47.948,62	
—Papelería y Utiles	38.878,17	
—Honorarios	37.710,70	
—Impresiones	28.434,00	
—Publicidad	41.606,38	
—Mantenimiento Edificio	18.598,17	
—Rodados	32.479,83	
—Otros	28.081,16	
DEFICIT DEL EJERCICIO		- 517,07

Cr. LUIS FADDA, Tribunal de Cuentas U.C.R. — DOMINGO MARIMON, Tribunal de Cuentas U.C.R. — JAVIRE VANELLA, Trib. de Cuentas U.C.R.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS DEL AÑO 1993

ORIGENES DE FONDOS		
— DISPONIBILIDADES AL INICIO		- 279,86
— Cta. Cte. Bco. Cba. al 31/12/93	- 279,86	
— INGRESOS DEL EJERCICIO		715.009,26
CONTRIBUCIONES		
— Contrib. Bloque Senadores	64.944,45	
— Contrib. Bloque Diputados	75.413,36	
— Contrib. Minist. Interior	368.781,18	
— Otras Contribuciones	205.870,27	
RESULTADOS FINANCIEROS		30,00
Renta de Títulos	30,00	
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS		714.759,40

Cr. LUIS FADDA, Tribunal de Cuentas U.C.R. — DOMINGO MARIMON, Tribunal de Cuentas U.C.R. — JAVIER VANELLA, Tribunal de Cuentas U.C.R.

DESTINO DE LOS FONDOS		
— EGRESOS DEL EJERCICIO		715.556,33
— Gastos Varios	38.034,84	
— Homenajes y Donaciones	403.784,52	
— Servicios Públicos	47.948,62	
— Papelería y Utiles	38.878,17	
— Honorarios	37.710,70	
— Impresiones	28.434,00	
— Publicidad	41.606,38	
— Mantenimiento Edificio	18.598,11	
— Rodados	32.479,83	
— Otros	28.081,16	
SALDOS EN CAJA		
— Dólares Estadounidenses (U$S 30 X 1,00)	30,00	30,00
TOTAL EGRESOS		715.586,33

Cr. LUIS FADDA, Tribunal de Cuentas U.C.R. — DOMINGO MARIMON, Tribunal de Cuentas U.C.R. — JAVIER VANELLA, Tribunal de Cuentas U.C.R.

e. 8/8 Nº 3393 v. 8/8/95

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Formosa

Formosa, 18 de julio de 1995

VISTO:

Para resolver estos autos caratulados: "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR (P.C.P.) s/ RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICO - POLITICA EN EL DISTRITO FORMOSA" - Expte. Nº 556 - Fº 114 - año 1995 y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 73 se presenta el apoderado del partido en formación partido "CONSERVADOR POPULAR" manifestando la voluntad de crear un partido político en el distrito, a cuyo efecto acompaña los requisitos exigidos por el art. 7 de la Ley 23.298 y que a continuación se enumeran: 1º) Acta de Fundación de Constitución de la Asamblea efectuada, en fecha 6/3/95, por los integrantes del partido en formación acreditando: a) nombre adoptado, b) designación de las autoridades de la Junta Promotora, c) designación de los apoderados, y d) domicilio partidario fs. 1.- 2º) Carta Orgánica Provincial fs. 5/7.- 3º) Declaración de Principios y Bases de Acción Política a fs. 3 y 3 vtas.- 4º) Planillas de Adhesiones fs. 9/72 y 77/78.

Que a fs. 83 luce informe de Secretaría del cual surge que resultaron válidas la cantidad de novecientos noventa y una (991) adhesiones, cifra que supera el cuatro por mil del total inscripto en el Registro Electoral de este Distrito.

Que, a fs. 82 se libra oficio a la Secretaría Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral comunicando que en fecha 28/3/95 el "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR" inició los trámites tendientes al reconocimiento de la personalidad jurídico-política en este Distrito Electoral. Asimismo se solicita informe si en algún otro Distrito existe un partido reconocido o en formación con el mismo nombre.

Que, a fs. 80 se libra oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial (Boletín Oficial) a efectos de la publicación del edicto de fs. 81 (conf. Art. 14 de la Ley 23.298).

Que, a fs. 105 luce agregado el oficio Nº 1514 de la Excma. Cámara Nacional Electoral haciendo saber según constancias obrantes en el Registro Nacional de Partidos Políticos de ese Tribunal se encuentra en trámite de reconocimiento el Partido "CONSERVADOR POPULAR" en los Distritos de Capital Federal, Córdoba, Entre Ríos y Formosa. Asimismo informa que de acuerdo a la constancia obrante a la fecha 18/4/95 en ese registro, dicho partido ha obtenido la personería político-jurídica en los Distritos Buenos Aires, Catamarca, Jujuy, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago de Estero y Tierra del Fuego.

Que, a fs. 106 se halla agregado el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación en un todo de acuerdo a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Que, a fs. 110 luce el Dictamen del señor Procurador Fiscal General "ad hoc" en la que expresa: "las constancias obrantes en estas actuaciones acreditan que se ha dado cumplimiento a los requisitos que al efecto exige el art. 7 de la Ley 23.298. Asimismo y, con respecto a las Bases de Acción Política, Plataforma Electoral y Carta Orgánica Partidaria, no tengo objeciones que formular".

Que, a fs. 11 se fija fecha de la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298.

Que, a fs. 147 luce el acta de celebración de la audiencia fijada a fs. 111, con la presencia del partido en formación y del señor Procurador Fiscal Federal "ad hoc", acto en el que no se formuló objeción alguna, remitiéndose el señor Procurador Fiscal Federal "ad hoc" a su Dictamen de fs. 110.

Por todo lo expuesto y de conformidad con las disposiciones de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos,

RESUELVO:

1º) Reconocer la personalidad jurídico-política del partido "CONSERVADOR POPULAR", para actuar como partido político en este Distrito Electoral, en un todo de acuerdo a las normas de los arts. 7, 14, 19, 21, 22, 38, 61, 63 y concordantes, de la Ley 23.298.

2º) Aprobar la Carta Orgánica de distrito de fs. 5/7, así como la Declaración de Principios y Bases de Acción Política de fs. 3/3 vta.

3º) Garantizar el derecho al registro y uso exclusivo del nombre y el ejercicio de las funciones de gobierno y administración del partido y, en general, el desempeño de todas las actividades inherentes al mismo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 35 de la mencionada Ley.

4º) Asignar el número setenta y dos (72) de identificación, respetando el orden cronológico de reconocimiento en este Distrito Electoral, conforme lo dispuesto por el punto V de la acordada de la Excma. Cámara Nacional Electoral Nº 24 del 10 de mayo de 1983 y art. 18 de la Ley 23.298.

5º) Dése cumplimiento a la presentación del cuatro por mil (4 ‰) de afiliaciones dentro del plazo de 6 meses, a contar desde, el día de la fecha.

6º) Practíquese las comunicaciones y publicaciones de Ley. NOTIFIQUESE. — MARCOS BRUNO QUINTEROS, Juez Federal.

El 20 de julio de 1995 notifiqué al Apoderado OSCAR E,. BLANCO y firmó. Conste. OSCAR E. BLANCO, DNI 11.120.853, Apoderado. — Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Formosa

CARTA ORGANICA PROVINCIAL:

CAPITULO 1. — DEL GOBIERNO DEL PARTIDO

ART. 1º — El PARTIDO CONSERVADOR POPULAR —Distrito Formosa— se regirá en el orden provincial por la presente carta orgánica. Su gobierno se ejercerá por la Convención Provincial y por el Comité Provincial.

CAPITULO II. — CONVENCION PROVINCIAL

ART. 2º — La CONVENCION es la más alta autoridad partidaria del distrito y estará integrada por diez (10) miembros titulares y tres (3) suplentes, elegidos por el voto de los afiliados en la forma que lo determine la Junta Electoral.

ART. 3º — Los miembros de la Convención durarán en sus funciones cuatro (4) años y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.

ART. 4º — La Convención se reunirá en sesión ordinaria, por lo menos, una vez en el año. Podrá ser convocada a sesión extraordinaria a petición de la mitad de los miembros que la integran o por el Comité Provincial o por la Mesa Directiva del mismo. Cuando la citación la efectúa el Comité Provincial o la Mesa Directiva del mismo será realizada por el Presidente y Secretario del mismo, estableciendo la oportunidad y el lugar de las deliberaciones y enunciando los temas de la convocatoria. La citación deberá efectuarse con una antelación mínima de dos días.

ART. 5º — Para constituirse y funcionar, la Convención necesitará la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. En ausencia de miembros titulares podrán ser parte de la deliberación los miembros suplentes en el orden de su elección. Incorporándose el miembro titular la presencia del suplente será excusada.

ART. 6º — En su primera sesión elegirá dentro de sus miembros titulares un Presidente y un Secretario por cuatro (4) años.

ART. 7º — La Convención Provincial tiene las siguientes atribuciones:

a) Establecer los principios políticos, sociales y económicos que integran el programa y bases de acción del Partido.

b) Sancionar para cada acto eleccionario la plataforma de acción que guiará la acción del partido en los cargos públicos electivos.

c) Disponer alianzas y/o confederaciones para una elección determinada. Resolver sobre la elección de candidatos y/o candidaturas extrapartidarias, transitorias o permanentes.

Designar los candidatos a Gobernador y Vice Gobernador y legisladores provinciales y nacionales, Intendentes y concejales, por mayoría absoluta de sus miembros. Si el candidato no obtuviese en la primera votación la mayoría absoluta se realizará una segunda votación entre los dos candidatos más votados. Si hubiera tres o más candidatos con igual número de votos la Convención resolverá cuáles candidatos deben ser excluidos.

d) Considerar el informe del Comité Provincial sobre la organización partidaria.

e) Fijar normas para la formación del tesoro partidario y aprobar las cuentas y balance.

f) Integrar el tribunal de disciplina con tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Aprobar su reglamento.

g) Tratar los asuntos que le proponga el Comité Provincial y los convencionales que lo integran.

h) Disponer la intervención de un Comité de distrito, estableciendo el alcance de la misma, por tiempo determinado, previo informe del comité afectado.

i) Darse su propio reglamento;

j) Resolver, por mayoría absoluta de sus miembros, la disolución del Partido y el destino de su patrimonio.

k) Formar y dirigir un Centro de Estudios Políticos para la investigación de los problemas políticos, sociales y económicos de la Provincia con activa participación de los sectores más jóvenes de la sociedad y representación de la mujer, alentando la promoción de los valores más significativos de la cultura provincial, difundiendo aquellos aspectos que mejor contribuyan a la convivencia y solidaridad social.

l) Designar los delegados al Comité Nacional y Convención Nacional.

ll) Conocer y resolver las apelaciones contra las resoluciones del tribunal de disciplina, dictando las correspondientes normas de procedimiento.

CAPITULO III. — COMITE PROVINCIAL

ART. 8º — El Comité Provincial tendrá a su cargo la dirección general del Partido en todo el territorio provincial. Estará integrado por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes. Durarán en sus funciones cuatro (4) años y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. En su primera sesión elegirá una Mesa Directiva que estará formada por un Presidente, un Secretario y un Tesorero. La Mesa Directiva contará con todas las facultades que esta carta orgánica reconoce al Comité Provincial y serán ejercidas ad-referéndum del mismo. Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares en caso de inasistencia.

ART. 9º — El Comité Provincial tiene las siguientes atribuciones:

a) Ejercer la dirección política del partido de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la H. Convención Provincial.

b) Convocar a la H. Convención Provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias y proponer un orden del día para su consideración.

c) Designar apoderado general.

d) Dictar su reglamento interno.

e) Por medio de su Mesa Directiva, en su caso, decidir sobre asuntos urgentes, indispensables, para la buena marcha del partido, sometiendo sus resoluciones al Comité Provincial o Convención Provincial.

f) Mantener, en forma permanente y activa, la organización partidaria en todo el distrito.

g) Ejercer la representación del partido.

h) Formar el padrón de afiliados.

i) Dirigir las campañas electorales.

j) Administrar el tesoro partidario. Preparar las cuentas de resultado y balance anual y someterlo a la consideración de la Convención Provincial.

k) Dictar normas para la organización de Comités de distrito reglamentando su representación.

CAPITULO IV. — TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

ART. 10. — El tribunal de Disciplina, en su primer reunión designará un Presidente y un Secretario. Será competente para conocer todas las causas promovidas por los organismos partidarios y/o afiliados que le sean sometidos en relación con la conducta de los afiliados en cumplimiento de los deberes de lealtad y fidelidad a los principios políticos y programáticos partidarios y su conducta como afiliado. Dictará su reglamento y lo someterá a la aprobación de la H. Convención Provincial. El tribunal podrá aplicar sanciones de apercibimiento, suspensión en la afiliación, remoción del cargo partidario, expulsión del partido y cancelación de la afiliación.

CAPITULO V. — DISPOSICIONES GENERALES

ART. 11. — Los representantes partidarios en la Legislatura Provincial o Congreso Nacional, se organizarán en grupos parlamentarios. En caso de existir, se incorporarán a este e informarán de su gestión a la H. Convención en la primera sesión ordinaria anual.

e. 8/8 Nº 3394 v. 8/8/95

[Para recortar]

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL DE MISIONES

(Continuación)

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Primera Categoría

ELDORADO
(Telediscado 0751)

Juez	Sr. Juan A. MELGAREJO	21474
Secretarías	Srta. Asunción ARECO OJEDA	
	Sr. José Rodolfo VELÁZQUEZ	

MONTECARLO
(Telediscado 0751)

Juez	Sr. Mario Aldo POGLIANI	80071
Secretarías	Sr. Gerardo CAPIELLO	
	Sr. Raúl Alberto MEZGER	

Segunda Categoría

PUERTO ESPERANZA
(Telediscado 0751)

Juez	Sr. Ricardo KLEIN	95294
Secretaría	Sr. Rodolfo VILLALBA	

PUERTO PIRAY
(Telediscado 0751)

Juez	Sr. Félix Ricardo GUITIAN	80010
Secretaría	Sr. Osvaldo CHAPARRO	

PUERTO IGUAZÚ
(Telediscado 0757)

Juez	Dra. Mercedes SOSA de MARCHESE	20091
Secretaría	Sra. Glagys MEZA de REDRUELLO	

SAN PEDRO

Juez	Sr. Carlos Roque VILLAREAL
Secretaría	Sr. Epifanio VERÓN de ASTRADA

SAN VICENTE

Juez	Sr. Benjamín TUZINKIEVICH
Secretaría	Sr. Oscar Norberto BUIAK

Tercera Categoría

ANDRESITO

Juez	Sr. José Ramón CYMBALA

LIBERTAD
(Telediscado 0757)

Juez	Sr. Carlos Raúl BOGADO	96033

NUEVE de JULIO

Juez	Srta. Emilia Ana VERA

SAN ANTONIO
(Telediscado 0751)

Juez	Sr. Claro SEQUEIRA	93086

WANDA

Juez	Sr. José Roberto SEGOVIA

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Primera Categoría

JARDÍN AMÉRICA
(Telediscado 0752)

Juez	Sr. Alejandro DAHER	96217
Secretarías	Sr. José GHIGLIONE	
	Sra. Miriam WASIUK de BISCHOFF	

PUERTO RICO
(Telediscado 0743)

Juez	Sr. Alberto REIS	20597
Secretarías	Sr. Benedicto ALLES	
	Sr. Cipriano ROJAS	

Segunda Categoría

CAPIOVÍ

Juez	Sr. Guillermo GONZÁLEZ de ADORNO (Suplente)
Secretaría	Sr. Carlos GONZÁLEZ

Tercera Categoría

EL ALCÁZAR

Juez	Sr. Eugenio Federico SCHUMANN

(Final)

PODER JUDICIAL DE CORRIENTES

INDICE

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Carlos Pellegrini N° 934 T.E.

PRESIDENTE:	Dr. CARLOS A. CONTRERAS GOMEZ	78400-78402 FAX 27020
MINISTRO:	Dra.ALICIA I. FAGALDE de DUHALDE	78406-78407
MINISTRO:	Dr. JOSE O. PEREZ CHAVEZ	78401
MINISTRO:	Dr. JOSE V. ACOSTA	78403
MINISTRO:	Dr. ANGEL C. PISARELLO	78404
SECRET. ADMINISTRATIVO:	Dr. ROBERTO HUGO SANCHEZ FAX	78416
PROSECRET. ADMINISTRATIVA:	Dra.ADRIANA MARIA CAMINO de FALCIONE	78411
PROSECRET. ADMINISTRATIVA:	Dra.STELLA DEL C. ALDERETE	78417
PROSECRET. ADMINISTRATIVA:	Dra.MIRIAM FABIANA FRITSCHE	78411
SECRET. JURISDICCIONAL N° 1:	Dr. JUAN RAMON ALEGRE	78418-78408
PROSECRETARIO:	Dr. CIRO EDUARDO BOLO	
SECRET. JURISDICCIONAL N° 2:	Dra.NORMA C. PLANO de FIDEL	78409
SECRET. RELATORA:	Dra.HILDA G. ESTIGARRIBIA de MIDON	78412
SECRET. RELATORA:	Dra.MIRTA GLADIS SOTELO de ANDREAU	78412
SECRET. RELATOR:	Dr. GUSTAVO SEBASTIAN SANCHEZ MARIÑO	78421
PROSEC. RELATORA:	Dra.ZULMA LIDIA VANASCO	78425
PROSEC. RELATORA:	Dra.MARIA JOSE NICOLINI de FRANCO	78421
PROSEC. RELATORA:	Dra.GISELA DEL CARMEN MEZA GERVASONI	78422
PROSEC. RELATORA:	Dra.NORMA GRAVIER de RUBIANES	78420
PROSEC. RELATOR:	Dr. CARLOS W. MORALES LENCINAS	78423
PROSEC. RELATORA:	Dra.INDIANA INES MALDONADO V. de STADIUS	78420
PROSEC. RELATORA:	Dra.MARIA DEL CARMEN RICHENI de BARRETO	78426
PROSEC. RELATORA:	Dra.SILVIA LETICIA ESPERANZA de AQUINO	
PROSEC. RELATORA:	Dra.MARIA VERONICA MIGUEZ de VILLOSLADA	

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: *Carlos Pellegrini N° 934*

FISCAL:	Dr. FRANCISCO J. SCARAMELLINI GUERRERO	78405
SECRETARIA:	Dra.MARTHA HELIA ALTABE de LERTORA	78414
PROSEC. RELATORA:	Dra.CYNTHIA T.GODOY P. de CORREA D.	78419
PROSEC. RELATOR:	Dr. JUAN DOMINGO CHAUVET	
PROSEC. RELATOR:	Dr. HORACIO ALBERTO PISARELLO	

DIRECCION DE INFORMATICA
DIRECTOR: Dr. JOSE CARLOS LIBUTTI 78410-78424

DCCIÓN. DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
DIRECTORA: Arq.ELSIE MARIA DEL SOCORRO PEREZ BERTOLINI

DIRECCION DE PERSONAL Y LIC. *C.PellegriniN° 917* 78486-78487
DIRECTORA:

DIRECCION DE ADMINISTRACION: *C.Pellegrini N° 917* 78443-78463-78485-78464-78462
DIRECTORA: Cont.ANA LIA FRUTOS de LOPEZ 78465
SUB-DIRECTORA: 78461

DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO: *C. Pellegrini N° 917 - Subsuelo* 24721-78441
DIRECTORA: Esc.BLANCA I. TAYAR
DELEGACION DEL ARCHIVO: 25 de Mayo N° 1011
SUBDIRECTORA: Dra.CARMEN G. DEL PIANO de MARTELOTTE

BIBLIOTECA CENTRAL: *C. Pellegrini 917 - 3° psio* 78480
JEFE DE DEPARTAMENTO: MA. MARTINUCCHI de WICHMANN

DIRECCION DE ESTADISTICA FICHERO UNIV., MAND.Y NOTIF. *C.Pellegrini 1058*
DIRECTORA: Dra.AMANDA CARDOZO de COLOMBO 78260-78261

DEPOSITO DE ELEMENTOS SECUESTRADOS *Fray. J. de la Quintana N° 807*
ENCARGADO: Dr. JOSE LUIS RAMON BARRIOS
PROSECRETARIA: Dra.MARGARITA Y. ARGUIMBAO de GABRIEL

INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ NO LETRADA N° 1: *Salta N° 702*
INSPECTORA: Dra.RITA BEATRIZ ABIB de MACHADO

INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ NO LETRADA N° 2: *Salta N° 702*
INSPECTORA: Dra.Ma. CRISTINA GOTUSSO de TOMASELLA

CUERPO MEDICO *La Rioja 772/774* 78488-78489
DECANO: Dr. CLAUDELINO BARRIOS 78490
VICE DECANO: Dr. ANIBAL RAMON MARTINEZ
MEDICO PSIQUIATRA: Dr. ROBERTO ANTONIO GALIANA
MEDICOS: Dr. GUSTAVO ADOLFO ARISTIMUÑO
Dr. GERARDO ANTONIO DANIEL RUSSO ARRIOLA
Dra. ROSA ESTELA RIACHE DE GODOY
PSICOLOGA: MARGARITA PAULUK DE MOLINA

CUERPO DE SERVICIO SOCIAL FORENSE: *H. Irigoyen 681*
CONSULTORA SOCIAL: MARIA LUISA ALARCON DE AZULA
VICE-CONSULTORA SOCIAL: ROSA BEATRIZ VALLEBELLA DE AFFUR
ASISTENTES SOCIALES: MARIA ELOISA SILVA DE MOLINA
BLANCA BEATRIZ BENITEZ
ANA MARIA BAR

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

ASIENTO: Capital, con jurisdicción en los Departamentos de: Capital, Bella Vista, Berón de Astrada, Concepción, Empedrado, Gral. Paz, Itatí, Mburucuyá, Saladas, San Luis del Palmar, San Cosme, San Miguel e Ituzaingó, con excepción de la Sección IV (S.Carlos y C.Liebigs).

T.E

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1: *C.Pellegrini N°917* 78451

PRESIDENTE:	Dr. JULIO EDUARDO CASTELLO	
JUEZ:	Dr. JUSTO JOSE CASCO	78483
JUEZ:		
SECRETARIA:	Esc.HILDA IRENE DOMINGUEZ de BIANCIOTTO	
PROSECRETARIA:	Dra.ROSA FRANCISCA LOPRESTI	
PROSECRETARIA:	Dra.MARIA SILVIA MUÑOZ ZINI de FISCH	

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2: *C.Pellegrini N°917* 78473

PRESIDENTE:	Dr. ALBERTO ELIAS MUNIAGURRIA	78481
JUEZ:	Dra.MARIA ELVINA FEREGOTTO	78484
JUEZ:	Dr. RICARDO EUGENIO MARTIN	78482
SECRETARIA:	Esc.MILAGROS VAZQUEZ RODRIGUEZ de REY	78472
PROSECRETARIA:	Dra.MARIA LIDIA CONTTE de BINDA	
PROSECRETARIO:	Dr. ALEJANDRO DANIEL MARASSO	78471

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3: *C.Pellegrini N°917* 78456

PRESIDENTE:	Dr. CARLOS MARIA FERNANDEZ	78458
JUEZ:	Dra.SHEYLA H.N.BASUALDO de ECHEVERRIA	78459
JUEZ:	Dr. CARLOS ALFREDO BENITEZ MEABE	78460
SECRETARIA:	Esc.ANGELA ROSA LAURITO de PRUYAS	78457
PROSECRETARIA:	Dra.MARGARITA ROSA ZAPELLI de DE CASTRO	
PROSECRETARIA:	Dra.JUANA DEL CARMEN RUIZ	

CAMARA DE APELACIONES EN LO LABORAL Y DE PAZ LETRADA: *C. Pellegrini N° 917*

PRESIDENTE:	Dr. JORGE LUIS TITIEVSKY	78478
JUEZ:	Dra.CECILIA A. MAYO DE INGARAMO	78477
JUEZ:	Dr. SALVADOR LEGUIZA	78479
SECRETARIA N°1:	Dra.STELLA MARIS MACCHI DE ALONSO	78474
SECRETARIA N°2:	Esc.MARTHA JOSEFINA DESIMONI de SOLE	78476
PROSECRETARIA:	Dra.LUCIA DELIA PORTILLO	78475
PROSECRETARIA:	Dra.MARIA ELENA AQUINO de PISARELLO	
PROSECRETARIA:	Dra.ANA CAROLINA ROSSI ROMERO de FIGUEROA	

CAMARA EN LO CRIMINAL N° 1: *Plácido Martínez N° 1056/58* T.E.

PRESIDENTE:	Dr. HORACIO ANTONIO SILVESTRI	23088
JUEZ:	Dra.RITA A. MILL de PEREYRA	22996
JUEZ:	Dr. GUSTAVO ADOLFO DACUNDA	23088
SECRETARIA:	Dra.GLORIA IRENE XAUBET	23088
PROSECRETARIA:	Dra.GABRIELA M.A.AROMI de SOMMER	22996

CAMARA EN LO CRIMINAL N° 2: *Plácido Martínez N° 1056/58*

PRESIDENTE:	Dr. CLAUDELINO AIRALDI	25597
JUEZ:	Dr. MARCOS MANUEL DERQUI	25597
JUEZ:	Dra.ANAMARIA UFFELMAN de ADAIME	25597
SECRETARIO:	Esc.MARIA VICTORIA P. de CASTELLO	25597
PROSECRETARIO:	Dr. RAFAEL ESCARLON	22996

FISCALIA DE LA CAMARA EN LO CRIMINAL Nº 1: *Plácido Martínez N° 1056/58*

FISCAL:	Dr. RAFAEL FELIX MARIANI	24381
PROSECRETARIA:	Dra.INGRID LISSY FACTOR de TOSI	

FISCALIA DE LA CAMARA EN LO CRIMINAL Nº 2: *Plácido Martínez N° 1056/58*

FISCAL:	Dr. JORGE ALBERTO RIOS BRISCO	24526
PROSECRETARIO:	Dr. PABLO FONTANARROSA	

DEFENSORIA DE POBRES DE CAMARA: *Buenos Aires N° 428*

DEFENSORA:	Dra.MARTHA ELENA FERIS de MACHADO	27225

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1: *C. Pellegrini N° 917* T.E. 78448-78450

JUEZ:	Dra.MIRTA GLADIS ABAD de MARTINEZ	78446
SECRETARIA N°1:	Dra.MARIA SILVINA CARDOZO de RUVEDA	78447
SECRETARIA N°2:	Dra.DORA BEATRIZ PICCHIO	78449
SECRETARIA RELATORA:	Dra.MA. ANTONIETA A. de FERNANDEZ	78449

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2: *C. Pellegrini N° 917* T.E. 78441-78439

JUEZ:	Dra.MARIA ELENA DADONE	78438
SECRETARIA N°3:	Dra.IRIS NOEMI MALDONADO de PAEZ	78437
SECRETARIA N°4:	Dra.DIANA PATRICIA MASO de SAMANIEGO	78442
SECRETARIA RELATORA:	Dra.MARIA BEATRIZ BENITEZ de RIOS BRISCO	

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3: *C. Pellegrini N° 917* T.E. 78470

JUEZ:	Dra.IRMA ESTER SOSA	78453
SECRETARIA N°5:	Dra.MARIA ISABEL PEZZARINI de VARELA	78455
SECRETARIA N°6:	Dra.LILIANA THOMAS de GONZALEZ (Elect.)	78454
SECRETARIA RELATORA:	Dra.LUZ GABRIELA MASFERRER de VALLEJOS	
PROSECRETARIA:	Dra.ZULMA RITA KAIRUZ de FRONGIA (Elect.)	78452

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4: *C. Pellegrini N° 917* T.E. 78432

JUEZ:	Dra.ANAHI GRACIELA GONZALEZ DAVIS	78433
SECRETARIA N°7:	Dra.AGUEDA ELENA BUSELLATO	78435
SECRETARIA N°8:	Dra.SUSANA BEATRIZ PORTILLO	78434
SECRETARIA RELATORA:	Dra.PILAR A. PONCE de ESPINDOLA	78436

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 5: *C. Pellegrini N° 917* T.E. 78469

JUEZ:	Dra.ESTER LILA DE BLASIS de HERRERO	78468
SECRETARIA N°9:	Dra.MARIA ANTONIA LED	78467
SECRETARIA N°10:	Dra.IRBID JUDITH LUCIA BENITEZ	78466
SECRETARIA RELATORA:	Dra.GRACIELA BEATRIZ MAIDANA de CABRERA	
PROSECRETARIA:	Dra.NORMA NATIVIDAD SOSA	

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6: *La Rioja N° 772/774* 78502-78492

JUEZ:	Dra.JUANA ISABEL FERNANDEZ B.de VIGAY	78495
SECRETARIA N°11:	Dra.BEATRIZ SARA CUENYA	78494
SECRETARIA N°12:	Dra.ANA MARIA MINGO	78496
SECRETARIA RELATORA:	Dra.Ma. EDITH HARVEY SILVA de GOMEZ	78493

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7: *La Rioja N° 772/774* 78497

JUEZ:	Dr. MIGUEL ANGEL PACELLA	78501
SECRETARIA N°13:	Dra.GRACIELA ALICIA MIRAD	78498
SECRETARIA N°14:	Dra.MARTA PATRICIA LIMA PAEZ	78500
SECRETARIA RELATORA:	Dra.JULIA ELENA LOPEZ RUIZ	78499

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8: *La Rioja N° 772/774* 78506

JUEZ:	Dra.GISELA LUCIA CACERES de SIMONETTI	78503
SECRETARIA N°15:	Dra.ROSANA MAGAN de JANTUS	78504
SECRETARIA N°16:	Dra.MARIA DEL CARMEN ACOSTA	78507
SECRETARIA RELATORA:	Dra.SILVIA PATRICIA ALVAREZ MARASCO	78505

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 9: *La Rioja 772/774* 78511-78512

JUEZ:	Dra.Ma. EUGENIA SIERRA de DESIMONI	78508
SECRETARIA N°17:	Dra.LIDIA ISABEL CIMA de GONZALEZ LONGO	78510
SECRETARIA N°18:	Dra.SILVINA ANGELICA GOMEZ CHAPO de LIVA	78513
SECRETARIA RELATORA:	Dra.ROSA MARIA RAMONA CASTILLO ODENA	78509
SECRETARIA RELATORA:	Dra.MARIA GRACIELA GALLARDO de ACUÑA	

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: *C. Pellegrini N° 917 - 2° Piso*

SECRETARIA:	Esc.RAQUEL MARIA RAMONA MONZON GRAMAJO	

JUZGADO LABORAL N°1: *C. Pellegrini N° 1058* 78347-78313-78312

JUEZ:	Dr. HECTOR HUGO BOLESO	78311
SECRETARIO:	Dr. GAVINO CASCO	78314-78315
PROSECRETARIO:	Dr. ABEL ROMERO	

JUZGADO LABORAL Nº 2: *C. Pellegrini N° 1058* 78273-78274-78275

JUEZ:	Dr. JUAN PEDRO DELFINO	78277
SECRETARIA:	Dra.BLANCA ISABEL GOMEZ	78276
PROSECRETARIA:	Dra.RITA GRACIELA PERNIZZA	78522

JUZGADO LABORAL Nº 3: *C. Pellegrini N° 1058* 78348-78385-78384-78278

JUEZ:	Dra.MARTA LIDA MARASCO de POMARES	78279
SECRETARIA:	Dra.LAURA MERCEDES GARCIA de BROLL	78386
PROSECRETARIA:	Esc.LAURA INDIANA GARCIA LUZA	78349

JUZGADO LABORAL Nº 4: *C. Pellegrini N° 1058* 78269-78272-78271

JUEZ:	Dr. JORGE EUSEBIO BELASCOAIN	78268
SECRETARIO:	Dr. ANGEL CARLOS TROSSERO	78270
PROSECRETARIA:	Dra.CRISTINA DE LOS ANGELES TORRES	

JUZGADO DE MENORES: *C. Pellegrini 1058 - P. Baja* 78258-78263

JUEZ:	Dra.PURA CRISTINA GAUNA de BRUZOS	78266
SECRETARIA N°1 - CIVIL:	Dra.RUTH ZULEMA PEREZ	78523
SECRETARIO N° 2 - PENAL	Dr. JOSE FRANCISCO VILAVEDRA	
PROSECRETARIA:	Dra.MARIA INES SUNDBERG de SEQUEIRA	78264
PROSECRETARIA RELATORA:	Dra. ISOLDA MARIA SCAPPINI de BAY	78265
SECRET. SITUACIONAL:	Dra.ROSA DE LAS M.E.de SAN LORENZO	78259
PROSECRET. SITUACIONAL:	Dra.SANDRA PATRICIA VACULIK	78257

ASESORIA DE MENORES Nº 1: *C. Pellegrini N° 1058 - P. Baja* 78517

ASESORA:	Dra.ANGELA CLEMENTINA REYES de TELER	78518
RELATORA:	Dra.AIDA ESTELA NICOLET de CIALZETA	78519

ASESORIA DE MENORES Nº 2: *C. Pellegrini N° 1058 - P. Baja* 78267

ASESORA:	Dra.MERCEDES DEL CARMEN NIVEYRO	78256
PROSECRETARIA:	Dra.ALBA LILIANA CEJAS	

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1: *Catamarca N° 771* T.E. 24625

JUEZ:	Dr	
SECRETARIA N°1:	Dra.MARIA BEATRIZ ARRAGA	
SECRETARIO N°2:	Dr. MARIO ALBERTO ALEGRE	
PROSECRETARIA:	Dra.MARIA ROSA MILAN de GIMENEZ	

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2: *Catamarca N° 771* T.E. 22952

JUEZ:	Dr. JUAN MANUEL SEGOVIA	
SECRETARIA N°3:	Dra.NELIDA VICTORIA GODOY de BELTRAMELLI	
SECRETARIO N°4:	Dr. JUSTO JAVIER CANTEROS	
PROSECRETARIA:	Dra.AMADA AMELIA ROMERO	

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3: *C. Pellegrini N° 665* T.E. 27040

JUEZ:	Dr. LUIS OSVALDO COCHIA BRÉARD	
SECRETARIA N°5:	Dra.GRACIELA E. FERREYRA	
SECRETARIA N°6:	Dra.JUDITH ISIDORA KUSEVITZKY	
PROSECRETARIO:	Dr. ROBERTO PAREDES GAYOSO	

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 4: *C. Pellegrini 665* T.E. 23539

JUEZ: Dr. EDGARDO GUSTAVO GRINBERG

SECRETARIA N°7: Dra.OLGA HAYDEE PEREZ
SECRETARIO N°8: Dra.MARIA TERESA ZACARIAS de GONZALEZ
PROSECRETARIA:

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 5: *Plácido Martínez N° 1056/58* T.E. 23320

JUEZ: Dra.LAURA BEATRIZ VARELA de LUQUE

SECRETARIA N°9: Esc.GLADYS AURORA UJHELLY
SECRETARIO N°10: Dr. LUIS MARIA FRANCO VILLAGRA
PROSECRETARIO: Dr. ALBERTO DANIEL LEDESMA

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 6: *Plácido Martínez N° 1056/58* T.E. 22038

JUEZ: Dr. ALFREDO ISAIAS SAADE

SECRETARIA N°11: Dra.NORMA SUSANA ARZUAGA de VARA
SECRETARIA N°12: Dra.SUSANA BEATRIZ CAMPOS
PROSECRETARIA: Dra.CYNTHIA MA.GLADYS GODOY GONZALEZ

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Nº 1: *Plácido Martínez N° 1056/58* T.E. 22868

JUEZ: Dra.RAMONA M.E. MORILLA de SANSERRI
SECRETARIO: Dr. BUENAVENTURA DUARTE

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Nº 2: *Buenos Aires N° 428* T.E. 23807

JUEZ: Dr. RAMON EDGARDO ASSELBORN
SECRETARIA: Dra.MARIA ROSA MUÑOZ

FISCALIA EN LO CORRECCIONAL Y DE MENORES Nº 1: *P. Martínez N° 1056/58*

FISCAL: Dra.MIRTA NOEMI DELFINO de CORALI T.E. 27225
PROSECRETARIO: Dr. ALEJANDRO ALBERTO CHAIN

FISCALIA EN LO CORRECCIONAL Y DE MENORES Nº 2: *Buenos Aires N° 428* T.E. 23807

FISCAL: Dr. JULIO HORACIO GIMENEZ
PROSECRETARIO: Esc.RUBEN OSCAR RIVERO

AGENTE FISCAL Nº 1: *Buenos Aires N° 428* T.E. 23807

FISCAL: Dr. CARLOS JOSE LERTORA
PROSECRETARIO: Dr. GUSTAVO EDMUNDO SCHMITT BREITKREITZ

AGENTE FISCAL Nº 2: *Buenos Aires N° 428* T.E. 23807

FISCAL: Dr. CESAR PEDRO SOTELO
PROSECRETARIA: Dra.EMILIA DEL VALLE RUIZ de AROLA

AGENTE FISCAL Nº 3: *Plácido Martínez N° 1056/58* T.E. 25581

FISCAL: Dr. LEANDRO ANDRES MACIEL
PROSECRETARIA: Dra.LILIANA DEL CARMEN BILLASANTE

DEFENSORIA DE POBRES Nº 1: *Buenos Aires N° 428* T.E. 24074
DEFENSORA:
PROSECRET. RELATORA: Dra.LUZ TERESITA BATTILANA de MONZON

DEFENSORIA DE POBRES Nº 2: *Buenos Aires N° 428* T.E. 24074
DEFENSORA: Dra.NILDA GRACIELA SCHIFFO
PROSECRETARIA: Dra.ANA A. BONPLAND de BELCASTRO

DEFENSORIA DE POBRES Nº 3: *Buenos Aires N° 428* T.E. 27225
DEFENSOR: Dr. JORGE GUSTAVO DURAND
PROSECRETARIA: Dra.MARIA EUGENIA HERRERO

JUZGADO DE PAZ LETRADO Nº 1: *C. Pellegrini N° 1058 - 2° Piso* 78515-78530

JUEZ: Dra.NORMA A. OLIVA de PIATTI 78399

SECRETARIA N°1: Dra.MARIA ANGELICA QUETGLAS 78531
SECRETARIO N°2 Dr. RAUL ARMANDO RUIDIAZ 78532

JUZGADO DE PAZ LETRADO Nº 2: *C. Pellegrini N° 1058 - 2° Piso* 78528-78529

JUEZ: Dra.SILVIA C. G. de BRAILLARD POCCARD 78525

SECRETARIA N°3: Dra.OLGA PERLA STARCK de BEVERINA 78527
SECRETARIA N°4: Dra.Ma. DE LAS NIEVES ESCOBAR de BRANCHI 78526

JUZGADO DE PAZ LETRADO Nº 3: *C. Pellegrini N° 1058 - 2° Piso* 78520-78387-78514

JUEZ: Dra.MERCEDES R.SCARAMELLINI G.de BRANCA 78521

SECRETARIA N°5: Esc.RAQUEL A. FRACCHIA de LOPEZ MARTINEZ 78389
SECRETARIA N°6: Esc.Ma.DE LAS M. ANDINO P.de FERNANDEZ 78388

JUZGADO DE PAZ LETRADO Nº 4: *C. Pellegrini N° 1058 - 2° Piso* 78429-78516

JUEZ: Dr. ALBERTO ALARCON 78415

SECRETARIO N°7: Dr. PEDRO BENITO MENDIBURU 78427
SECRETARIA N°8: Dra.ALINA Ma.DEL R.MONTORFANO de DURAND DE CASSIS 78428

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CODIGO POSTAL: 3450 *TELEDISCADO*: 0777

ASIENTO: GOYA: con jurisdicción en los Dptos. de: Goya, Esquina, Lavalle y San Roque.

CAMARA DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE PAZ LETRADA
Colón N° 1054 22186 T.E. 22192

PRESIDENTE: Dra. MARIA LUISA ARROSPIDE

JUEZ: Dr. JORGE ALEJANDRO MUNIAGURRIA
JUEZ: Dr. GUILLERMO VICTORINO DADONE

SECRETARIA: Esc.WILMA DE LAS M. FERREYRA de ALVAREZ
PROSECRETARIA: Esc.SILVIA BEATRIZ ZINI de MUÑOZ

CAMARA EN LO CRIMINAL: *España N° 735* T.E. 22236

PRESIDENTE: Dr. JOSE LUIS ACOSTA

JUEZ: Dr. ROMELIO AMILCAR DIAZ COLODRERO
JUEZ: Dr

SECRETARIO: Esc.RAMON ALBERTO PERROTA
PROSECRETARIA: Esc.MARIA CRISTINA GUASTAVINO

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1: *Colón N° 671* T.E. 22265

JUEZ: Dr. GUILLERMO ALVAREZ

SECRETARIA N°1: Dra.OLINDA LILIANA OTEIZA de KAMMERICHS
SECRETARIA N°2: Dra.ALICIA NOEMI MELANA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2: *Colón N° 671* T.E. 22201

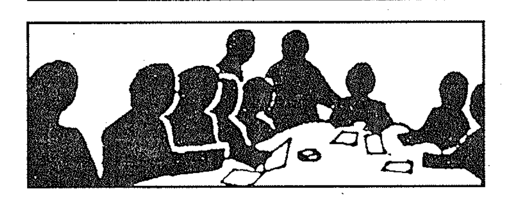
JUEZ: Dra.NORMA MARIA TOMASELLA de MICELLI

SECRETARIA N°3: Dra.MARIA MERCEDES PALMA de BALESTRA
SECRETARIO N°4: Dr. EDUARDO ALBERTO MUNIAGURRIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
SECRETARIA: Dra.KARINA FABIANA INES PALISA

(Continúa)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALMADE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inspección Gral. de Justicia con fecha 8 de oct. de 1991, bajo el Nº 8149, del Libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALMADE S. A., para el día 24 de agosto de 1995 en primera convocatoria a las 13 horas, y en segunda convocatoria a las 14 horas en la sede social, Avda. Corrientes 127, Piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico.
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.
7º) Elección de ocho Directores Titulares y ocho Directores Suplentes, los cuales durarán dos ejercicios en el desempeño de sus funciones.
8º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente, los que durarán tres ejercicios en el desempeño de sus funciones.
9º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio comercial de la Sociedad.
10º) Modificación del artículo decimotercero del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de julio de 1995
Director - Carlos R. Etchepare
e. 4/8 Nº 37.678 v. 10/8/95

AUSTROFUEGUINA
S. A.
I. G. J. 92.826

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AUSTROFUEGUINA S. A., para el día 25 de agosto de 1995, a las 10 horas, en el local de la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña, piso 6º, oficina M., de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Fijación y nombramiento de Directores Titulares por dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.
6º) Consideración de la remuneración de Directores y del Síndico Titular.
7º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
Buenos Aires, 27 de julio de 1995
Presidente - Guillermo M. Yeatte
e. 4/8 Nº 37.646 v. 10/8/95

ACEROS ZAPLA
S.A.
Nº IGJ 1.549.667

CONVOCATORIA

Conforme lo decidido por el Directorio de la sociedad con fecha 26 de julio de 1995, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 1995 a las 15:00, en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1351 piso 13 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la actuación, conducta y responsabilidad de los señores miembros del Directorio y particularmente la de los señores Fernández Mezzadra y González Sotelo.
Presidente - Fernando E. Freytes

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 23 de agosto de 1995 a las 16:00 horas.
e. 7/8 Nº 19.039 v. 11/8/95

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA
S. A.
Nº Inscripción IGJ 8034/56

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1995, que se celebrará a las 11 hs. en la sede de Pedro I. Rivera 3454/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1995, correspondiente al ejercicio económico Nº 39 cerrados el 31 de marzo de 1995.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, en su caso, y su elección por el término de un año. Designación de un síndico titular y un síndico suplente, también por el término de un año.
Síndico Titular - Moisés Gabis
e. 3/8 Nº 37.562 v. 9/8/95

BOTONERA MALAVER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 1995, a las 18 hs. en Aráoz 72, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/94.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación del Directorio a fin de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Nº 977, Folio 174, Libro 81, Tomo A 24/5/74
Presidente - Miguel Angel Gómez
e. 4/8 Nº 37.729 v. 10/8/95

BREÑAS ALGODON
S. A. C. I. F. y A.
Inspección General de Justicia
Nº Registro: 3332

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BREÑAS ALGODON S. A. C. I. F. y A., para el próximo 29 de agosto de 1995, a las 18.00 horas, en el domicilio de la calle Obispo San Alberto Nº 3535, piso 1, departamento 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del atraso en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/9/94.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Fijación de honorarios al Directorio por artículo 261 L. S. C.
6º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio.
Presidente - Elías Monoff

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el horario de 9.00 a 18.00 horas en el domicilio de la Avenida Corrientes 1393, 7º Piso, Departamento "M" de la Capital Federal, conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 4/8 Nº 37.651 v. 10/8/95

"C"

CADEMA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CADEMA S. A. a Asamblea Ordinaria el día 30 de agosto de 1995 a las 14.00 horas en la Sede Social de Florida 375, 2º piso A, Capital Federal, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración juicio CADEMA/AGP.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de julio de 1995. Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones en Sede Social, previo a la iniciación de la Asamblea.
Síndico - Hugo Jorge Carassai
e. 2/8 Nº 37.423 v. 8/8/95

CLUB DE INMOBILIARIAS
S. A.
I. G. J. 86.453

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 425, Subsuelo a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al decimotercero Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
6º) Designación por dos ejercicios de Directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Aprobación del acuerdo firmado con inmobiliarias de Zona Norte del Gran Buenos Aires.
Presidente - Fernando Monsegur
e. 2/8 Nº 37.424 v. 8/8/95

CENTRO DE SERVICE CAMPANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 5454 Libro 109 Tº "A". Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1995 a las 17 horas en la sede social de Humberto Primero 626 8º piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Remuneración del Directorio, art. 261 de Ley 19.550.
4º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/1/95.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Guillermo Junco
e. 3/8 Nº 37.510 v. 9/8/95

CONSTRUCCIONES RIAZOR
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia: 76.346. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de agosto de 1995 a las 18 horas, en Avenida de Mayo 1365 Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Leonardo Varela

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 23 de agosto de 1995. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.
e. 3/8 Nº 37.521 v. 9/8/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima
Nº Insc.: 5864

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de agosto de 1995, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 382, 6º piso, oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la venta de maquinarias realizada en el ejercicio cerrado el 31/3/95. Consideración de la venta de otras maquinarias y del Edificio sito en Marcelo T. de Alvear 3480, Ciudadela Norte, Pcia. de Bs. Aires.
3º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas;
4º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, destino de los resultados no asignados y fijación de la retribución al Directorio y Síndico en exceso tope del art. 261, Ley 19.550;
5º) Aprobación de la gestión y actuación de los Directores y Síndico;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Santiago Dethiou
e. 4/8 Nº 37.654 v. 10/8/95

CONSULTORA HISPANOAMERICANA
S. A.

Aclaración edicto publicado del 24/7/95 al 28/7/95 Nº Recibo 0043-0036275. Donde dice I. G. J. 88.394 debe decir I. G. J. 88.784.
Presidente - Juan Carlos Chervatin
e. 4/8 Nº 37.759 v. 10/8/95

CORMASA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto de 1995 a las 10 hs., en Maipú

1300, Piso 10º de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1 y 2, y el art. 294, inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31-12-94.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Razón por la cual la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.

Presidente - Serafín Gastón Manteiga Domínguez
e. 4/8 Nº 37.749 v. 10/8/95

CAOLINES ARGENTINOS S.A.
Nº Inscrip. I.G.J.: 51.681

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1995, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 636, 2do. piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos de la demora en la convocatoria a la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de agosto de 1994, indicada en el inciso 1 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de agosto de 1994 y asignación de los resultados.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Director - Gerónimo Rizzo
e. 7/8 Nº 37.893 v. 11/8/95

CONSULTORA HISPANOAMERICANA S.A.
I.G.J. 88.394

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrarse el día 23 de agosto de 1995, a las 10 horas, en primera convocatoria en la sede social de la calle San Martín 655 5º piso, Of "A", de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al decimosegundo ejercicio económico cerrado el 30-9-94.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, hasta la fecha de la Asamblea. Fijación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos: titulares y suplentes.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración y en su caso rectificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 21-3-84 y 20-9-85.
7º) Ratificación de los aumentos de capital y emisión de acciones resueltos por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas en fechas 15-7-87, 27-12-88 y 2-10-89.
8º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, conversión canje y emisión de acciones. Limitación al derecho de preferencia
9º) Prescindencia de la Sindicatura.
10º) Reforma de los artículos 3, 4, 8, 9, 11, 12, 15 y 16 de los estatutos y redacción íntegra del mismo.
11º) Autorización para expedir testimonio o en su caso escritura pública a los fines de la registración en el Organismo de Contralor.
12º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Juan Carlos Chervatin

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 —2do. párrafo— L.S.)

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/7 al 28/7/95.
e. 7/8 Nº 36.275 v. 11/8/95

"D"

DERROFE S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 10.067 Lº 113 Tº A. Se convoca a los señores accionistas de "DERROFE S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1995 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social, calle Montevideo Nº 373 Piso 6º Of. 65 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Balance General del 1º Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 1993.
3º) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Balance General del 1º Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 1994.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, julio de 1995.

Presidente - Francisco Rodríguez Matellan
e. 3/8 Nº 37.496 v. 9/8/95

DIDEFON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de agosto de 1995, a las 16 horas, en Wenceslao Villafañe 67, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados 31/10/93 y 31/10/94.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplente por el término de 1 año.
Buenos Aires, 28 de julio de 1995.

Vicepresidente - Ricardo E. Frohlich
e. 3/8 Nº 37.607 v. 9/8/95

DORCA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 1995 a las 11 horas, en Montevideo 665, 4º piso "405", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente y Fijación de su retribución.
7º) Reforma y ordenamiento del Estatuto Social.

Síndico - Héctor Sancho
e. 7/8 Nº 37.994 v. 11/8/95

"E"

ECOGEOS ARGENTINA S. A. C. I. M. S.
I.G.J. 1.583.629

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1995, a las 16.00 horas, en la sede social de la calle Juncal 691, piso sexto, de Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General al 30 de abril de 1995.
2º) Aumento de Capital Social.

Presidente - Magdalena Rimko de Stanga
e. 3/8 Nº 37.476 v. 9/8/95

EMA S. A.
N. C. 1.607.109

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EMA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1995 a las 12 horas en primera convocatoria y 12.30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de las renuncias presentadas a sus respectivos cargos por los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración, aprobación y ratificación de la totalidad de los actos jurídicos, contratos y toda otra gestión efectuada por los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación y ratificación de los actos llevados a cabo por Generación Eléctrica Buenos Aires, GENELBA S. A. como consecuencia del mandato oportunamente otorgado a favor de dicha sociedad por EMA S. A.
5º) Consideración acerca del otorgamiento de un derecho real de prenda sobre la totalidad de los bienes de uso de EMA S. A.
6º) Determinación del número de Directores.
7º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Federico Ernesto Argento

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 16 de agosto de 1995. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma, o por ambos medios en Maipú 1, Piso 12º, Capital Federal.
e. 3/8 Nº 11.842 v. 9/8/95

"F"

FRANCISCO ARLIA E HIJOS S. A.
I.G.J. 14.306

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FRANCISCO ARLIA E HIJOS S. A. a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de agosto de 1995, a las 12 horas en el local de Azopardo 1071 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones nominativas no endosables emitidas por la sociedad en acciones al portador y su correspondiente canje.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.

Salvador Arlia
e. 4/8 Nº 37.747 v. 10/8/95

"G"

G. N. C. PLAZA S. A.
I.G.J. Nº 1.533.636

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de agosto de 1995 a las 18.30 horas en la calle Juan B. Justo 5940 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos, Aumento de Capital, cambio de acciones al portador por acciones nominativas no endosables, modificación de cantidad de miembros del Directorio.

ORDEN DEL DIA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. prescripta art. 234 inc. 1, Ley 19.550 31-3-95.
3º) Aprobación resultado del ejercicio y gestión Directorio.
4º) Distribución resultados.
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.

Presidente - Eduardo Klachko
e. 2/8 Nº 37.363 v. 8/8/95

GORQUIN S. A.
I.G.J.:5644

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1995 a las 18 hs., en el local de la calle Balcarce 381 6º "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las causas de la demora de la presente convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1992, 30 de abril de 1993 y 30 de abril de 1994.
4º) Consideracion de la gestión del Director y su remuneración.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Director - Arturo José Kruszewski

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en Balcarce 381 6º "B" de Capital Federal de 14 a 18 hs. hasta el día 28 de agosto de 1995 inclusive. En caso de no lograrse quorum a la hora fijada, se llamará a Asamblea en segunda convocatoria en el mismo lugar designado a las 19 hs.
e. 4/8 Nº 37.641 v. 10/8/95

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 1995 a las 18.30 horas, en Perdriel 74, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Autorización al Consejo de Administración para adquirir el inmueble ubicado en la Avenida Maipú 1444/6 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a los fines específicos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES.
SEGUNDO: Aceptación de la dación de inmuebles en pago de un crédito del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES y autorización para su posterior venta.
TERCERO: Designación de dos personas para firmar el acta.

Presidente Honorario Consejo de Administración - Jorge Forrester
e. 31/7 Nº 37.063 v. 17/8/95

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S. A.
Registro I.G.J. Nº 17.764

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1995, a las 15.30 horas, en la Sede Social de la calle Montevideo 527, piso 5°, oficina "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones que impidieron realizar la Asamblea en los plazos legales.
3°) Informe del Síndico sobre denuncias efectuadas por el accionista Luis Silvio Comignani.
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995 y absorción de las pérdidas.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Remuneración de los Directores en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550
7°) Remuneración del Síndico.
8°) Fijación del número y designación de Directores.
9°) Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de julio de 1995.
Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social con una anticipación no menor de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Buenos Aires, 27 de julio de 1995.
Presidente - Zacarías Klas
e. 2/8 Nº 37.437 v. 8/8/95

"J"

J. PARE Y ASOC. S. A.
213494/85681

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S. A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 19 de agosto de 1995 en San Juan 2237, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires a las 18.30 hs. y en 2da. Convocatoria a las 19.30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de Utilidades.
Director - Jorge S. Borobia

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238, Ley 19.550) a San Juan 2237, Piso 2, Capital Federal.
e. 2/8 Nº 37.452 v. 8/8/95

JUEGOS INFANTILES S. A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. RPC: 30-7-93, Nº 6965, L° 113, Tomo "A" de SA). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad JUEGOS INFANTILES SA, para el día 24-8-95 a las 10.00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de la calle República Arabe Siria 3051, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1995;
2°) Consideración de la gestión del Directorio; consideración de la rescisión del contrato de locación del local sito en la calle República Arabe Siria 3051 y su traslado a la Ciudad de Córdoba;
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Carlos Taranco

Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias al portador, deberán depositar las mismas en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 3/8 Nº 18.955 v. 9/8/95

JUEGOS Y EVENTOS S. A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. RPC: 13-10-92, Nº 9753 L° 112, Tomo "A" de S. A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad JUEGOS Y EVENTOS SA, para el día 23-8-95 a las 10.00 hs. en 1era. convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de la calle Sarmiento 212, 5° "A" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades;
2°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Vicepresidente - Carlos Taranco
e. 3/8 Nº 18.954 v. 9/8/95

"L"

LA CABAÑA S.A.C.F.
Exp. 28.555

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 1995 a las 12 hs., a fin de considerar los puntos de la:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y Sindicatura.
2°) Nominación en su caso de reemplazantes.
3°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Lapietra (h.)
e. 2/8 Nº 11.808 v. 8/8/95

LABORDE Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
IPJ=B169

ANULACION DE CONVOCATORIA

Se hace saber a los Señores accionistas que por resolución del Directorio se ha dispuesto la anulación de la convocatoria a asamblea general de accionistas fijada para el próximo 4 de agosto de 1995 a la hora 14 en el domicilio social de Brasil 2450 de Capital Federal s/public. B. O. 18/7 al 24/7 Rbo. 0044-000117821. Asimismo el Directorio y tras la evaluación de los hechos que motivaron la anulación, fijará y comunicará la nueva fecha para el tratamiento del correspondiente orden del día.
Buenos Aires, 27 de julio de 1995.
Presidente - Ernesto Jacobo Bermann
e. 3/8 Nº 18.939 v. 9/8/95

LA RUA S. A.
Nº 1.589.870

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 29 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 hs., a celebrarse en Florida 826 piso 3°, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración (a) documentación art. 234 L. S. al 31/3/95, (b) gestión directores y honorarios (c) resultados no asignados (d) resoluciones asamblea del 1/2/95 sobre: "Renuncia del director titular. Fijación del número de directores suplentes. En su caso, elección de los mismos.
Presidente - José María Guzmán
e. 3/8 Nº 37.507 v. 9/8/95

LA GENEROSA S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 1527 L° 96 T° A SA. Convócase a los señores accionistas de LA GENEROSA S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de agosto de 1995, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13, finalizado el 31 de marzo de 1995
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 26 de julio de 1995.
Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la ley 19.550.
e. 4/8 Nº 37.754 v. 10/8/95

"M"

MANANTIALES S. C. A.
I.G.J. Nº 12.250

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de agosto de 1995 a las 10 hs., en la Sede Social; sita en calle Florida Nº 622, Piso 6°, Capital Federal; a los socios y accionistas de "MANANTIALES S.C.A." para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión de la administración por los ejercicios finalizados desde el 30 de junio de 1971 y el 30 de junio de 1995, ambas fechas inclusive.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Sindicatura por los ejercicios económicos mencionados en el punto 2 del Orden del día.
4°) Tratamiento a dispensar a los Resultados acumulados al 30 de junio de 1994.
5°) Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
La documentación se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar, en la sede social, los títulos de sus acciones con no menos de tres días de anticipación del día fijado para la celebración de la Asamblea Ordinaria.
Socio Administrador - Pedro Pablo Astarloa
e. 2/8 Nº 37.351 v. 8/8/95

MEPRIN S. A.
Nº Insc. I.G.J. 5240

CONVOCATORIA (Bce. 30/9/94)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 25 de agosto de 1995, a las 15,30 hs. en Hipólito Yrigoyen 2246, San Justo en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la 1°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el 8° ejercicio cerrado el 30/9/94 y tratamiento de los resultados del mismo.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio en exceso al máximo establecido por el Art. 261, Ley 19.550 por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5°) Determinación número y elección Directores titulares y Suplentes por el término de 2 años.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio G. Di Cicca

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/8 Nº 37.470 v. 8/8/95

METAL MUEBLES C. I. S. A.
I.G. J. Nº 19.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 22 de agosto de 1995 a realizarse en Avenida Presidente Roque Sáenz peña 628, 6° piso, oficina "O", a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación ordenada por el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Renuncia de todos los directores titulares y suplentes, y de los síndicos titular y suplente.
6°) Modificar los Estatutos sociales en los siguientes puntos: a) reducir a uno el número de directores y b) eliminar la Sindicatura.
7°) Designar un director suplente con funciones de presidente, y un director suplente.
8°) Resolver respecto al futuro de la sociedad.
Presidente - Juan Carlos Liporace
e. 2/8 Nº 18.876 v. 8/8/95

MANANTIALES S. C. A.
Nº IGJ 12.250

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de agosto de 1995 a las 16 hs., en la Sede Social; sita en calle Florida Nº 622 Piso 6° Capital Federal; a los socios y accionistas de "MANANTIALES S. C. A.", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación del traslado del domicilio social a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, calle Uruguay Nº 392.
3°) Tratamiento y aprobación de la Transformación del tipo social, adoptando el de Sociedad Anónima y consideración y aprobación del Balance Especial de Transformación al día Primero de Agosto de 1995.
4°) Consideración y aprobación del aumento del Capital Social.
5°) Reforma del Estatuto Social.
Socio Administrador - Pedro Pablo Astarloa

La documentación se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar, en la sede social, los títulos de sus acciones con no menos de tres días de anticipación del día fijado para la celebración de la Asamblea Ordinaria.
e. 3/8 Nº 37.540 v. 9/8/95

METALURGICA EDISON S. A.

CONVOCATORIA

Reg. Insp. Gral. de Justicia Nº 7620/7962. Convócase a los Señores Accionistas para el

día 22 de agosto de 1995 a las 17 horas, en la calle Suipacha 771 9º "J" de Capital Federal, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio 1994, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que demoraron la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, y del Revalúo Técnico de Bienes de uso, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación de Directores y Síndico por cumplimiento de mandato.
Buenos Aires, 28 de julio de 1995.
Síndico - Jorge O. Fasano
e. 3/8 Nº 37.636 v. 9/8/95

METALURGICA INMECA
S. A.
Nº Registro Inspección General de Justicia 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1995, en Avenida Federico Lacroze 1966, Piso 8º, depto. 26, de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 hs. y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/3/95.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Claudio Simón Cucullu

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en Avenida Federico Lacroze 1966, 8º Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 hs., con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 4/8 Nº 37.681 v. 10/8/95

MULTIPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 517 Libro 109, tomo A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de agosto de 1995 a las 18 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 hs., en Av. Belgrano 3700 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término y su comunicación a la Inspección de Personas Jurídicas.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. i) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios Nos 4 y 5 al 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994 respectivamente y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Fijación y elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Juan Carlos Aliverti

NOTA: Esta Asamblea se regirá según lo estipulan los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.
e. 4/8 Nº 37.672 v. 10/8/95

MOLINOS BALATON
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 6940 del Libro 111 Tomo A de S.A. Se convoca a los Señores Accionistas de MOLINOS BALATON S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día veinticinco de agosto de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad: Av. Santa Fe 836, Piso 6 "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
Presidente - Rolando Ferenczy
e. 7/8 Nº 37.856 v. 11/8/95

"N"

N. S. Y ASOCIADOS S. R. L.
I.G.J. 104.483 39.752

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 22 de agosto de 1995 a las 9 horas en 1ª convocatoria y 10 horas en 2ª convocatoria en la sede de Bolívar 494, 4º piso, of. 29, Cap., para tratar el siguiente temario: confirmar la venta U/F 386, piso 23º, inmueble Av. Callao 1270/90 esq. Juncal s/n y Riobamba 1285/95, Cap.
Socio gerente - N. Soldaini
e. 2/8 Nº 37.416 v. 8/8/95

"O"

OSRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Número de Registro: 9535

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1995, a las 11 horas en la calle Lavalle 1473, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cierre de la actividad de la Planta Pompeya al 30/9/95 y posterior venta del inmueble.
Director en Ejercicio de la Presidencia - Horacio F. Cornejo
e. 4/8 Nº 37.762 v. 10/8/95

"P"

PROFESIONALES DEL H.M.C.
S. A.
Expte.: 1.602.200

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1995 a las 9 horas en 1a. convocatoria y a las 10 horas en 2a. convocatoria en la sede administrativa de la Sociedad: Soldado de la Independencia 1392, Buenos Aires, no en el domicilio legal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, Inc. 1º, D. L. 19.550;
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio;
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio 1994/1995;
5º) Designación de Directores y Síndicos;
6º) Aumento de capital hasta $ 78.144;
7º) Oferta de venta de capitales accionarios. Oferta de compra por la masa accionaria;
8º) Cambio de Domicilio Social.
Presidente - Rubén O. D'Elia
e. 4/8 Nº 37.758 v. 10/8/95

PYRENNEES SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J.: 74.278. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 24/8/95 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 1994;
3º) Pérdida total del capital social, su ajuste y reserva legal y su reintegro y eventual aumento a $ 300.000 de conformidad a lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley 19.550; en el caso, emisión de las acciones respectivas y modificación del artículo 4º del Estatuto Social;
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
5º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Jorge J. S. Bulleraich
e. 4/8 Nº 37.763 v. 10/8/95

PADDLE'S HOUSE CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PADDLE'S HOUSE CLUB S.A. a celebrarse la ordinaria el día 28 de agosto de 1995 a las 14:00 hs. en Tucumán 1538, 3º "D", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del concurso preventivo de la sociedad.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Presidente - Ricardo Sánchez Zelaschi
e. 7/8 Nº 19.062 v. 11/8/95

"R"

RANELAGH GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los Señores Accionistas del RANELAGH GOLF CLUB S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1995 a celebrarse en primera convocatoria a las 17,30 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 18,30 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico, en el período comprendido entre el 1º de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente por un año, en reemplazo del Dr. Raimundo J. Cambre y del Ing. Jorge Culotta, respectivamente, que renunciaron.
6º) Elección de 4 Directores Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Ernesto Tomasino y Dr. Natalio Ruggeri, por vencimiento de mandato y de los Sres. Daniel Gómez Crespo y Dr. Jaime Gurfinkel, que renunciaron.
7º) Elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los Sres. Dr. Carlos Tiscornia y Arq. Emilio Béccar Varela, por vencimiento de mandato y elección de un Director Suplente por un año, en reemplazo del Dr. Eduardo Malvar, que renunció.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año en reemplazo de los Dres. Luis Cieza Rodríguez y Enrique Boschetti, respectivamente, por vencimiento de mandato.
Presidente Interino - E. Tomasino

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en este último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.
e. 3/8 Nº 37.489 v. 9/8/95

RANELAGH GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los Señores Accionistas del RANELAGH GOLF CLUB S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1995 a celebrarse en primera convocatoria a las 19,30 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 20,30 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Contrato de Comodato con la Asociación Civil RANELAGH GOLF CLUB.
Presidente Interino - E. Tomasino

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en este último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.
e. 3/8 Nº 37.492 v. 9/8/95

REFRESCOS DEL NORTE
S. A.
Nº Registro IGJ 79.842

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 23 de agosto de 1995, a las 17.00 horas, en Av. de Mayo 570, 4º Piso, Oficina 30, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de la venta a Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S. A. de ciertos activos de la Sociedad (ley 11.867).
Presidente - Rafael Guida
e. 4/8 Nº 37.676 v. 10/8/95

"S"

SABIPARK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I. G. J.: 81.188/81. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 22 de agosto de 1995, a las catorce horas en la calle Paraguay 1132, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Libro de Asistencias.
2º) Consideración del aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Determinación de las reformas al artículo 4º del Estatuto Social para adecuarlo a la resolución tomada.
4º) Consideración de la reducción del Capital Social y de la acreditación a los señores accionistas en cuenta corriente y en proporción a sus tenencias de acciones, del importe correspondiente a dicha reducción.
5º) Consideración del Balance Especial de reducción de capital a la apertura de operaciones del día 1º de abril de 1995.
6º) Determinación de nuevas reformas al Estatuto Social en caso de así corresponder.
Síndico Titular - Mariano Jorge Marcovecchio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 3/8 Nº 11.891 v. 9/8/95

SABIPARK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I. G. J.: 81.188/81. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 22 de agosto de 1995, a las doce horas en la calle Paraguay 1132, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Libro de Asistencias.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, finalizado el 31 de marzo de 1995.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y las retribuciones de los Directores y los Síndicos.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
5°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Síndico Titular - Mariano Jorge Marcovecchio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (Art. 238 de la Ley 19.550).

e. 3/8 N° 11.893 v. 9/8/95

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.
I.G.J. 1699

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1995, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, conforme con el art. 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Arnaldo Carlos Luppi

e. 3/8 N° 37.525 v. 9/8/95

SAMPAIO
S. A.
N° 1.580.375

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 28 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 hs., a celebrarse en Florida 826 piso 3°, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración (a) Documentación art. 234 L. S. al 31/3/94 y 31/3/95, (b) Gestión Directores y Honorarios (c) Resultados no asignados.

Presidente - Cándido López Lago

e. 3/8 N° 37.508 v. 9/8/95

SERVICIOS Y PRODUCCIONES
S. A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En las ediciones del 27-7-95 al 2-8-95 según Recibo N° 0043-00036810 convocando a Asamblea Gral. Ord. se agrega en el punto 2: y del ejercicio al 31/3/95.

Presidente - Nora Berrojalbis
Vicepresidente - Ricardo Weinstein

e. 3/8 N° 37.445 v. 9/8/95

SILVESTRI HNOS.
S. A.
ING N° 64.791

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1995, a las 10 horas, en la sede social de SILVESTRI HNOS. S. A., sita en la Avda. Fco. F. de la Cruz 3057 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Correcta aprobación balance 1988.
2°) Correcta aprobación balance 1989.
3°) Correcta aprobación balance 1990.
4°) Correcta aprobación balance 1991.
5°) Correcta aprobación balance 1992.
6°) Correcta aprobación balance 1993.
7°) Correcta aprobación balance 1994.
8°) Aumento del capital a la suma de $ 50.000 (pesos cincuenta mil).
9°) Designación nuevo Síndico.
10°) Designación de un comisionista para que publique los edictos correspondientes.
11°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Gilda Isabel Silvestri

e. 3/8 N° 37.619 v. 9/8/95

SISCOTEL
S. A.
N° I.G.J. 105.230

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1995 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 822 1° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación o adecuación del artículo quinto del Estatuto Social a efecto de fijar las características de las acciones emitidas por la sociedad.
3°) Fijación del valor nominal de las acciones.
4°) Consideración del aumento de capital a la suma de $ 150.000.
5°) Emisión de acciones con motivo del aumento indicado anteriormente y determinación de sus características.
6°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y las acciones que lo representan.
7°) Tratamiento de la prescindencia de la sindicatura, modificación del artículo décimo del Estatuto Social. Elección de los Directores que actuarán con carácter de suplentes, previa determinación de su número.

Presidente - Héctor F. Buzinel

e. 3/8 N° 37.578 v. 9/8/95

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima, Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales
I.G.J. 3430

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 1995, a las 15 horas, en primera Convocatoria, y a las 16 horas en segunda Convocatoria, en su sede Social, sita en Rivadavia 789, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital y Emisión de Acciones.
2°) Adecuación del valor nominal de las acciones emitidas a la unidad monetaria en vigencia.
3°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social.
4°) Reformas de los Arts. 14°, 23° y 24° del Estatuto Social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Marcelino Santamarina

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

e. 4/8 N° 37.652 v. 10/8/95

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima, Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales
I.G.J. 3430

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 1995, a las 10 horas, en primera Convocatoria, y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en su sede Social, sita en Rivadavia 789, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Síndico y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Marcelino Santamarina

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

e. 4/8 N° 37.653 v. 10/8/95

S. ANDO Y CIA.
S.A.C.I.I.F.
IGJ 27.968

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 1995, a las 15.30 horas, en la sede social sito en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la concertación de la financiación con garantía real.

Presidente - Keikichi Utsumi

e. 7/8 N° 37.816 v. 11/8/95

SANISMED
S.A.
IGJ: 1.570.743

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANISMED S.A., a reunirse en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social sita en la calle Viamonte 2014, Capital Federal, el 31 de agosto de 1995 en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria, los estados contables, inventario, balance general, estado de resultado, evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la Sindicatura, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo de 1995.
3°) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico Titular durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo de 1995, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento de la remuneración correspondiente a los Directores y Síndico Titular.
5°) Reforma de los Estatutos Sociales.
6°) Designación de directores titulares y suplentes para el período trianual iniciado el 31 de marzo de 1995.
7°) Designación de Síndico titular y suplente para el período anual iniciado el 31 de marzo de 1995.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1995.

Presidente - Félix Martínez Landa

e. 7/8 N° 37.874 v. 11/8/95

SCHOELLER + CABELMA
S.A.
IGJ N° 180.183

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SCHOELLER + CABELMA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1995, a las 14 y 15 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que tendrá lugar en la calle Carlos Pellegrini 887, piso 3°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término acordado.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás estados contables relacionados con el ejercicio cerrado el 30/6/94.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de la Sindicatura.
6°) Honorarios de Directores y Síndicos.
7°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Ricardo Glascher

e. 7/8 N° 12.007 v. 11/8/95

"T"

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1798 Libro 99 A - 19.987. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1995, a las 9 horas, en Paraná 446 Piso 10° "A", Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación judicial de Interventor Recaudador.
3°) Reclamos de accionistas sobre obstrucción para el cumplimiento de la tarea encomendada y delegada por el Sr. Juez interviniente mediante la actuación del interventor efectuada por los directivos presentes en el momento que aquél intentara tomar posesión de dicho cargo con negativa a suscribir la respectiva Acta y poner a su disposición las constancias solicitadas por el interventor.
4°) Ausencia en la Empresa de documentación y libros de permanencia obligatoria en el lugar.
5°) Imputación de accionistas relativa a presunta negativa a señalar lugar donde se encontraban la documentación y libros de la empresa e invocación genérica de un contador negándose a individualizar nombre, apellido, domicilio y teléfono.
6°) Imputación de accionistas al Director Edgar A. Vattuone sobre reconocimiento verbal de la realización de desvíos de trabajos y de dinero a favor de interpósitas.
7°) Actuación del presidente y demás directores en perjuicio y fraude de accionistas que no participan de la dirección y manejo de la Empresa.
8°) Aumento del capital social de la empresa.

Presidente - César García

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 ley 19.550), para inscribirlos en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea.

e. 4/8 N° 37.761 v. 10/8/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1995 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y las 18.00 hs. en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 2° Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3°) Consideración aumento de capital a $ 2.270.000.
4°) Consideración fijación de prima de emisión.
5°) Consideración modificación de los artículos 4, 5, 8, 9, 11 y 13 del Estatuto Social.
6°) Consideración canje, conversión y emisión de acciones.
7°) Consideración otorgamiento garantía hipotecaria por parte de Transportes Automotores Riachuelo S.A.

Presidente - Mario Roldán

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

e 7/8 N° 37.914 v. 11/8/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de agosto de 1995 a las 15,00 horas en primera convocatoria en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 2° piso Capital Federal a las 16:00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33, cerrado al 31/12/94.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 33 cerrado al 31/12/94.
5°) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33, cerrado al 31/12/94.
6°) Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7°) Consideración de la determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.
8°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.
9°) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por dos años.

Presidente - Mario Roldán

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de las mismas art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

e. 7/8 N° 37.918 v. 11/8/95

T.U.L.S.A.
Tierras, Urbanizaciones, Loteos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N° de Registro I.G.J.: 4893

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1995, a las 18 horas, en Leandro N. Alem 1074, Entrepiso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por la que esta Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3°) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Consideración art. 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 46 finalizado el 30/6/92 y N° 47 finalizado el 30/6/93.
5°) Fijación de los honorarios de los señores Directores Titulares y Suplentes y de los señores Síndicos Titular y Suplente.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes elección de los mismos.

Presidente - Silvia de Elizalde

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 9° de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas del día 17 de agosto de 1995 e n Sede Central.

e. 7/8 N° 37.870 v. 11/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

(N° 91, Folio 140, Libro 79). Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena N° 74, Capital, avisa; Elvio Arnoldo Moro, domiciliado en Agrelo N° 3534, Capital vende a: Viviana Karina Seijo, domiciliada en Cucha Cucha N° 1539, Capital, su negocio de Hotel (SSC) sito en: AGRELO 3534 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 2/8 N° 37.397 v. 8/8/95

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público) Oficinas en La Rioja 282, Cap. Rectifica aviso N° 2955 (10-16/11/94), siendo comprador: Fabio Pablo Cuello y Angel Higinio Cuello, domicil. La Rioja 282, Cap. del Negocio de AV. PEDRO GOYENA 1701, Cap. Reclamos de Ley en Nuestra Oficina.

e. 2/8 N° 18.884 v. 8/8/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6", Capital. TE 49-4255 avisa: Que José Buezas Besada y Mariano García Romero domiciliados en Avda. Córdoba 853, Capital Federal venden a Vicente Domingo Celio domiciliado en Avda. El Cano 3724, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. CORDOBA 853 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 3/8 N° 37.585 v. 9/8/95

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583, 3° B, Capital, avisa: Jesús Raquel Jaime de Brandana y Federico López, domiciliados en Avda. de Mayo 1114 Capital, venden negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y restaurante, sito en AVDA. DE MAYO 1114, Capital, a Alfredo Tucci, Carlos Alberto Marchiano y Hermes Elcar Luis Fornassero constituyendo domicilio en Joaquín V. González 3235, Capital. Reclamos de ley n/Oficinas.

3/8 N° 37.477 v. 9/8/95

Manuel Yabkowski, Martillero Público, con oficinas en José M. Moreno 1527, Cap., avisa que: José María Nocera, domiciliado en Av. De los Incas 5201, Cap., vende, cede y transfiere a Marina Karina Di Vito, domiciliada en Av. De los Incas 5201, Cap., su negocio de venta de repuestos y accesorios para el automotor, sito en la calle AV. DE LOS INCAS 5201, Cap., habilitado por Expte. N° 14.131/77. Fecha 12-Oct-78. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 7/8 N° 11.990 v. 11/8/95

"B"

La Dra. G. Mico de Ferreira dom. en Echeverría 3091 P 12 "C" CF, comunica que Graciela F. Gómez, con dom. en Blanco Encalada 1590 3° "B" C.F., vende a Baferal S.R.L. (E.F.) con

dom en Campichuelo 244 10º "B" C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en BACACAY 2567/69 C.F. libre de toda deuda y/o gravamen, reconociendo al personal existente. Reclamos de ley Echeverría 3091 P12 "C" C. F..
e. 7/8 Nº 37.884 v. 11/8/95

"C"

Se hace saber que Enrique Vilariño López, DNI 14.310.309, con domicilio en Garibaldi 1112, Temperley y Francisco Colagiovanni, DNI 14.189.885, con domicilio en Roosevelt 2875 8º piso, Capital Federal transfieren a Ghilmen S.R.L. con domicilio en Cuba 2960, Capital Federal, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico, Fundación Akhnatón, instalado en la calle CUBA 2960, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el domicilio del establecimiento.
e. 3/8 Nº 37.614 v. 9/8/95

José Costa domiciliado en Bermudez 1733, Capital Federal avisa que transfiere fondo de comercio del taller mecánico de corte perforado y estampado de metales (con balancines) sito en la calle CAMARONES 4564, Capital Federal, A V.Y.J. Costa S.R.L. Domiciliado en Camarones 4564, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo taller sito en Camarones 4564, Capital Federal.
e. 7/8 Nº 37.833 v. 11/8/95

"E"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público) Oficina La Rioja 282, Capital Avisan: Emilio Nogueira, domicil. La Rioja 282, Cap., vendió a María del Carmen Perrone, domicil. La Rioja 282, Cap., la confitería, despacho de pan y elaboración y vta. de facturas, masas, postres; sito en EDIFICIO 110, MODULOS A y B, BARRIO GRAL. MANUEL N. SAVIO, Capital. Este Edicto Modifica y reemplaza al Nº 43.957 del 3-9/3/94, publicado con error. Reclamos de Ley en N/oficina.
e. 2/8 Nº 18.883 v. 8/8/95

Se comunica que el Sr. Omar Ramón Menescardi, domiciliado en Emilio Lamarca 2528, Cap. transfiere con fecha retroactiva al 17/9/94, al Sr. José Luis Falasco, domiciliado en la calle Blanco Encalada 2380, piso 7 Dto I, Capital Federal el local comercial sito en la calle EMILIO LAMARCA 2528 PB que funciona con el rubro comercio minorista, ferretería, pinturería (hasta 200 lts. de inflamable de 1ra. categoría, sus equivalentes y no más de 500 lts. de segunda categoría herrajes, repuestos, materiales eléctricos, papeles pintados libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley: Emilio Lamarca 2528, Capital.
e. 3/8 Nº 37.499 v. 9/8/95

"F"

Transferencia de fondo de comercio. El Escribano Gonzalo R. Roza, Matrícula 4105 de Cap. Fed., con domicilio en Avenida Belgrano 265, piso 2º de Cap. Fed., hace saber que "HOTEL TRANS-EIFFEL S.R.L." con domicilio en la calle Franklin Delano Roosevelt 5149 de Cap. Fed., transfiere a favor de Pedro Eduardo Chasco, en comisión, con domicilio en Av. Callao 852, 1º A de Cap. Fed., el Fondo de comercio del Hotel Trans-Eiffel S.R.L., Alojamiento (Albergue Transitorio) 300026, que funciona en el inmueble sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT 5149 de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas de Av. Belgrano 265, piso 2º, Cap. Fed. El Escribano.
e. 2/8 Nº 18.879 v. 8/8/95

"J"

Sara Isabel Pérez, con domicilio en Austria 1724, 9º "D", Cap. Fed. vende a Oscar Gibellini, con domicilio en Jerónimo Salguero 1215, Planta Baja, "A", Cap. Fed. el comercio de lavandería mecánica y kiosco "Viejo Palermo", sito en JERÓNIMO SALGUERO 1217, Cap. Fed. oposiciones en Avenida Santa Fe 5262, 2: "B", Cap. Fed.
e. 2/8 Nº 37.344 v. 8/8/95

La oficina (M. A. Vázquez, M. Público) Oficina en La Rioja 282 Cap., avisa: José García Manuel Fariña, Angel Freire, Flora Freire de Pousada y Alberto Fernández, domicilio J. E. Uriburu 671 Cap., transfieren a Rimouba S.R.L., domicil. La Rioja 282, Cap., la panadería sita en JOSE EVARISTO URIBURU 671, Capital, libre de pasivo. Reclamos de Ley en Nuestra Oficina.
e. 2/8 Nº 18.881 v. 8/8/95

La oficina (M. A. Vázquez, M. Público) Oficina: La Rioja 282, Cap. Avisa: María Sol Grillo Lires, domicil. J. L. Suárez 42, Cap.; transfiere a Sandra Liliana Ramírez, domicil. La Rioja 282, Cap.; la elaboración de masas, pasteles, sandw. y productos similares, elab. de churros y facturas fritas, con vta. al público; com. minorista despacho de pan y prod. afines; com. minorista de masas, bombones, sandw. sin elaboración; sito en JOSE LEON SUAREZ 42, Capital. Reclamos de Ley en Nuestra Oficina.
e. 2/8 Nº 18.882 v. 8/8/95

"L"

Se comunica por el término de cinco días que Francisco Ramundo Domiciliado en Cafayate 1120 transfiere fondo de comercio del kiosco de venta de cigarrillos, golosinas y bebidas sito en LISANDRO DE LA TORRE 1200 Capital a Aníbal Carlos Zurita domiciliado Hipólito Yrigoyen 4957 reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 4/8/95 Nº 37.741 v. 10/8/95

"R"

La Dra. G. Mico de Ferreira dom. en Echeverría 3091 P 12 "C" CF, comunica que la S. de H. Bobba Emilio y Castro Angélica con dom. en Rivera Indarte 249 C.F., venden a EMGE S.R.L. con dom. en Rivera Indarte 249 C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en RIVERA INDARTE 249, C.F., libre de toda deuda y/o gravamen, reconociendo al personal existente. Reclamos de ley Echeverría 3091, P 12 "C" C.F.
e. 7/8 Nº 37.883 v. 11/8/95

"T"

Norberto Manuel Cobas, domiciliado en Thames 1984, Capital Federal, avisa que vende a Norberto Carlos Cobas y Jorge Ernesto Cobas, ambos domiciliados en Thames 1988 y Darwin 273, Capital Federal, el negocio sito en THAMES 1984 de Servicios Fúnebres, exposición y venta de ataúdes, garaje anexo a Empresa de Servicios Fúnebres, capacidad una cochera (expediente 72640/72), libre de todo gravamen y deudas. Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor.
3/8 Nº 37.621 v. 9/8/95

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: José Castelao domiciliado en Bordabehere 4228 Santos Lugares vende negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en TUCUMAN 1498/1500, Capital a Juan Carlos Etcheverry y Ricardo Alfredo Ducrós, domiciliados en Avda. Roque Sáenz Peña 846, Capital. Reclamos de Ley n/Oficinas.
3/8 Nº 37.475 v. 9/8/95

"Organizacion Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Talcahuano 959 S.R.L., dom. Talcahuano 959, Cap. vende a "La Pluma S.R.L. e/f, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio de ramo de casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) Confitería (602070) Venta de Helados sin elaboración (601050) sito en TALCAHUANO 959 Subsuelo PB-EP, Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 7/8 Nº 37.862 v. 11/8/95

"V"

Wei Min Lu, domiciliado en Pedernera 53 Capital, vende, cede y transfiere su negocio de elaboración de helados, com. min. de productos alimenticios en general, com. min., golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2699, Capital a la Sra. Susana Roderico de Bozzola, domiciliada en Julián Alvarez 712, 1º "A", Capital. Oposiciones de ley en Julián Alvarez 712, 1º "A", Capital Federal.
e. 3/8 Nº 37.561 v. 9/8/95

A los efectos de la Ley 11.867, se informa que, con efecto a partir del 31 de julio de 1995, el Bank of América Illinois, Sucursal Buenos Aires con domicilio en 25 DE MAYO 537, PISO 2, Capital Federal, transfiere los activos y pasi-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

vos de dicha sucursal, ubicada en 25 de Mayo 537, Piso 2, Capital Federal, al Bank of América National Trust and Savings Association, sucursal Buenos Aires, con domicilio en Maipú 267, piso 13°, Capital Federal. Oposiciones en 25 de Mayo 537, piso 2°, Capital Federal.
e. 7/8 Nº 37.855 v. 11/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRIPA
S. A.
Nº de Registro 1.531.142 de I.G.J.

Se hace saber que la asamblea unánime del 29/6/95 resolvió reducir el capital social de $ 12.000 a $ 100 con reembolso en especie expresado en moneda constante al 31 de diciembre de 1994. Reclamos de ley en Marcelo T. Alvear 684, Piso 2°, Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggan.
Presidente - José Antonio P. Ventura
e. 4/8 Nº v. 37.682 v. 8/8/95

"C"

CAMPAZU
Sociedad Anónima

CLAMARCAN
Sociedad Anónimas

BERAZTEGUI
Sociedad Anónima

Fusión por absorción: A los fines dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: CAMPAZU SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Talcahuano 475 2° piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/6/82 bajo el Nº 3214 Lº 96 Tº A de S.A. Sociedades absorbidas: CLAMARCAN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Viamonte 1592 7° piso A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/6/82 bajo el Nº 3219 del Lº 96 Tº A de S.A. y BERAZATEGUI S. A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624 - 1er. piso - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/6/90 bajo el No. 3.970 del Lo. 108 To. A de S. A. Fusión: CAMPAZU SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CLAMARCAN SOCIEDAD ANONIMA y BERAZTEGUI S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/3/95, fecha a la cual las valuaciones eran: CAMPAZU SOCIEDAD ANONIMA (absorbente): Activo: $ 1.275.967,72. Pasivo $139.020,04. Patrimonio Neto 1.136.947,68; CLAMARCAN SOCIEDAD ANONIMA (absorbida): Activo $ 671.281,29. Pasivo $ 49.822,72. Patrimonio Neto $ 621.458,57 y BERAZTEGUI S.A. (absorbida): Activo $ 233.524,19 Pasivo: no tiene. Patrimonio Neto $ 233.524,19. La absorbente aumenta su capital en la suma de $ 0.03, de $ 0,03 a $ 0,06, mediante la emisión de 300 acciones ordinarias al portador de $ 0.0001 valor nominal para ser entregadas a los socios de las dos sociedades absorbidas como resultante de la relación de canje. El aumento de capital se encuentra comprendido dentro del quíntuplo autorizado por el artículo cuarto del estatuto social. El compromiso previo de fusión fue firmado el 23 de junio de 1995 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 27 de julio d 1995. Por las oposiciones de ley dirigirse a Talcahuano 475 - 2° Piso Capital Federal.
Autorizado - Néstor Claudio Porcel
e. 4/8 Nº 37.731 v. 8/8/95

CORFIMEX
S. A.
Nº de Registro 1.528.437 de I.G.J.

Se hace saber que la asamblea unánime del 22/6/95 resolvió reducir el capital social de $ 31.250 a $ 100 con reembolso en especie expresado en moneda constante al 31 de diciembre de 1994. Reclamos de ley en Marcelo T. Alvear 684, Piso 2°, Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggan.
Abogado - Jorge A. Bulberaich
e. 4/8 Nº 37.683 v. 8/8/95

"D"

DIAPE
S. A.
Nº de Registro 110.516 de I.G.J.

Se hace saber que la asamblea unánime del 22/6/95 resolvió reducir el capital social de $ 29.600 a $ 100 con reembolso en especie expresado en moneda constante al 31 de diciembre de 1994. Reclamos de ley en Marcelo T. Alvear 684, Piso 2°, Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggan.
Presidente - José Antonio P. Ventura
e. 4/8 Nº 37.685 v. 8/8/95

DIQUE 1
S. A.
I.G.J. Nº 1.582.576

Comunica que por escritura privada del 28 de julio de 1995, se instrumentó la emisión de capital social dispuesta por el Directorio en reunión del 27/7/95 de conformidad con la facultad que de acuerdo a lo previsto en el art. 235, inc. 1°, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, le fue conferida por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7/7/95. En la mencionada reunión el Directorio resolvió por unanimidad emitir cien mil pesos ($ 100.000) de capital en acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una y un voto por acción, sujetando la emisión al mecanismo de suscripción e integración plazo de pago, caducidad y plazo del derecho de acrecer, aprobado por la asamblea precedentemente mencionada, quedando el Capital Social Emitido establecido en $ 1.650.000. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo legal de treinta días corridos contados a partir de la última publicación de esta solicitud de suscripción por parte del Directorio (cfme. art. 194 Ley 19.550), y —en su caso— podrán hacer uso del derechos de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, por el plazo de diez días contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente.
Director - Sebastián Maronese
e. 4/8 Nº 37.693 v. 8/8/95

"E"

EUROARGENTINA
S.A.
Nº I.G.J. 1.573.187

Aviso de acuerdo al art. 194 de la LSC a los Sres. Accionistas que por Asamblea Gral. Ordinaria del 21/7/95 se decidió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 200.000 y tienen 30 días de plazo contados a partir de la última publicación del presente edicto para ejercer el derecho de preferencia en Av. del Libertador 184 Entrepiso "A" de 10 a 18 horas.
Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 3/8 Nº 37.536 v. 9/8/95

EL ARROYITO
S. A. A. G.

Se hace saber conforme arts. 83 inc. 3° y 88 inc. 4° ley de sociedades que EL ARROYITO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA, inscripta el 29/2/56, Nº 121, Fº 88, Lº 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Av. Santa Fe 1664, 5° "A", Capital y SAN CAYETANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta el 3/3/68, Nº 783, Lº 244 de Contratos Públicos, con sede social en Av. Santa Fe 1664, 5° "A", Capital, han resuelto su fusión mediante la absorción de SAN CAYETANO S.C.A. por parte de EL ARROYITO S.A.A.G. Cada una de las sociedades aumentó previamente su capital a $ 150.000 mediante capitalización el saldo cuenta ajuste de capital. Capital de la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión $ 300.000. Simultáneamente EL ARROYITO S.A.A.G. resolvió su escisión mediante la reducción de su capital a $ 100.000, disponiendo $ 200.000 a la formación de dos nuevas sociedades denominadas LAS SIERRAS S. A. con domicilio en Arenales 2201, piso 4°, Capital y EL RELEVO S. A. con domicilio en Beruti 3823, 2° "6", Capital, con un capital de $ 100.000, cada una. Valuación activo y pasivo, al día 31/12/94: EL ARROYITO S.A.A.G.: Activo $ 1.576.668,19 y pasivo $ 292.508,81. SAN CAYETANO S.C.A., activo $ 758.422,45, pasivo $ 292.508,81. Compromiso previo de fusión del 24/2/95 aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30/3/95.
Presidente - Elizabeth Rancèze
e. 4/8 Nº 37.702 v. 8/8/95

"I"

INTERSALUD ARGENTINA
S. A.
Nº I. G. J. 11.055 Lº 114
Tº A

Llámase a los accionistas de INTERSALUD ARGENTINA S.A. a suscribir las acciones emitidas con motivo del aumento de capital resuelto por Asamblea Extraordinaria del 26 de junio de 1995:

1) Monto nominal ofrecido: $ 2.500.000, mediante la emisión de 2.500.000 acciones ordinarias, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción.
2) Precio colocación: a la par, es decir, $ 1 por acción.
3) Domicilio donde debe efectuarse la suscripción: Av. Córdoba 3200, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.
4) Período de suscripción: para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer los accionistas tendrán un plazo de 30 días corridos a partir del día de la última publicación del presente aviso.
5) Forma de integración: al contado, en efectivo.

Director - Martín E. Bruetman
e. 4/8 Nº 37.740 v. 8/8/95

"L"

LA MADRUGADA DE MARTIN
S. A.
Exp. 900.360/53.321

LA CAMBIADA
S. A.
Exp. 451.206/88.782

Se hace saber por tres días que la MADRUGADA DE MARTIN S. A. con sede social en Corrientes 456, piso 12, Capital Federal, inscripta con fecha 22-12-76, bajo el Nº 4520, del Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, resolvió fusionarse con LA CAMBIADA S. A. con sede social en Corrientes 456, piso 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 28-10-82, bajo el Nº 7364, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 14-9-94 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de LA MADRUGADA DE MARTIN S. A. de fecha 28-9-94 y de LA CAMBIADA S. A. de fecha 28-9-94. b) LA CAMBIADA S. A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por LA MADRUGADA DE MARTIN S. A., será disuelta sin liquidarse en los términos previstos en el artículo 82 y subsiguientes de la Ley de Sociedades. c) El capital social de LA MADRUGADA DE MARTIN S. A. será aumentado como resultado de la fusión, en la suma de $ 1.999,999998 es decir hasta la suma de $ 2.000.- representado por 2.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. d) Esta fusión se hace con efectos al 1-7-94. A esta fecha, según surge de los Balances especiales de fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos al 30-6-94: LA MADRUGADA DE MARTIN S. A. Activo pesos 1.116.122,44, pasivo pesos 145.106,49 y LA CAMBIADA S. A., activos pesos 645.584,84, pasivo pesos 29.748,74. e) Los Balances especiales de fusión de cada sociedad al 31-12-94 y el Balance Consolidado de fusión del 1-7-95, quedan a disposición de los señores acreedores y accionistas, por el término de Ley en la calle Corrientes 45, piso 12°, Capital Federal, de 10 a 18 hs.
Abogado - Mariana Castrillo
e. 4/8 Nº 37.664 v. 8/8/95

LARREA
S. A.
Nº de Registro 1.533.938 de I. G. J.

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 15/6/95 resolvió reducir el capital social de $ 100.000 a $ 200 con reembolso en especie expresado en moneda constante al 31 de diciembre de 1994. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggan.
Abogado - Jorge S. Bulleraich
e. 4/8 Nº 37.684 v. 8/8/95

"M"

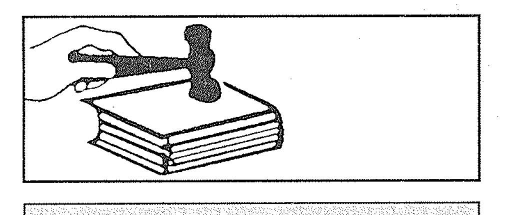
MEDICINA ELECTRONICA
S. A.
I. G. P. J. Nº 52.517

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/5/95 se resolvió anular las resoluciones adoptadas por la anterior Asamblea Extraordinaria del 28/10/94 y aprobar una reducción (Ley 19.550, Art. 203) del 50 % del Capital Social, pasando este de $ 30 a $ 15 y en igual proporción, una reducción del valor de las restantes partidas del Patrimonio Neto, todo lo cual suma $ 460.071,86 que será devuelto a los accionistas mediante la cesión de $ 189.628,31, correspondiente a deudores varios y $ 270.443,35 correspondientes a deudores comunes. Coherentemente se reformó el artículo cuarto de los Estatutos.
Presidente - Francisco E. Hauk
e. 4/8 Nº 37.756 v. 8/8/95

"S"

SAN CAYETANO
S. C. A.

Se hace saber conforme arts. 83 inc. 3° y 88 inc. 4° ley de sociedades que SAN CAYETANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta el 3/3/68, Nº 783, Lº 244 de Contratos Públicos, con sede social en Av. Santa Fe 1664, 5°, "A", Capital y "EL ARROYITO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA, inscripta el 29/2/56, Nº 121, Fº 88, Lº 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Av. Santa Fe 1664, 5° "A", Capital, han resuelto su fusión mediante la absorción de SAN CAYETANO S.C.A. por parte de EL ARROYITO S.A.A.G. Cada una de las sociedades aumentó previamente su capital a $ 150.000 mediante capitalización de saldo cuenta ajuste de capital. Capital de la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión $ 300.000. Simultáneamente "EL ARROYITO S.A.A.G." resolvió su escisión mediante la reducción de su capital a $ 100.000, disponiendo $ 200.000 a la formación de dos nuevas sociedades denominadas "LAS SIERRAS S. A." con domicilio en Arenales 2201, piso 4°, Capital y "EL RELEVO S.A." con domicilio en Beruti 3823, 2° "6", Capital, con un capital de $ 100.000, cada una. Valuación activo y pasivo, al día 31/12/94: EL ARROYITO S.A.A.G.: activo $ 1.576.668,19 y pasivo $ 292.508,81. SAN CAYETANO SCA.; Activo $ 758.422,45 Pasivo $ 292.508,91. Compromiso previo de fusión del 24/2/95 aprobado por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 30/5/95.
Administrador Provisorio - Blanca Nieves Diaz de Ranceze
e. 4/8 Nº 37.701 v. 8/8/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C. C. procederá a subastar el día 14 de agosto de 1995 a las 14:30 hs, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, domino C-1.775.388, tipo sedán 3 ptas. del año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN976869 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ011698, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9:00 hs a 18:00 hs. Base U$S 4.800. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza

al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra SHRAIBER, RAUL, prenda Nº C-1.775.388.
Buenos Aires, 28 de julio de 1995.
Horacio Barrientos Paz - martillero.
e. 4/8 Nº 37.692 v. 8/8/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 14 de agosto de 1995 a las 14:15 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, dominio C-1.740.360, tipo sedán 3 ptas. del año 1994, motor marca Volkswagen Nº UD928399 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ075093, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9:00 hs a 18:00 hs. Base U$S 6.000. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra MASA, JORGE EDUARDO, prenda Nº C-1.740.360.
Buenos Aires, 28 de julio de 1995.
Horacio Barrientos Paz - martillero.
e. 4/8 Nº 37.694 v. 8/8/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 14 de agosto de 1995 a las 14:00 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Suzuki modelo Swift NLX, dominio B-2.538.054, tipo sedán 4 ptas. del año 1993, motor marca Suzuki Nº G16A-828484, chasis marca Suzuki Nº AH14S-202234, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9:00 hs a 18:00 hs. Base U$S 9.500. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra VILCHEZ, GUSTAVO HECTOR, prenda Nº B-2.538.054.
Buenos Aires, 28 de julio de 1995.
Horacio Barrientos Paz - martillero.
e. 4/8 Nº 37.696 v. 8/8/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 14 de agosto de 1995 a las 13:45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Escort XR3, dominio C-1.543.340, tipo deport. 3 ptas. del año 1991, motor marca Ford Nº USA009920, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ54ZMB199927, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9:00 hs a 18:00 hs. Base U$S 6.500. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra SCIGLIANO DE DA GRACA DE BRITO, Hilda, prenda Nº C-1.543.340.
Buenos Aires, 28 de julio de 1995.
Horacio Barrientos Paz - martillero.
e. 4/8 Nº 37.697 v. 8/8/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 14 de agosto de 1995 a las 13:30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca GMC Chevette, modelo 5C11JN, dominio C-1.600.771, tipo sedán 2 ptas. del año 1992, motor marca GMC Nº 2JE19MC39254, chasis marca GMC Nº 9BGTC11JNNC128955, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9:00 hs a 18:00 hs. Base U$S 4.000. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra FROIMAN, JOSE, prenda Nº C-1.600.771.
Buenos Aires, 28 de julio de 1995.
Horacio Barrientos Paz - martillero.
e. 4/8 Nº 37.698 v. 8/8/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 14 de agosto de 1995 a las 14:45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 11 TS, dominio C-1.381.765, tipo berlina 5 ptas. del año 1988, motor marca Renault Nº 2780971, chasis marca Renault Nº B373-026441, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9:00 hs a 18:00 hs. Base U$S 3.000. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra KOFOED, NORMA ALICIA, prenda Nº C-1.381.765.
Buenos Aires, 28 de julio de 1995.
Horacio Barrientos Paz - martillero.
e. 4/8 Nº 37.699 v. 8/8/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 cita y emplaza a presuntos herederos de BLANCA MAGDALENA MIRANDA para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 C. Proc.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 7/8 Nº 19.020 v. 8/8/95

Nº 72

El Juzgado en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don GUSTAVO ALBERTO GROBA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GROBA, GUSTAVO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 64.234/95, bajo apercibimiento de darse intervención a la señora Defensora Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 4/8 Nº 3378 v. 8/8/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don VICTORIO MANUEL FLORIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/7 al 14/7/95.
e. 7/8 Nº 34.870 v. 9/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que dispuso la cancelación de un pagaré Nº 053216 librado por ETAM S.A., en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 14-9-95 por U$S 160.000, a la orden de FABIAN POJ e HIJOS S.A., con una leyenda que dice: "Este documento será abonado únicamente en Florida 102 de Capital Federal contra su presentación en fecha excepto lo descontado en Banco de esta plaza previo aviso", autorizando el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.366 v. 9/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO GABRIEL LAUDA, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Su publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/7 al 28/7/95
e. 3/8 Nº 3376 v. 9/8/95

El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por el término de cinco días, en la causa Nº 33.502 a ROSA CLARA GODOY, para que comparezca ante dicho Tribunal, con apercibimiento de declararla rebelde.
Secretaría Nº 137, 12 de julio de 1995.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/7 al 4/8/95.
e. 7/8 Nº 3395 v. 11/8/95

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación de la presente a JORGE ALBERTO BUCETA (C. I. 6.034.474, con último domicilio en la calle Herrera 131, 1º piso, oficina 31 de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1995.
Jorge Luciano Gorini, secretario.
e. 2/8 Nº 3383 v. 8/8/95

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31 de esta Capital, a cargo del Dr. César Mario Quiroga, Secretaría Nº 115, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a comparecer por ante el Tribunal en causa Nº 26.107 a LUIS ESCOBAR y a JUAN CARLOS ORTIZ BENITEZ, DNI: 93.008.064.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 2/8 Nº 3377 v. 8/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/07/95	CLAUDIO JOSE RICA O RICCA	5	Nº 68637 ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/07/95	LORENZO A. DI LELLO	5	Nº 68637 ESTAFA
8	125	Claudio J. Caffarello	19/07/95	ALICIA YANCOVICH	3	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	19/07/95	RICARDO JULIAN CORREA	5	DELITO DE DEPOSITARIO INFIEL
32	114	Gustavo J. Rofrano	17/07/95	ALBERTO ARES	5	Nº 58827 DELITO DE ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	27/07/95	LIDIA ESTELA MENDEZ CHUNSELE	3	Nº 22189 ESTAFA

e. 7/8 Nº 83 v. 11/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Deuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211 piso 5 de esta Ciudad, hace saber por el plazo de cinco días que con fecha 10 de julio de 1995 se decretó la quiebra de PATRICIA CLARION con DNI Nº 12.514.870. La fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces de pleno derecho. Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación de sus créditos, presentando sus títulos justificativos ante el señor síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Talcahuano 452 piso 9 Of. 36 hasta el día 25 de agosto de 1995. Para el caso de celebrarse Junta de Acreedores la misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 12,00 horas del día 31 de octubre de 1995, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la LC y que constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro del quinto día de la presente publicación bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/8 Nº 3360 v. 8/8/95

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de Capital Federal, con fecha 6 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES ELECTRONICAS ASOCIADAS SOCIEDAD ANONIMA", firma inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registros con fecha 17/3/88, bajo el Nº 1190, Libro 104, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Capdevila Nº 2978 de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Cdor. Máximo C. Piccinelli, con domicilio legal en la calle Montevideo 666, piso 9º, Of. 901 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 16 de noviembre de 1995; fijándose audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 22 de febrero de 1996 a las 10:00 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímese a la fallida para que dentro del quinto día haga entrega a la Sindicatura de los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. b) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 4/8 Nº 3379 v. 10/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de junio de 1995 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo solicitado por HILANDERIAS MUNRO S.A., con domicilio legal en Reconquista 336, piso 2º, of. 20, Capital Federal, y con su administración en Luis M. Drago 5750, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de septiembre de 1995 ante el Sr. Síndico designado Dr. Gabriel Eugenio Molodezky, con domicilio constituido en Uruguay 385, piso 3º, of. 301, Capital Federal, quien deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 9 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1995 a las 9,00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 11 de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/8 Nº 37.339 v. 8/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Nº 1211 Piso 7º hace saber en autos caratulados "VALLEJOS E HIJOS S.R.L. s/ Concurso Preventivo" que el día 13 de julio de 1995 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad VALLEJOS E HIJOS S.R.L. Se hace saber a los Señores acreedores que deberán presentarse los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico designado Don José A. Calviño, sito en Viamonte 1355 Piso (º "C" hasta el día 11 de octubre de 1995. La Junta discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo el día 18 de diciembre de 1995 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado Comercial Nº 26, sita en la Av. Callao Nº 635 Piso 1º de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/8 Nº 18.958 v. 9/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de LA RINASCENTE S.R.L., con domicilio en Av. Nazca 37, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 10 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdor. Daniel Rubén Moiron con domicilio en Luis Sáenz Peña 189 4º "L", Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se han fijado los días 1º y 22 de noviembre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 14 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/8 Nº 37.479 v. 9/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital, hace saber en los autos caratulados: "PETROMEN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 59.439, que con fecha 7 de junio de 1995 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad PETROMEN S.A., la que posee en su objeto social la calidad de importadora y exportadora de toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico, contador Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, Portero I, Capital, hasta el día 19 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 en las fechas de ley. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en el Salón Presidente del Centro Cultural Gral. San Martín, Sarmiento 1551, piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran, el día 23 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/8 Nº 37.790 v. 10/8/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo civil de PASCUAL NICOLAS GUZZI. Síndico: Dr. Alejandro Carlos Ranucci, con oficina en Larrea 1372, 3ero. "A" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos se presentarán los días 24 de noviembre y 18 de diciembre de 1995. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 8 de febrero 1996 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, debiendo concurrir la concursada, el Síndico y los acreedores o con una antelación de dos horas a la fijada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/8 Nº 37.375 v. 8/8/95

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo civil de MARIO EMILIO GARRI. Síndico; Dr. Alejandro Carlos Ranucci, con oficina en Larrea 1372, 3ro. "A" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos se presentarán los días 24 de noviembre y 18 de diciembre de 1995. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 8 de febrero de 1996 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, debiendo concurrir la concursada, el Síndico y los acreedores o con una antelación de dos horas a la fijada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/8 Nº 37.377 v. 8/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, hace saber que ha decretado la apertura del concurso preventivo de RIOS, DOMINGO JORGE (quien gira en plaza como "MISS DAISY", domiciliado en la calle Espinosa Nº 2051 de la Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos, ante el Ctdor. Juan A. Peinado, con domicilio en la calle Florida Nº 537, piso 18 (Galería Jardín) de la Capital Federal, hasta el día 17 de octubre de 1995, inclusive. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 el día 6 de noviembre de 1995 y 27 de noviembre de 1995, respectivamente; la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de diciembre de 1995, a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado habilitada al efecto, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/8 Nº 37.680 v. 10/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, piso 7º), Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 5 de agosto de 1993 a "AYALA ARIAS LUIS ALBERTO", en la que fuera designado Síndico el contador Luciano A. Melegari con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3º "C" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas hasta la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de diciembre de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 8 de marzo de 1996 a las 8:30 hs., la que se celebrará en la Sala del Tribunal. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 26 de diciembre de 1995 y 16 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. Deberá entregar al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4/8 Nº 3382 v. 10/8/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de JORGE BERLIN S.A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1960, Capital Federal, en la que se designó síndico a la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850 2 "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995. Fíjese la audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 22 de febrero de 1996 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que

concurran (LC 96: 2do.). El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 40 de la LC, los días 8 de diciembre de 1995 y 1 de febrero de 1996, respectivamente. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, junio 30 de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. German Páez Castañeda. Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/8 N° 3373 v. 9/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, en autos "BUXTON S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra" (Expte. N° 26.258), llama a licitación para la explotación provisoria del fondo de comercio de la fallida de acuerdo con lo dispuesto por el art. 179 y concs. de la Ley 19.551 y a las demás condiciones del pliego aprobado en autos. 1) Objeto: Explotación provisoria del fondo de comercio para lo cual se entregan las plantas de la fallida sitas en la localidades de Tandil y San Martín de la Pcia. Bs. As., con sus muebles y útiles, instalaciones industriales y maquinarias, rodados y la marca Buxton. 2) Plazo de contratación: Desde la adjudicación y hasta el 19/12/95 pudiendo prorrogarse hasta el 28/2/96; 3) Precio: La base mínima de oferta de pago por mensualidad es de U$S 20.000 que se abonará por anticipado del 1 al 5 de cada mes. 4) Los pliegos: Estos serán necesarios para presentar las ofertas y su costo se establece en $ 400 pudiéndose adquirir en la oficina del Síndico sita en Pasaje R. Rivarola 111, 1° piso, Of. "1" de esta Ciudad en el horario de 14:30 hs. a 19:00 hs., hasta el día 16/8/1995; 5) La presentación de las ofertas se admiten hasta el 18/8/1995 a las 11:30 hs., bajo sobre cerrado, en idioma castellano y por duplicado; 6) La apertura de las ofertas: Se producirá en audiencia a realizarse en el Juzgado el 22/8/95 a las 10:30 hs., dichas ofertas podrán mejorarse en la misma fecha en audiencia a celebrarse a las 12:30 hs. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/8 N° 3374 v. 8/8/95

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, hace saber que en autos: "BALAN S. A. s/Quiebra" —Incidente de Calificación de Conducta—, se ha resuelto calificar la conducta de BALAN S. A. como culpable y fraudulenta de los ex directores HORACIO JOSE COSENTINO, JUAN JOSE WILLIAMS y JUAN MARTIN APELEJG como culpable y fraudulenta y del Sr. CELESTINO JOSE ROBIN como fraudulenta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 4/8 N° 37.643 v. 10/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8/95 - Vence: 8/8/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
39		Paola M. Guisado	20/07/1995	ROQUE TROTTA	18.930
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	06/07/1995	ROMANELLI, NORMA BEATRIZ	37.542
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/07/1995	ISABEL HOFFMANN	18.937
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/07/1995	ROBERTO SALICE	37.485
55		Olga María Schelotto	14/07/1995	JESUS CEBREIRO FRAGA	37.491
59	UNICA	Fernando Cesari	21/07/1995	ANA AVCIN	18.949
66		Juan José Caprin	19/07/1995	FRANCISCO DI BARTOLO	37.478
73		Dolores Miguens	20/07/1995	LAZARO GANDSAS	18.944
91		Alberto Ugarte	21/07/1995	ALBERTO JORGE WINGORD	18.923
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/07/1995	VEIGAS, BAUTISTA	37.506
96		Ricardo A. Busto	17/07/1995	ANA PLET	37.622
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/07/1995	MIGUEL ALEJANDRO MADERO	18.933
101		Eduardo A. Caruso	20/07/1995	MARIA CRISTINA CIVIELLO DE SCUTTI y GENARO SCUTTI	37.523
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17/07/1995	JESUS ROBERTO PAZ	37.494

e. 4/8 N° 143 v. 8/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

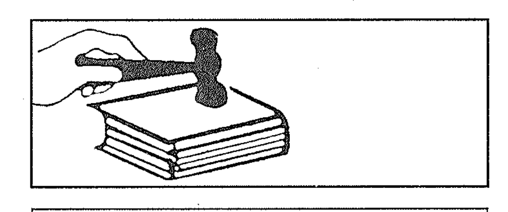
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación Comienza: 7/8/95 - Vence: 9/8/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
32	UNICA	José Benito Fajre		ELENA RECIO DE ORTEGA	37.700
32		José Benito Fajre	21/7/95	ARNALDO ESTEBAN BORZINO	18.993
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/7/95	ATILIO CAVA	19.017
60	90	Enrique César Virto		CAMPAÑA MORGADO, ENRIQUE	37.724
71	UNICA	Susana A. Nóvile	14/7/95	MIGUEL ANGEL DE LUCA	18.987

e. 7/8 N° 144 v. 9/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría N° 12, sito en Lavalle 1212, piso 7°, Capital, comunica por 2 días en autos: "MEREGA ROSA HERMINIA c/VILLARROEL GLORIA CRISTINA y Otros s/Cobro alq.", Expte. N° 67.938 (reservado) que el martillero Alberto Davel (803-5192) rematará el día 11 de agosto de 1995, a las 13 hs. en el salón de ventas San Cayetano sito en Humberto Primero N° 2042/46, Capital, lo siguiente: "Un departamento en la calle Necochea N° 1373/79 esq. Gregorio Aráoz de Lamadrid N° 307/09/11/21/23/25/31/33/35 unidad 11, planta baja, Capital Federal, con una superficie total de 65 m^2 86 dm^2 Porc. 1 con 78 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 4, Sec. 6, Manz. 34B, Parcela 16D. Matrícula 404 4090.11. Deudas: Municipales a fs. 225 $ 96,60; O.S.N. $ 70,80, Aguas Arg. a fs. 208 $ 52,67. Expensas no adeuda. En regular estado de conservación, según mandamiento de constatación obrante en autos que consta de: L. Comedor de 4 x 5 mt., cocina, baño, 2 entrepisos, patio, total 64 m^2 aprox. Ocupado. Base: $ 3.653,10. Seña 20 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 9 y 10 de agosto de 1995 en el horario de 10 a 12 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario
e. 7/8 N° 19.051 v. 8/8/95

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, comunica por dos días en autos: "IACOMETTI, LUIS NORBERTO y Otros c/RODRIGUEZ ROMERO, RICARDO EDMUNDO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 6865/93, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 11 de agosto de 1995, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zabala Nros. 3801/11/15 esquina Roseti de la Capital Federal, formado por los lotes 39 y 40 de la Manzana 44, que tiene 26,631 mts. de frente al E. por 15,302 mts. de fondo costado S., teniendo al N. 22,282 mts. y al O. 21,016 mts., linda al E. calle Zabala, al N. Calle Roseti y al O. lote 38 y S. lote 41. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 49, Manzana 160, Parcela 26. Matrícula: 15-19353. Partida: 237.601. Títulos agregados en autos a fs. 87/89. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 101, al 14/12/93, $ 187,02. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 105, al 15/12/93, pesos 1.179,80. Aguas Argentinas, fs. 119, al 24/2/94, $ 132,65. Según constatación obrante en autos, el inmueble dispone —con entrada por la ochava— de porch semicubierto con techo de tejas, hall de distribución, 3 dormitorios sobre el sector de la calle Roseti, galería, amplio patio, baño, cocina, lavadero y accediendo a la planta alta por escalera de mármol, pequeña habitación y amplia terraza embaldosada. Este sector se encuentra en regular estado de conservación y buen mantenimiento y está ocupado por la Sra. Juana Nogueira, su esposo Carlos Tomaino y un hijo mayor, ocupando el inmueble en calidad de inquilina sin haber exhibido contrato. El otro sector, con entrada por la calle Zabala 3811, consta de 2 habitaciones en planta baja, baño, cocina, cochera, una habitación en altos y pequeña terraza embaldo-

sada con pérgola, en malas condiciones de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Silva, su esposa, con dos hijos menores, su cuñada Lelia Villalba con un hijo menor, en calidad de ocupantes. Por Zabala 3815 se encuentra un lote de terreno baldío, tapiado y desocupado, de aproximadamente 9 x 19 mts. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 horas. Base: Pesos 95.000,00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código de rito, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa promedio de cada mes que fije el Banco Nación para sus operaciones de descuento a 30 días, desde la fecha de la subastas, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C.C., siendo el escribano designado por el Juzgado. Si fracasare el remate por falta de postores, la subasta continuará sin necesidad de nueva publicación de edictos, con la base reducida en un 25%. En este último supuesto, si tampoco existieran postores, la subasta no se interrumpirá y el martillero continuará con la venta sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 7/8 Nº 37.921 v. 8/8/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Maipú Nro. 92, 3er. piso, comunica por dos días en autos: "ACOSTA, ANTONIO EMILIO y Otros c/PLANTALECH, ROSENDO EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Nro. 65.988, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 18 de agosto de 1995, a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, un inmueble compuesto de: un lote de terreno con todo lo en él clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Víctor Hugo sin número, entre las de Manuel Belgrano y Coronel Brandsen, el que se designa según título como lote 8 de la manzana 79 y según plano 4-112-78 como lote 31 de la manzana 18, que mide 8,66 mts. de frente por 38,97 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 337,48 m²; Matrícula 3022, N. Catas.: C. II, S. J. M. 18, P. 31, que adeuda: Aguas Arg. $ 236,15 al 13/6/95, Rentas Pcia. de Bs. As. $ 625,29 al 7/6/95, Municipalidad $ 234,60 al 25/4/95 y O.S.N. $ 27,94 al 26/4/95; y un lote de terreno con todo lo en él clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Avellaneda, ciudad de Wilde, Cuartel sexto, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Víctor Hugo entre las calles General Belgrano y Coronel Brandsen, designado de acuerdo a título con el Nro. 7 de la Manzana 79, compuesto de 8,66 ms. de frente por 38,97 mts. de fondo, o sea una superficie de 337,50 m²; Matrícula Nro. 23.338; N. Catastral: C. II. S. J. M. 18, P. 32; que adeuda: Rentas Pcia. $ 118,75 al 7/6/95, O.S.N. $ 8,33 al 24/4/95. Aguas Arg., $ 445, al 13/6/95 y Municipalidad $ 189,47 al 28/4/95. De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupante y de ocupación. Se trata de una casa de una planta edificada sobre dos lotes de terreno con frente a la calle Víctor Hugo Nro. 168, que miden ambos en total 17,32 mts. de frente por 38,97 mts. de fondo, lo que hace un total de 674,98 m². Su frente posee una entrada de garage para 3 automotores (aprox.) y dos entradas. Por la entrada principal se accede a un amplio living el que comunica por un pasillo a tres dormitorios (uno grande y dos chicos) con placard y moqueteados con dos baños completos. Por el living se comunica a una amplia cocina comedor. Por la otra entrada, se puede acceder al garage y a la cocina antes mencionada y a un amplio ambiente vidriado que posee dos amplios placares con puertas corredizas, con una parrilla e instalaciones (como ser armarios, mesada, etc.) con un baño compartimentado con bañadera hidromasaje. El resto del terreno es un amplio jardín con una pileta de natación con su filtro e instalaciones de riego. El inmueble se encuentra en muy buen estado de uso y conservación y está equipado con calefacción central. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 140.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Impo. Fiscal 0.5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, haciéndosele saber asimismo, que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, el comprador y sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Exhibición: del 14 al 17 de agosto inclusive de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 7/8 Nº 37.564 v. 8/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta S. Bellusci de Pascina, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "YAMIL Y NURI CABULI S.C. s/Quiebra" Expte. Nº 28289 que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día 22 de agosto de 1995 a las 11 y 30 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en Av. del Libertador 1960/62 piso 1º UF Nº 2 de Olivos, partido de Vicente López. Se trata de un departamento ubicado en el primer piso, con entrada principal y palier privado, living comedor de aproximadamente 14 ms. x 4 m. a la calle, 2 dormitorios, 1 de 5m x 3 y 1/2 y otro de 4,20 m. x 5 m. aproximadamente ambos a la calle, balcón a la calle de 12 m., 1 baño principal y 1 toillette, pasillo de 10 m. con 4 placares, 2 habitaciones de servicio y baño de servicio, cocina comedor amplia luminosa y otro balcón al contrafrente de 9m. x 1.70 m. aproximadamente y entrada de servicio. Superficie cubierta 146 m2. partida Nº 12.795. Dominio 2018/56. Legajo 10.472 ley 13.512. Base $ 75.000. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino que no acreditó contrato. Surgen del expediente las siguientes deudas: Tasa Municipal $ 4.180,57; Impuesto Provincial $ 10.085,25; Consorcio de propietarios $ 31.606,69. Comisión 3 %. Seña 30 %. No se admiten compras en comisión. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco cías de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPN. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. La exhibición se efectuará los días 16, 17 y 18 de agosto de 1995 en el horario de 14 a 16 horas.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/8 Nº 3359 v. 8/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: INDUSTRIA METALURGICA ARRECIFES S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra s/Inc. venta inmuebles R. Sáenz Peña, Juan Ocariz y Dorrego y Av. Belgrano 469, Exptes. Nº 59.692, 59.693 y 59.694 respectivamente, que los martilleros Oscar E. Calatayud, Ubaldo A. Fernández y Ricardo Alonso, rematarán el día 18 de agosto de 1995 a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires: 1) En block, la planta industrial ubicada en la calle Roque Sáenz Peña, entre las de Gral. Hornos y Merlo con fondos sobre Dorrego, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con líneas telefónicas y con una superficie total aproximada de 8.100 mts.2, ad-corpus. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 12b, Parc. 2 A, Matrícula 4037/42. Título a fs. 1/4 del inc. Deudas: Rentas a fs. 46/48, Serv. Sant. a fs. 53/54. Libre de ocupantes. Juntamente con los bienes muebles, y maquinarias que integran la planta según inventario de fs. 168/175, entre ellos Tornos, Agujereadoras, Moldeadoras, Compresores, lotes de repuestos diversos, etc. etc. El inmueble y los bienes muebles, maquinarias e instalaciones, se subastarán en el estado en que se encuentran y se exhiben, no admitiéndose posteriormente reclamos de ninguna naturaleza. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 759.634 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,50%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Porcentual de los bienes muebles 10% del precio total a los efectos del IVA y a cargo del comprador. El saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de intimación, bajo el apercibimiento previsto en el artc. 584 del Cód. de Proc. El comprador podrá optar si lo requiere por el siguiente plan de facilidades: Seña: 10%, otro 10% del precio total dentro del quinto día de aprobada la subasta y el saldo, 80% restante, deberá ser abonado en dos cuotas iguales del 40% cada una, la primera a los seis meses de la fecha de la subasta y la segunda a los doce meses de la fecha de la subasta, ambos corridos, con más un interés del 12% anual sobre el saldo a partir del día de la subasta, con garantía hipotecaria en primer lugar y grado. En este caso el Tribunal designará al Escribano que efectuará la escritura, que se otorgará en el plazo máximo de sesenta días. Todos los gastos, impuestos, tasas, honorarios de venta, escrituración e hipoteca, serán exclusivamente a cargo del comprador, como también la transferencia de las líneas telefónicas. 2) El inmueble ubicado en la calle Av. Belgrano 469, de 17,03 mts. de frente por 42,37 mts. de fondo, ad-corpus, compuesto de 5 departamentos, correlativos, a nivel calle, uno en construcción al frente, todos con las mismas comodidades; dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y patio. Se encuentran ocupados sin acreditarse el carácter de la misma. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 17, Parc. 7a, Matrícula 4611. Deudas: Rentas a fs. 29/32 del inc. Serv. Sanit. a fs. 23. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.500.- Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley: 0,50%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artc. 580 del Cód. de Proc. 3) El inmueble ubicado en la calle Dorrego 591 y 599 esquina Juan Ocariz, compuesto de dos casas, construidas sobre un lote de terreno de 183,95 mts.2, ad-corpus. Comodidades de las casas: dos habitaciones, living-comedor, baño, cocina y garage, y la otra: una habitación, baño, cocina y garage, ambas en regular estado de mantenimiento. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B Quinta 13, Manz. 13d, Parc. 4b, Matrícula 2031. Deudas: Rentas a fs. 23/25 del inc., Serv. Sant. a fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley: 0,50%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artc. 580 del Cód. de Proc. Exhibición: Para todos los inmuebles, los días 14, 15, 16 y 17 de Agosto de 1995, la Planta Industrial de 13 a 16 hs. y los restantes de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, ajustándose a lo establecido por el artc. 104 p. 6º del Reglamento de la Justicia Comercial y hasta tres días antes de la subasta y se abrirán los mismos en audiencia pública el día anterior de la subasta, en presencia del Síndico y martilleros, siendo entregada a estos la de mayor valor, la que servirá de base para efectuar nuevas posturas. Los compradores de todos los inmuebles, deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/8 Nº 3371 v. 9/8/95

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PRODISEÑO SAIC s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. Nº 59.021 que los martilleros Rodolfo Parodi y Juan Manuel Cafferata, rematarán el día lunes 14 de agosto de 1995 a las 11:30 hs. en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, lo siguiente: los inmuebles ubicados en la calle Las Higueritas 548, Bº Industrial Fiorito (Parada Fernández), Monte Chingolo, Lanús Este, Prov. de Bs. Aires, parc. 35 y 36 de la manz. 100, sup. total 1.880,65 m²; sobre los mismos se levantan dos importantes naves de sólido hormigón armado c/techos de chapa, c/dos portones muy grandes c/acceso para camiones de gran porte, así como el desplazamiento interno cómodo de los mismos. Existe un importante puente-grúa que se desplaza a lo largo. Ad Corpus. Según cost. obrantes a fs. 23/26 adeuda por Rentas $ 6.661,47, deuda suj. a reaj. Se encuentra ocupado c/contrato de locación por "Fonotel S. A." que obra en el principal. Base U$S 190.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % IVA. Se puede visitar entrando por la Avda. del Centenario Uruguayo 549 (a la vuelta) preg. por el Sr. Miguel A. Tato de 10 a 12 hs. en días hábiles. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del citado código. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/8 Nº 37.919 v. 8/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos, "FRIGORIFICO ALMAGRO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 59.787) que los martilleros Pablo Benegas, Mariano Espina Rawson, Pedro Gonzales Chaves, Gastón Labourdette y Martín Sarachaga, rematarán el 17 de agosto de 1995, a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: a) Avda. Vernet 54/62 y Senillosa 1444/46/48; Matrícula FR 1-48347; Se trata de un edificio de sótano, planta baja y piso 1º, adaptado para la fabricación de chacinados, contando con oficinas, salones de expedición, cámaras de secado, grasería, carpintería, sala de máquinas, garaje, depósitos, cocina, comedor, equipado con caldera, sala de compresores, báscula para camiones. El terreno tiene una superficie estimada de 2.780 m², siendo la superficie cubierta de aproximadamente 7.200 m², con frente sobre las dos calles mencionadas. El inmueble se encuentra desocupado. Adeuda por ABL $ 62.261,89. b) Avda. Vernet 44. Matrícula FR 1-8616 constando de 4 habitaciones, baño, 2 patios cubiertos en regular estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto Basilio Gómez, su esposa, hermana e hija menor. c) Avda. Vernet 78/80 Matrícula FR 1-48347. Consta de 6 habitaciones, corridas que abren sobre un patio descubierto, cocina y baño, en estado de abandono. La misma se encuentra ocupada por el Sr. José María Machado, con su esposa y 3 hijos menores, esta propiedad y la anterior son linderas con la de Avda. Vernet 54/62. d) Avda. Vernet 84. Matrícula FR 1-48348 cuenta con 4 habitaciones que abren sobre un patio descubierto, cocina y baño. Se encuentra deteriorado y ocupado por la Señora Blanca Luz Terán y su hijo menor. e) Senillosa 1440. Matrícula FR 1-48352. Se trata de un terreno baldío, sin construcción y desocupado, lindero hacia el NO con la salida del inmueble de Avda. Vernet con frente sobre Senillosa. Bases respectivamente: a) u$s 1.050.000-; b) u$s 36.000-; c) u$s 31.000-; d) u$s 24.000-; e) u$s 33.000-, las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes de los inmuebles enunciados, se hallan determinadas en el expediente. La venta se realizará "ad corpus", contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad, Suc. Tribunales, dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como su ulterior cesión del boleto que se extienda. Referente al inmueble de Avda. Vernet 54/62, el mismo saldrá a la venta en block, con la totalidad de los bienes muebles e instalaciones que se hallan en su interior, el comprador podrá optar dentro del décimo día de efectuada la subasta por la compra financiada hasta el 50 % del precio obtenido en el remate, previa integración del 20 % del saldo de precio a pagar en dos semestres iguales y consecutivos, con vencimiento el primero de ellos a los 6 meses de aprobada la subasta. Sobre el 50 % del saldo se aplicará la tasa de interés Libor, incrementada en un 20 %. El monto financiado estará garantizado con derecho real de hipoteca, con intervención de la sindicatura y que deberá justificarse en autos dentro de los 60 días de la fecha del remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. de Proc. Entre los bienes muebles se destacan, un generador de vapor Acuotub

3080kg/hs. tanques calefactores. picadoras. balanzas. elementos propios de la industria. muebles y máquinas de oficina. equipo de centrifugado. bateas y tanques de inoxidable. compresores. forzadores. máquinas de carpintería. acondicionadores de aire. chatarra. etc. A continuación se subastarán las siguientes marcas nacionales e internacionales. en las clases establecidas en el certificado del Registro Nacional de Patentes y Marcas obrante en el expediente. las que salen a la venta con las bases que se detallan: "Champion" U$S 100.000-; "Almagro". u$s 60.000-; "40" U$S 20.000-; "Cuarenta". "Munich". "Campeón". "Champifiesta". "Champioro". "Champy". "Superchampion" U$S 500-. respectivamente cada una de ellas. Seña 30 %. Comisión 10 % saldo. en las condiciones anteriores establecidas. mediante depósito en el Banco de la Ciudad. Suc. Tribunales. En la cuenta de autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.Q. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13 hs. del día anterior al del remate. En todos los casos los compradores. deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 11. 12. 14 y 15 de agosto de 1995. de 10 a 13 hs.. en otros horarios. concertar entrevista con los martilleros. Mayores informes TE/FAX 372-9616 y 322-2789/3913.

Buenos Aires. 21 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.). secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 2 al 4/8/95.

e. 7/8 Nº 3361 v. 11/8/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6. Secretaría Nº 11 a mi cargo. comunica por 2 días en los autos SASETRU S. A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Buques. Expte. Nº 27.728. que el martillero Eneas v. Gianella rematará el día 30 de agosto de 1995. a las 10:30 horas. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. Capital Federal: I) Buque Motor Pesquero de Altura "San José H" (ex Wilhemina Johana K W 39). bandera de origen holandesa. Matrícula 5091. insc. 7/5/75. Casco de acero. Eslora 46.38 m.; Manga 7.63 m.; Puntal 3.79 m. Arqueo 8253 Regla III. Tonelaje total 265; Tonelaje neto 131. Motor Otto Deutz Nº 2598 642-469 tipo diesel 1000 HP. Permiso de pesca vigente. Base U$S 250.000. II) Buque Motor Pesquero de altura "San Lucas" (ex Antje Nº TX 46). origen bandera holandesa. Matrícula 5089. insc. 6/5/75. Casco de acero. Eslora 44.44 m.; Manga 7.30 m; Puntal 3.80 m.; tonelaje total 247. tonelaje neto 189. Arqueo 8442 Regla III. Motor Deutz Nº 2199810 817 tipo diesel 1000 HP. Permiso de pesca vigente. Base U$S 250.000. Los señalados buques se encuentran surtos en el Puerto de Mar del Plata y se pueden visitar del 25 al 29 de agosto/95. de 9 a 16 hs. La venta se efectúa en el estado en que se encuentran al contado. Seña 30 % y Comisión 10 %. en dinero efectivo dólares estadounidenses billete y acto del remate; declarando quien resulte comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del buque adquirido. La entrega se efectuará previo pago del saldo de precio. el que deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. dentro de las 48 horas de la fecha de realización de la subasta. acreditando dicho pago en el respectivo expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero. hasta 2 días antes de la fecha de subasta. procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El incumplimiento por parte del comprador a los requisitos y plazos estipulados para el pago del saldo de precio implicará tenerlo por desistido de la compra con pérdida de las sumas entregadas y apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Más informes: Al martillero. Tel. 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211. 2º p.. Capital. Jorge S. Sicoli. secretario.

Buenos Aires. 19 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento. secretario.

e. 7/8 Nº 3387 v. 8/8/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8. a cargo del Dr. Atilio Carlos González. Secretaría Nº 16. del Dr. Eduardo Ferrari. sito en Avda. R. Sáenz Peña Nº 1211. 7º piso. Capital Federal. comunica. por cinco días en autos "PORCELANAS VERBANO S.A.I.C. s/Quiebra s/Oficio ley 22.172". que el martillero Oscar José Ramírez. el día 15 de agosto de 1995. a las 10.30 horas. en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233. Capital. rematará los siguientes bienes: a) Inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116/22. 2º piso (unidad funcional Nº 5). Capital Federal. destinado a oficinas. con una superficie de 115,39 m2 (porc. 5,0). Nomenclatura catastral: Circ. 13. Secc. 12. Mzna. 56. Parc. 8: Base: $ 60.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El inmueble está desocupado. b) Cochera sita en la calle Lima Nº 147. 1er. piso. Capital Federal (unidad funcional Nº 544). con una superficie de 12 m2 69 dm2 (porc. 4 centésimos por ciento). Nomencl. catastral: Circ. 13. Secc. 12. Mzna. 56. Parc. 3. Base: $ 7.500.- Seña: 30%. comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. La cochera está libre de ocupantes. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de adquirir en comisión deben denunciar. dentro del 3er. día. contado a partir de la fecha de subasta. el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los impuestos. tasas y servicios deben dividirse en dos periodos: a) antes de la sentencia de quiebra se liquidarán en este trámite de acuerdo con la ley de concursos. b) después de la sentencia de quiebra serán a cargo de los compradores. El inmueble de Hipólito Yrigoyen 1116/22 adeuda: O.S.N. al 20/1/95 (fs. 52) $ 30,09; Aguas Argentinas (fs. 46) $ 145,14. Municip. de Bs. As. al 18/8/93 (fs. 102) $ 1.687,88. al 19/4/95 $ 621,85; expensas al 30/3/95 $ 2.027.- La cochera de Lima 147 adeuda: O.S.N. $ 37,13 (fs. 132). Aguas Argentinas: al 2/5/95 $ 70,04 (fs. 112). Municip. de Bs. As. libre de deuda (fs. 130 vta.); expensas al 24-4-95 $ 215.- Los inmuebles se exhiben los días 10. 11 y 14 de agosto en el horario de 10 a 13 hs. Las ventas son "ad corpus".

Buenos Aires. julio 14 de 1995.
Eduardo A. Ferrari. secretario.

e. 3/8 Nº 37.635 v. 9/8/95

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala. Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán. sede Avda. Callao 635. Piso 2do.. Capital Federal. en autos caratulados: "ARTAZA. ALBERTO HIPOLITO s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (Exp. Nro. 67.815) hace saber por cinco días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi. domiciliado en Pte. Perón 1143. 5to. piso. Of. 66. Buenos Aires. tel.: 382-0226/9641 y 023-22776 subastará el día miércoles 30 de agosto de 1995 a las 13.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores. Pte. Perón 1233. Buenos Aires. desocupado. tres fracciones de campo. con todo lo en ellas edificado. plantado. clavado. y demás adherido al suelo. designadas en su título como lotes uno. dos y uno al siete. con superficie total de 811 has. 03 as. y 25 cts. Parcelas 560. 546 y 543/542/544/548/547 y 559 de la Circunscripción V. Dominios: Nros. 2284. 2285 y 13.159. Lobería (61) Provincia de Buenos Aires. Campo La Argentina. frente ruta pavimentada 227 y a 3 kil. de Estación Pieres. Quequén. Necochea y Ruta 88:20 km a Mar del Plata. 150 kms. tierra excepcional para agricultura. con importantes mejoras de trabajo. Casco-residencia a estrenar. Luz red gral. Opción a teléfono local y larga distancia. 18 pozos riego. 4 silos cemento. 500 toneladas cada uno. Molinos. potreros (17) y muchos detalles más de valorar. Base $ 1.200.000.- Un millón doscientos mil pesos. 30% contado. comisión 3%. sellado 1%. Todo efectivo en el acto de subasta. Al mejor postor. Para el pago inicial podrá optarse por cheque certificado sobre plaza Bs. As.. cuya autenticidad se comprobará 24 hs. antes del remate. como condición de su recepción. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta con sujeción a los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. El Banco Río de la Plata S.A. está dispuesto a ofrecer financiación parcial del monto del precio de compra. debiendo el o los interesados. contactarse para tal fin con el Sr. Héctor J. Rousseaux. Bmé. Mitre 480. Piso 12. Capital Federal. Tel.: 340-1130 y 340-1581 con la suficiente antelación. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104. inc. 6to. Reglamento de la Justicia del fuero. las que se recibirán hasta dos (2) días hábiles antes de fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. (Exhibición días 15. 16 y 17 de agosto de 1995. entre las 9,30 y 15,30 horas). Deudas por impuestos: Municipalidad de Lobería a fs. 43 a 51 $ 4.598,36 y Rentas Provincia de Buenos Aires. a fs. 52 a 69 $ 63.186,22.

Buenos Aires. 20 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán. secretario.

e. 3/8 Nº 18.956 v. 9/8/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15. secretaría Nº 30 (Callao 631. Piso 3º. Cap. Federal) comunica por tres días en autos "ARCHELLI OSCAR BAUTISTA c/VALLARO CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" Exp. Nº 159.148/93 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 11 de agosto de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal. el siguiente bien: "Un inmueble (50 % indiviso) ubicado en calle Matheu 139 (entre las de Belgrano y Alsina) de Lomas de Zamora. Pcia. de Buenos Aires. Circ. II Secc. A Manz. 59 Parc. 23d Matrícula 31.446 de Lomas de Zamora. El bien se encuentra ocupado por el demandado con su grupo de familia consta de una construcción tipo casa de una sola planta. en todo su frente verja de hierro con entrada para automóvil. cuatro dormitorios. living-comedor. cocina completa. baño. Al fondo quincho con parrilla (fs. 166) tiene instalada línea de teléfono. Superficie total: 788,06 mts. 2. Base de la Subasta: $ 30.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 % al Contado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. sin necesidad de interpelación (Art. 580 CPC) y deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Para el caso de corresponder IVA por la subasta. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser retenido por el Martillero quien deberá retenerlo y depositarlo en estos autos y a la orden del Juzgado. dejando constancia en el Boleto de Venta. El bien podrá ser visitado los días 7. 8 y 9 de agosto de 1995 de 15 a 18 horas (fs. 167) Hay constancias en autos de deudas por Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.815,97 (fs. 42) al 11-5-94 por Aguas Argentinas S. A. $ 130,60 (fs. 45) al 4-5-94. dado. sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 21 días de julio de mil novecientos noventa y cinco.

Héctor Hugo Vitale. secretario.

e. 4/8 Nº 37.760 v. 8/8/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia I. Rey. Secretaría Nº 50. Palacio de Justicia. piso 8º. comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/MENDEZ. OSCAR RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 46.410/93. que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 15 de agosto de 1995 a las 9 y 30 horas en Talcahuano 479. Capital: La Unidad Funcional Nº 7 del primer piso calle Argerich 3124 entre Nazarre y Pedro Lozano. de Capital Federal: superficie cubierta 59,14 mts.^{2}; semicubierta 2,85 mts^2 balcón 4,58 mts.^{2}; total de 66,57 mts.^{2}; porcentual 2,10 cts.%. Se hace constar que el comprador reconoce y acepta la existencia de servidumbre recíproca de mancomunidad de patios con el inmueble de Argerich 3126/28/30. comprendido en el certificado de dominio obrante en autos NC Cir 15 Sec. 71. Mz 21. Parcela 28. FR-15-38700/7. Se trata de un departamento de living comedor. dos dormitorios. amplia cocina y baño. balcón al frente. todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. La unidad tiene línea telefónica Nº 502-1759. Base $ 39.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo y al mejor postor. el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se aceptan compradores en comisión (art. 598 C.P.C.C.) Deudas: OSN $ 116,55 al 20/7/94 (fs. 102). AA. $ 48,33 al 29/7/94 (fs. 92). MBL $ 968,03 al 14/7/94 (fs. 98). Expensas: $ 2.581,70 al 9/8/94 (fs. 95). Exhibición: días 11 y 14 de agosto de 14 a 17 hs.

Buenos Aires. 11 de julio de 1995.
Javier J. Constantino. secretario.

e. 7/8 Nº 37.920 v. 8/8/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00